

Coesida:
más dinero,
menos
publicidad
página 8 y 9



**Movilidad
sudamericana
para
Guadalajara**
página 7

O₂
cultura



La gaceta

de la Universidad de Guadalajara

Lunes 16
de julio de 2007
año 6, edición 490
ejemplar gratuito

Manantlán

argumentos

científicos



lagaceta@redudg.udg.mx

Expresa tu opinión. Envía un mensaje a este correo con una extensión máxima de 200 palabras. Debe incluir nombre completo y teléfono. *La gaceta* se reserva el derecho de edición y publicación

Ya salió

El otro día, al leer *La gaceta* me encontré con un artículo titulado "El origen de la palabra robot", publicado el 9 de julio de 2007 y a través de su lectura recordé que antes había leído su contenido en una página de internet. Así que les envié este mensaje para poner a su disposición la dirección en que pueden encontrarlo, pues considero que para sus lectores puede ser de interés que lo conozcan en toda su extensión. <http://www.monografias.com/trabajos10/robap/robap.shtml>

CARLOS RENÉ DÍAZ ORTÍZ

Aclaración

En la sección **correo-e** de *La gaceta* de la Universidad de Guadalajara, del lunes 9 de julio, fue publicada una "Respuesta de la reportera", que aclara haberse comunicado al correo electrónico rru09095@cucba.udg.mx, el cual nada tiene que ver con el problema que se menciona.

MVZ UBALDO RODRÍGUEZ RUIZ

Trabajo de equipo

En la edición del 9 de julio del año en curso, en la página tres, aparece un artículo acerca del boletín *Tukari*, un foro que trata temas indígenas. La colaboración la firma Adriana Navarro, y menciona los contenidos de su última edición, a la vez que pondera la participación de la encargada de difusión de la Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas: Adriana Alzaga, los contenidos,

la audiencia a la que va dirigida y los centros de distribución.

Si bien es cierto que la responsable de la vinculación es importante para lograr una buena cobertura y distribución, también es de total importancia informarse más acerca de la génesis de *Tukari*.

Considero que la autora de esta colaboración omitió cuestiones importantes en torno a este boletín. Este medio surgió gracias a la suma de voluntades y esfuerzos de un grupo de jóvenes que trabajan en el Hospital Civil de Guadalajara.

Recuerdo a Ramón Michelle Pérez y a María Svetana, cuando en los primeros números de *Tukari* se enfrentaron, como siempre, a las vicisitudes de la edición, a las preocupaciones de cómo llenar espacios y solventar las finanzas para tener continuidad.

Aprovecho este espacio para hacer un reconocimiento a los impulsores de este boletín, ya que sin su esfuerzo dicho foro sobre temas indigenistas, simplemente no existiría.

DOCTOR RAYMUNDO BAUTISTA PÉREZ

No somos iguales

En relación al artículo de Mariana González, titulado "Medios y Estado: codependencia y conveniencia", publicado en *La gaceta* de la Universidad de Guadalajara en su edición 487 (lunes 25 de junio), considero un error generalizar que a "los políticos panistas de todos los niveles les falta un recurso que los priistas practicaban muy bien..."

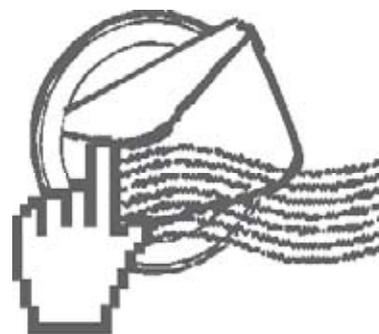
Es sabido que todo ser humano es un ser político por naturaleza. No todos pensamos ni estamos de acuerdo en lo que hacen los colegas que se encuentran en la

función pública. Tan no estamos de acuerdo, que esto se puede observar en la llamada Ley Televisa. En su momento un grupo de exlegisladores de Acción Nacional no aceptó ese proyecto, tanto, que hasta llevó el asunto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que ésta diera su veredicto conforme a derecho.

Ya estamos viendo resultados favorables. Varios partes de ese proyecto de ley fueron anuladas por inconstitucionales.

Sólo pido que tengan más mesura al hablar y que por una persona no juzguen a todo el conjunto de quienes en este caso conformamos el Partido Acción Nacional (PAN).

ISMAEL GONZÁLEZ GÓMEZ



Ecocidio en la reserva Chamela-Cuixmala

Deseamos un México donde encontremos progreso y desarrollo, trabajo y fuentes de atracción turística, pero nunca a costa de zonas tan privilegiadas desde un punto de vista ambiental, y cuando el fin es enriquecer o lucrar sólo para algunos pocos, lo que propicia la devastación de una

reserva importante en el ámbito mundial, y que se encuentra en nuestro estado.

Con aprobación de los gobiernos, tanto a nivel federal como estatal, se ha auspiciado la voracidad de los desarrollos turísticos sin conciencia ecológica, que pretenden dar paso a hoteles de gran turismo, proyectos de magnitud que acabarán de manera lenta, paulatina y progresiva con la diversidad biológica de la reserva, que ha sido estudiada a partir de 1993, cuando la decretaron reserva de la biosfera.

El hombre es considerado el mayor depredador del planeta. Uno de los principales problemas que traería la construcción del complejo es la escasez de agua, problema lo vivimos a diario a lo largo y ancho del país...

Ahora también lo viviremos en la reserva, que cuenta con tres ríos subterráneos que abastecen la zona. Si aumentamos la demanda del recurso, pronto éste se verá afectado y no habrá manera de recuperarlo.

Con sentido común y lógica, el proyecto "Rancho don Andrés" ocasionará más escasez de agua, como efecto de la deforestación, la remoción y el cambio de uso del suelo, que a su vez provocará fragmentación del hábitat, lo que afectará a la flora y fauna residente y migratoria de la zona, y consecuentemente, pérdida de la diversidad.

El proyecto considerado "ecoturístico" y de una cuantiosa inversión millonaria, daría empleo a muchos jaliscienses de la zona, sí, pero ¿a qué costo? Los daños inminentes ocasionados serían irreversibles y lo estaríamos pagando lentamente y demasiado caro.

El equilibrio ecológico y la conservación del planeta (nuestro hogar), depende de todos y cada uno de nosotros.

Mi granito de arena consiste en generar conciencia de lo poco que tenemos.

¿Acaso tenemos conciencia ecológica?, ¿o vamos a emular las acciones realizadas en Quintana Roo, en el ecocidio en contra de 1,200 metros de arrecife?

CLAUDIA GABRIELA MANZANO CANALES

CORREO-E



La gaceta

2 lunes 16 de julio de 2007

directorio

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA • **Rector general:** Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres • **Vicerrector:** Mtro. Gabriel Torres Espinoza • **Secretario general:** Lic. José Alfredo Peña Ramos • **Director General de Medios:** Mtro. David Rogelio Campos Comejo • **Director de Información:** Lic. Leonardo Schwebel Esquivel • **CONSEJO EDITORIAL:** Dra. María Elena Hernández Ramírez • Dr. Francisco Aceves González • Dr. Jorge Ceja Martínez • Dr. Marco A. Cortés Guardado • Mtra. Irma Amézquita Castañeda • Dra. Dulce María Zúñiga Chávez • Dr. Marco Aurelio Larios • Dra. María del Refugio Torres Vitela • Dra. Silvia Valencia Abundiz • Dr. Carlos Ramiro Ruiz Moreno • Dr. Javier Hurtado González • Mtro. Emmanuel Carballo • Mtro. Boris Goldenblank • Mtra. Nubia Edith Macías Navarro

LA GACETA: **Director:** Gerardo Rico C. grico@redudg.udg.mx • **Editor:** Cristian Zermeño: cristian.uribe@redudg.udg.mx • **Subeditor:** David Hernández: david.hernandez@redudg.udg.mx • **Jefe de información:** Ricardo Ibarra Álvarez: ribarra@redudg.udg.mx • **Jefe de diseño:** Miriam Mairena Navarro: mairena@redudg.udg.mx • **Diagramación y sistemas:** Fernando Ocegueda Luna • **Corrección:** Paulo César Pardo, Miguel García Ascencio, Rosario Espíritu • **Ventas y publicidad:** 31 34 22 22 extensión 2616 • **Distribución:** Vicente Pérez Márquez: 31 34 22 22 extensión 2616 • **Edición electrónica:** www.udg.mx/gaceta. Número de reserva del Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2006-062312221000-102



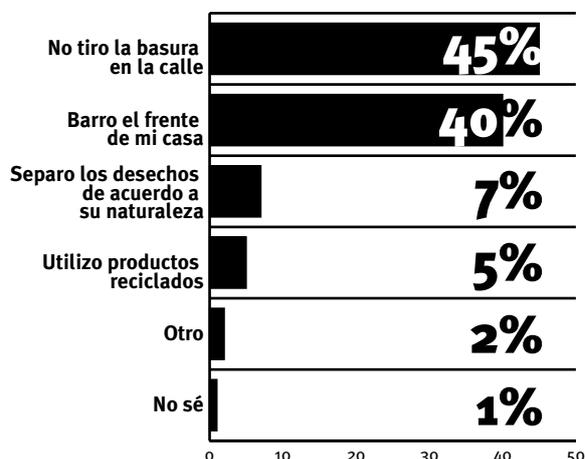
¿De qué manera colabora con la seguridad en nuestra ciudad?

Zona metropolitana de Guadalajara



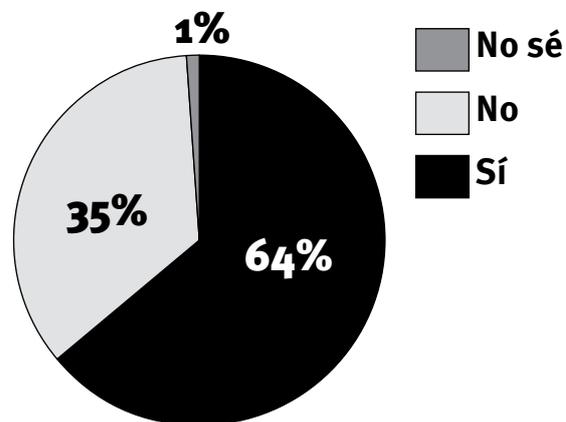
¿Qué hace usted para conservar limpia la ciudad?

Zona metropolitana de Guadalajara

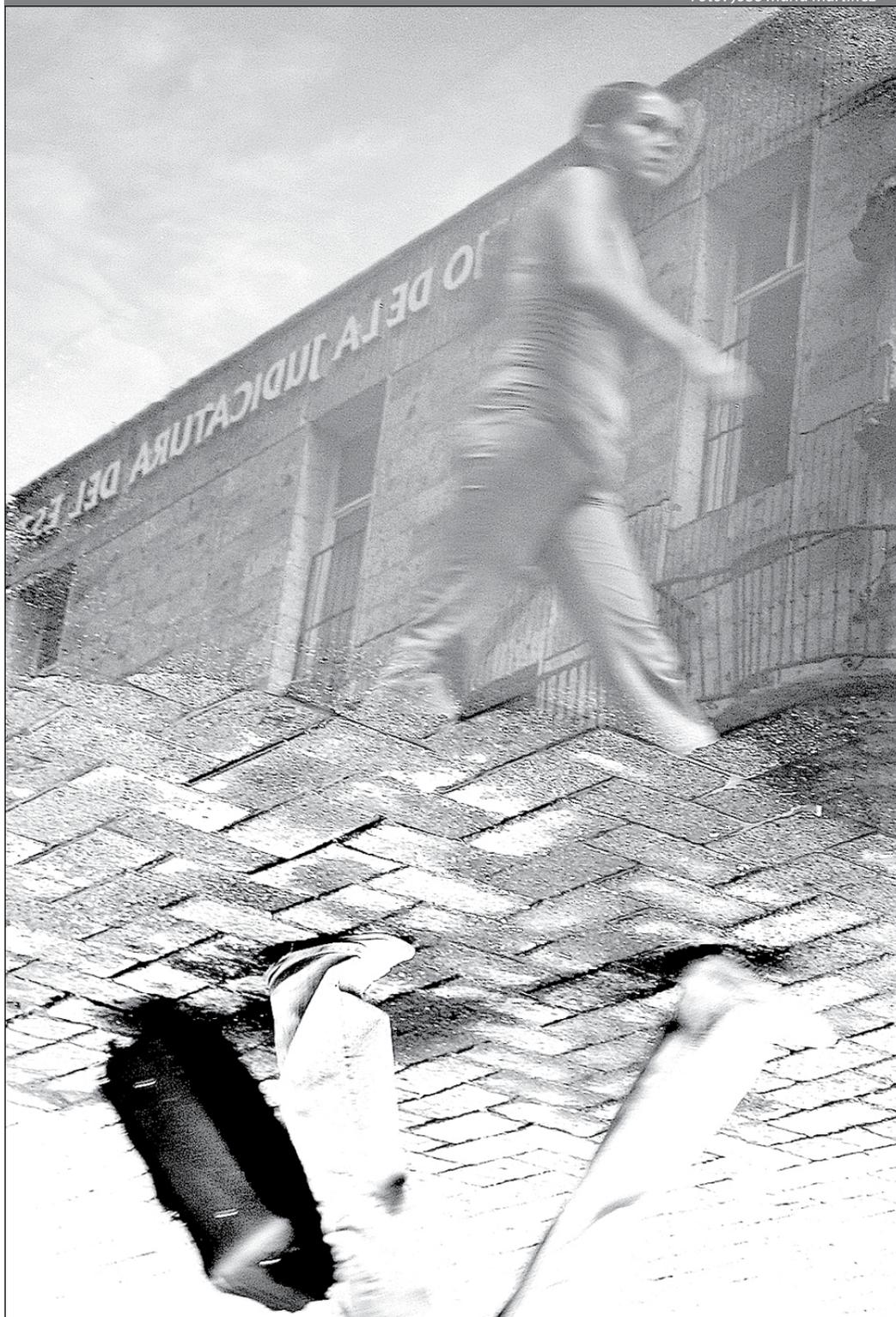


De manera general, ¿cree usted que la solución a estos y otros problemas sociales está en leyes y reglamentos?

Zona metropolitana de Guadalajara



Elaborador y responsable del estudio: Centro de Estudios de Mercadotecnia y Opinión, de la Universidad de Guadalajara. Fecha de levantamiento: 2 y 3 de julio de 2007. Universo de estudio: hogares de la zona metropolitana de Guadalajara que cuentan con el servicio telefónico. Tamaño de muestra: 403 casos. Técnica de muestreo: aleatorio simple. Técnica de levantamiento de campo: entrevistas vía telefónica, asegurando el anonimato de los entrevistados. Confiabilidad estadística: 95%. Grado de error estadístico: 5%.



Las máximas de LA MÁXIMA

“Estamos generando empleos de mala calidad, además de que el tiempo de contratación es muy efímero. El último beneficiado es el joven trabajador”.

Enrique Cuevas Rodríguez, investigador del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, sobre el Programa de primer empleo, que impulsa el gobierno federal.

“ Algunas personas quieren comportarse como Indiana Jones y subir a todas las estructuras. Esto contribuye al deterioro de las pirámides. ”

Eric Cach, profesor investigador del Centro Universitario de los Lagos (CULagos), con respecto al nombramiento de Chichén Itzá como una de las siete maravillas del mundo.

MANANTLÁN: los fundamentos

La Reserva de la Biosfera surgió hace 23 años como una apuesta de la UdeG para proteger una zona privilegiada por su flora y fauna. El comodato otorgado a la Universidad garantiza que este espacio continúe siendo público



◀ Uno de los muchos riachuelos que cruzan la Reserva de la Biosfera de Manantlán.
Foto: José María Martínez

primer plano

LA GACETA

En México existen 37 reservas de la biosfera que protegen 11.6 millones de hectáreas. Una de ellas es la sierra de Manantlán, la más importante del occidente del país por su extensión y diversidad.

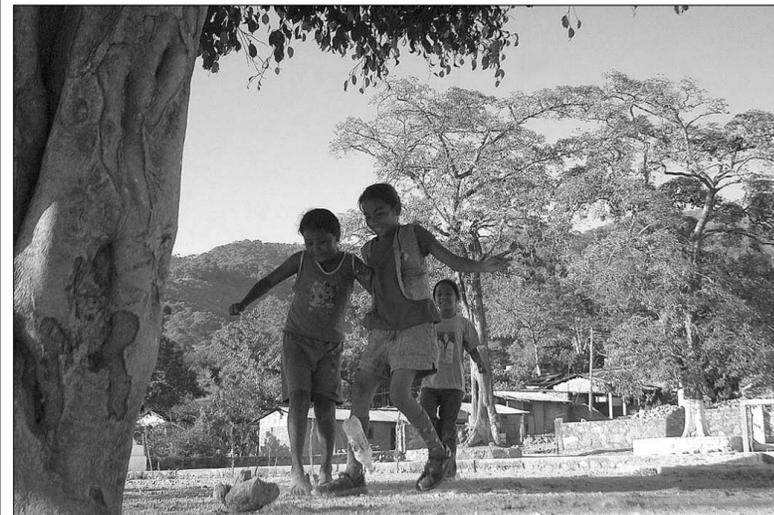
El Instituto Manantlán de Ecología y Conservación de la Biodiversidad (Imecbio), de la UdeG, antes conocido como Laboratorio natural Las Joyas, fue creado para realizar investigación, conservación y manejo de los recursos naturales de esta sierra, que en 1987 se convirtió en reserva de la biosfera.

Tanto el Imecbio como la Fundación Manantlán para la Diversidad de Occidente (Mabio), son instituciones que sirven de apoyo a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y a las comunidades agrarias para la gestión de la reserva, subrayan profesores del Imecbio.

Explican que la UdeG promovió la creación de la Reserva de la Biosfera de la Sierra de Manantlán (RBSM) “en alianza con grupos campesinos de la sierra, enfrentando la oposición de compañías madereras privadas que habían explotado y robado los bosques del área sin beneficio para las comunidades”. Añaden que el Instituto ha desarrollado actividades de investigación, capacitación, educación ambiental y servicios de consultoría técnica y apoyo a las comunidades. “Hemos realizado varios proyectos sobre producción forestal maderable y no maderable, manejo de fuego y protección contra incendios forestales, mejoramiento agrícola y trabajo con cooperativas”, señala Enrique Jardel Peláez, ex director e investigador del Imecbio.

Refiere, además, que en 23 años de trabajo han proporcionado asesoría a algunas comunidades de la reserva y trabajado con las cooperativas de la zona, como es el caso de la comunidad indígena de Cuzalapa, donde han brindado apoyo técnico en la producción de café y miel, además de elaboración de artesanías.

El trabajo en la estación Las Joyas ha servido para el conocimiento de la dinámica de la vegetación y su incidencia en la regeneración



◀ Los proyectos universitarios han beneficiado a los habitantes de comunidades aledañas.
Foto: Marco A. Vargas

natural del suelo, así como la respuesta de la vegetación ante incendios o talas. “A partir de ello diseñamos prácticas de manejo silvícola y de restauración en otras áreas”.

La investigación y la vinculación con las comunidades han sido útiles para elaborar instrumentos de manejo o gestión del territorio en la RBSM, menciona Jardel Peláez, uno de los dos consejeros asesores de la reserva. “Diseñamos el Programa de manejo de la reserva con base en estudios realizados por investigadores del instituto. Este programa fue presentado en 1997 y tuvo un periodo de consulta por dos años entre las comunidades antes de ser aprobado y publicado en el 2000. Este programa de manejo está vigente”.

Durante la consulta, las 32 comunidades ubicadas en la RBSM participaron en talleres a los que asistieron cerca de dos mil personas, entre ellas las autoridades agrarias, que luego pusieron el proyecto a consideración de los municipios y las asambleas comunitarias, menciona.

Además, elaboraron el Programa de desarrollo regional sustentable para la implementación de proyectos financiado por la Conanp, un documento para actualizar los índices de marginación de los municipios de la región, de manera que reciban recursos para el combate a la pobreza, así como estudios de diagnóstico de los recursos naturales y un ordenamiento terri-

torial para enseñar a las comunidades a manejar sus terrenos y recursos. “Tenemos relación con todas las comunidades mediante los Consejos asesores de la reserva (órgano de gestión del área protegida). Los proyectos concretos de asesoría los hemos dado en algunos grupos de la RBSM, sobre todo a los que solicitan nuestro apoyo o que juegan un papel prioritario dentro de la reserva por la extensión de su terreno: Cuzalapa, ejidos Ahuacapán, Barranca de La Naranjera, Zenzontla y los siete ejidos de Cerro Grande”, afirma el universitario.

Sin transgénicos

Los investigadores del Imecbio ratifican que no existe relación alguna con la compañía Monsanto, como han difundido algunos medios de comunicación. “La confusión sobre este asunto ha sido generada porque un investigador del Departamento de Producción Agrícola del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSur) —quien no forma parte del Imecbio— trabajó hace unos años en un proyecto de colecta de semillas de maíces y teocintles, con fines de investigación, en la sierra de Manantlán. Dicho proyecto no estaba financiado por Monsanto”, manifiestan.

Incluso, afirman haber colaborado con un estudio realizado por el Instituto Nacional de Ecología “para determinar si existían efectos

Controlar el fuego

el programa de manejo del fuego es uno de los programas permanentes del Imecbio y ha permitido controlar los incendios forestales, así como vincularse con las comunidades indígenas de la zona.

En los últimos 15 años, la RBSM tuvo entre cinco y seis hectáreas anuales de superficie quemada. Alrededor de seis por ciento de la reserva sufre incendios. Por eso, los investigadores del instituto desarrollaron métodos para suprimir los incendios y aprender a controlar el fuego, el cual forma parte de la dinámica de muchos ecosistemas.

Los estudios realizados confirman que los bosques de pino sufren quemadas cada cinco o 10 años, pero si eliminamos el fuego, los macizos forestales generan su propio combustible a partir de troncos caídos u hojarasca. Esto aumenta el peligro de que más adelante ocurran incendios más severos y difíciles de controlar, explica Jardel Peláez. “Por ello creamos sistemas de brechas corta fuego para proteger el área de incidencia de fuego. Ese sistema fue implementado en el ejido Ayotitlán o el de Cerro Grande y sirve de base para que las brigadas de esas comunidades detengan el avance del incendio”. *

en cifras

139,557

HECTÁREAS

conforman la Reserva de la Biosfera de la Sierra de Manantlán

70

POR CIENTO

de su superficie está ocupado por ejidos y comunidades indígenas

1

POR CIENTO

del territorio de la reserva representa el predio de Las Joyas

76

POR CIENTO

del área está cubierto por bosques de pino-encino, oyamel o pinabete y robles

24

POR CIENTO

está constituido por matorrales, herbazales, pastizales y campos de cultivo agrícola

3

MIL

especies de plantas han sido registradas en el área de la reserva

588

ESPECIES

de vertebrados registrados en el área de la reserva

Fuente: Imecbio.

de transgénicos en las variedades de maíces criollos en la sierra de Manantlán, donde al parecer no se encontraron efectos”.

Consideran que la Conanp y los consejos asesores “deben adoptar mecanismos efectivos para evitar posibles acciones de ‘biopiratería’ en las áreas protegidas y llevar a cabo acciones concretas de conservación de los recursos genéticos del maíz y sus parientes silvestres”.

Un aula en el bosque

Desde 1984, el Imecbio ha recibido a estudiantes, académicos y especialistas de universidades e instituciones de México y del mundo para realizar actividades de investigación y capacitación, afirma Eduardo Santana Castellón, ex director del Imecbio.

Este espacio, menciona, es un lugar de prácticas para alumnos de la UdeG así como del Instituto de Ecología, la UNAM y universidades como la Veracruzana, Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Queens University, de Canadá, y Harvard, en Estados Unidos.

El consejero asesor de la RBSM señala que la estación es sede del Diplomado internacional en educación ambiental y fue nombrada Centro de capacitación en monitoreo y conservación de aves de la Red de áreas naturales protegidas de México.

Han colaborado con organismos como: el Programa del hombre y la biosfera de la UNESCO, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el Servicio Forestal de EU, el Instituto de Ecología y Sistemática de Cuba y la Comisión Centroamericana de Medio Ambiente y Desarrollo.

Libre acceso

En la reserva no existen planteamientos para privatizar el agua u otros recursos naturales, subrayan los académicos de la dependencia universitaria. Por el contrario, dicen, en la RBSM aplican recursos del programa de Pago de servicios ambientales de la Comisión Nacional Forestal, “para compensar a los dueños de terrenos forestales por los esfuerzos de conservación de los bosques”.

El que el gobierno del estado haya otorgado el predio de mil 245 hectáreas en comodato a la UdeG garantiza precisamente que este lugar continuará siendo público, pues aún le pertenece a las autoridades de Jalisco, considera Luis Manuel Martínez Rivera, actual director del Imecbio. “Es un esquema que beneficia a todos porque asegura que es un lugar público administrado por la UdeG, que no le dará ningún otro uso que no sea la investigación. El espacio esta cercado porque que queremos mantenerlo aislado del ganado. El acceso no está restringido, sino controlado”.

Puntualiza que Las Joyas está abierta a las comunidades de la reserva y a “personas externas que nos visitan para fines de investigación. Incluso algunas comunidades coleccionan zarzamora en mayo, sin ninguna restricción”. Cada año cruzan entre 70 y 100 personas.

El comodato por 99 años, dice, dará continuidad a los estudios hechos durante 23 años, además de garantizar la inversión que hace la Universidad “para apoyo exclusivamente de la investigación y de la educación”, así como los gastos de operación.

Las Joyas es parte de la Red Internacional de Estudios Ecológicos de Largo Plazo. *

Arranca el nuevo sistema de movilidad para Guadalajara

La viabilidad del nuevo sistema de autobuses pasa por la negociación con los transportistas, así como por un cambio de mentalidad en la población y por políticas urbanas coherentes a largo plazo

► La construcción del sistema de autobuses rápidos por vías exclusivas sería 10 veces menos costoso que la de un sistema de metro convencional. En la imagen, dos carros del tren ligero de Guadalajara.
Foto: Giorgio Viera



JOSÉ DÍAZ BETANCOURT / ENVIADO CURITIBA

La parada del moderno sistema de transporte para la capital tapatía está a la vuelta de la esquina; el gobierno en turno ha seleccionado al sistema de autobuses rápidos por vías exclusivas, que ya demostraron su eficiencia en aproximadamente 70 ciudades del mundo y que reciben el mote genérico de BRT (Bus Rapid Transit).

La red tiene la ventaja de ser 10 veces más económica que la implantación de un metro convencional, con tramos elevados, subterráneos y de superficie, tasado en unos 200 millones de dólares por kilómetro construido. El costo de un tren eléctrico asciende a 42 millones por kilómetro, mientras que la infraestructura para el BRT cuesta un máximo de ocho millones de dólares por cada tramo de mil metros.

Encabeza este consenso de voluntades el Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio del Transporte Público del gobierno del estado de Jalisco (Ocoit).

Para la realización de este sistema de transporte es necesario establecer distancia del tema, “fundamentalmente político y no técnico, porque los grupos de transportistas son poderosos y cuando se emprenden nuevas medidas hay que preguntarse: ¿a quién benefician?”, dice el politólogo Eduardo Plata, coordinador de asuntos internacionales de la fundación Por el país que queremos, de la ciudad de Bogotá, Colombia.

En esa ciudad sudamericana corren desde hace siete años los BRTs

miradas

de la línea Transmilenio que, aunque no es el primer esfuerzo en su tipo –la primera ciudad en lograr esta forma de transporte fue Curitiba, Brasil–, semeja más la realidad de las ciudades latinoamericanas.

El caos vial, el excesivo uso del automóvil, la contaminación, un esquema legal patrimonialista sobre las concesiones del transporte, crecimiento desordenado, falta de continuidad en planes urbanos, alternancia de alcaldes sin visión de largo plazo y otros elementos caracterizan a este entorno, dice el especialista.

En estos temas, Bogotá y Guadalajara pisan terrenos en común.

Aquella ciudad tiene una gran cantidad de líneas de autobuses y de rutas, donde el hombre-camión es dueño de sus actos, de la ruta y desarrolla una fuerza política inusitada y poderosa que aprisiona a las ciudades e impulsa a los ciudadanos a que usen con fruición el automóvil.

Y esta Guadalajara, donde el crecimiento desmesurado de la mancha urbana –de casi 50 mil hectáreas– es causa de una irresponsable e irreflexiva autorización de extensiones de las rutas de camiones, que concentran poder alrededor de concesionarios, permisionarios y subrogatarios.

Los vehículos del sistema de autobuses de tránsito rápido –bus rapid transit– se parecen en varios aspectos a los camiones convencionales. Tienen llantas de caucho y circulan por la calle, en medio de tráfico mixto o por sendas de circulación exclusiva o preferencial.

El BRT surgió en América Latina en los años setenta como una opción viable económicamente con

relación a los sistemas sobre rieles. En la actualidad existen BRT en 70 ciudades en los cinco continentes.

Es importante mencionar que se requieren ciertos componentes esenciales para que la implementación de un sistema de este tipo sea un éxito. Si uno de éstos hace falta, es probable que su implementación no dé los resultados esperados.

Ambas situaciones plantean el reto de la concertación política que el gobierno ha decidido enfrentar.

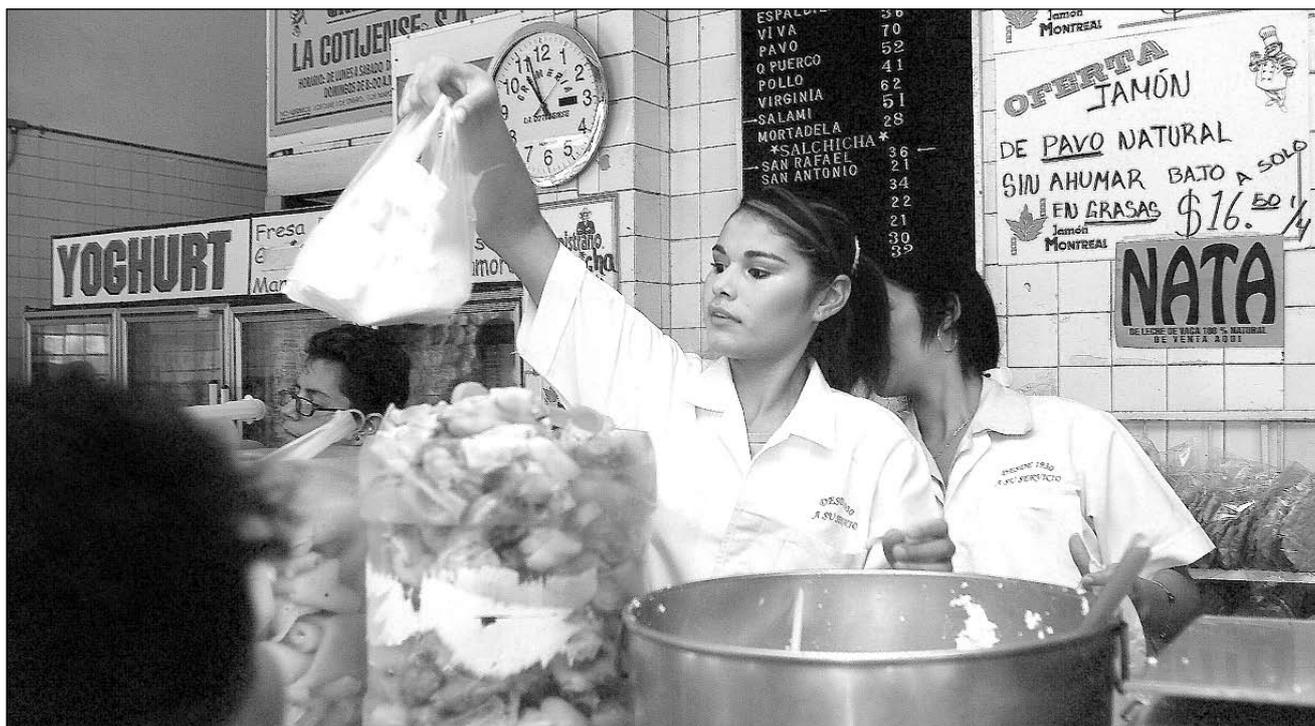
Y aunque la empresa Transmilenio, fundada con la ayuda gubernamental y con el “sí” de diversos grupos de transportistas que cedieron sus derechos a la nueva compañía, no logra aún ordenar totalmente el transporte de Bogotá, se ha convertido en un modelo a imitar, con sus debidas precauciones, previenen los especialistas.

Guadalajara tendría que implementar su propio sistema de transporte segregado, que considere innumerables indicadores que ya han sido evaluados por el Centro Estatal de la Investigación de la Vialidad y el Transporte (CEIT), del gobierno del estado de Jalisco desde hace varios años.

Una gira de trabajo emprendida por varios reporteros locales a las ciudades sudamericanas de Curitiba, Sao Paulo, Brasil, y Bogotá, Colombia, patrocinada por la fundación Hewlett y el Colectivo Ecológico de Jalisco, reforzó la visión de considerar a Guadalajara como terreno fértil para implantar un sistema de transporte distinto al que padece.

“En la propuesta de un sistema de transporte se debe pensar en toda la sociedad y no solamente en los pobres, para ofrecer un sistema de transporte equitativo”, dice Eduardo Plata, relator del modelo de Transmilenio.

Esta colaboración periodística para analizar las alternativas y detalles de la movilidad local, continuará. *



ECONOMÍA

El primer empleo que nunca llega

El trabajo que podrán obtener los jóvenes mediante el Programa del Primer Empleo será de mala calidad y dirigido a quienes carecen de estudios superiores. Además, es una estrategia del gobierno federal para evitar que pequeñas empresas evadan impuestos

MARIANA GONZÁLEZ

Más que una estrategia para incentivar la creación de fuentes de trabajo para los jóvenes, el Programa del Primer Empleo (PPE) impulsado por el gobierno federal está diseñado para captar a las micro, pequeñas y medianas empresas (Pymes) que no pagan impuestos.

Según un documento publicado en la página del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el programa pretende "incentivar la creación de empleos en la economía formal para jóvenes" hasta llegar a 180 mil contrataciones.

El ejecutivo lo anuncia como un programa de empleo, pero por la forma en que está estructurado, es uno de los mecanismos con los que el gobierno evitaría que ciertas Pymes evadan impuestos y le permitiría generar una base gravable más grande que la que tiene hasta ahora, comentó el investigador del Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas (CUCEA), Enrique Cuevas Rodríguez. De hecho, añade, el PPE está vinculado a los cambios planteados en la reforma fiscal -presentada hace un par de semanas al Congreso de la Unión-, que tienden a incrementar el monto de los recursos que llegan al gobierno vía impuestos.

En este contexto, el impacto que tendrá en los niveles de empleo será relativamente bajo. Hasta ahora no hay una aportación visible de este programa, puesto en marcha en marzo pasado. Y tras sus primeros dos meses, el IMSS sólo tenía dos mil 14 registros patronales con mil 446 trabajadores afiliados, especificó el 30 de junio la página web de CNNExpansión. El poco interés de los empresarios obligó al ejecutivo federal a difundir la convocatoria con una campaña en los medios de comunicación.

Con el PPE, el gobierno condonará a los empleadores las cuotas que deben pagar al dar de alta a los trabajadores ante el IMSS. Recibirán el 100 por ciento de dicha cuota si contratan a nuevo personal hasta con 10 salarios mínimos y por un periodo mayor a nueve meses, siempre y cuando "estén al corriente en sus obligaciones fiscales".

Malos trabajos y bajos salarios

De acuerdo con información del sitio www.imss.gob.mx, el PPE busca que jóvenes sin experiencia obtengan empleos "permanentes y bien remunerados" en pequeñas empresas, así como acceso a seguridad social.

Cuevas Rodríguez, investigador del CUCEA, afirma que si bien dará oportunidad a muchos que nunca han trabajado, el tipo de empleos que ofrece son de baja calidad y dirigidos a quienes no tienen educación media superior.

▲ Muchos jóvenes son contratados en trabajos con bajos salarios y sin prestaciones. En la imagen, dependienta de una salchichonería. Foto: Archivo

"Suponen que el desempleo lo enfrentan los jóvenes en condiciones más desventajosas, es decir, aquellos que tienen formación menor a bachillerato. Sin embargo, a mayor nivel de escolaridad, la tasa de desempleo es más alta".

Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), un alto porcentaje de desocupación prevalece entre quienes tienen formación universitaria: el 34.27 por ciento de personas desocupadas durante el primer trimestre de 2007 en el país tiene educación media superior o superior. En contraparte, el 28.41 por ciento de los poco más de un millón 700 mil mexicanos sin trabajo durante ese periodo tiene la primaria completa o trunca y el 37.31 por ciento corresponde a quienes estudiaron sólo hasta secundaria.

En 2006, el nivel de desocupación entre egresados de bachillerato o profesionales osciló entre 31.66 y 32.77 por ciento del total de mexicanos desempleados. El primer trimestre del año en curso registra el porcentaje más alto en esta materia en los últimos 12 meses. El 89.69 por ciento de las personas sin empleo de enero a marzo de 2007 contaba con experiencia previa en algún trabajo, mientras el 10.31 por ciento nunca ha realizado una actividad remunerada, de acuerdo con datos de la ENOE.

El tipo de trabajos que ofrece el PPE son puestos que no requieren especialización y, por lo tanto, su salario es muy bajo. De esta manera, favorece a las empresas del sector comercial y manufacturero, advierte Cuevas Rodríguez.

Según datos del IMSS, el 74 por ciento de los registros en el PPE son empresas de comercio y servicios. "Estamos generando empleos de mala calidad, además de que el tiempo de contratación es muy efímero (por lo menos ocho y hasta 21 meses). Los principales beneficiados son las empresas, al recibir incentivos fiscales sin compromiso de generar buenos empleos; el gobierno, en segundo término, al allegarse más recaudación tributaria, y al último, el joven trabajador".

Cerca de 20 millones de mexicanos tienen hasta 21 años. Una cantidad enorme "para incentivar a los empleadores a contratar a tantos jóvenes mediante este programa". En opinión del académico, la estrategia federal debería servir de vínculo entre las universidades públicas y el sector empresarial, a fin de que éste contrate a egresados universitarios para realizar labores que requieren cierta capacitación o especialización. Explica que muchos de los graduados no encuentran trabajo adecuado porque el mercado laboral no ofrece empleos de calidad, sobre todo en Jalisco.

Resulta indispensable, dijo, hacer esta vinculación mediante programas más amplios que ataquen de raíz el problema del desempleo. "Si quieren recibir beneficios fiscales o tributarios, debemos pedirles que generen más empleos permanentes y que contraten a los recién egresados, para que en seis meses o un año adquieran experiencia".

El Centro de Reflexión y Acción Laboral y el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria afirman en un comunicado que esta iniciativa viola los derechos humanos, beneficia al sector empresarial, "al permitirle de manera 'legal' la evasión de cuotas obrero patronales" y trasgrede "leyes que regulan el derecho al trabajo y a la seguridad social", que son derechos de todos los mexicanos. *

en cifras

21

MESES

de subsidios a cuotas del IMSS ofrece el Programa de Primer Empleo a empresas que contraten a jóvenes por primera vez.

3 mil

MILLONES

de pesos anuales destinará el gobierno federal al PPE cada año.

34.27

POR CIENTO

de los mexicanos desempleados de enero a marzo de 2007 estudió el bachillerato o una carrera.

FUENTES: IMSS, ENOE.

SALUD

Menos campañas, más Sida

A pesar de que el subsidio para Coesida fue incrementado 71 por ciento, la inversión para difusión decreció 43 por ciento. Esto coincide con el aumento –siete veces mayor– de casos de esta enfermedad en Jalisco

MARIANA GONZÁLEZ

Mientras que el gasto en campañas de difusión, información y publicaciones por parte del Consejo Estatal para la Prevención del Sida en Jalisco (Coesida), disminuyó en los últimos seis años, el número de nuevos casos de esta enfermedad aumentó en el mismo periodo.

El titular del Coesida Jalisco acepta la escasa inversión que realizaron en estrategias para la prevención de estas afecciones durante el sexenio pasado y afirma que el porcentaje de personas que usan condón va en aumento. Mientras tanto, las enfermedades de transmisión sexual siguen a la alza. Muchos jóvenes y adultos no utilizan el preservativo durante sus relaciones sexuales.

Prevención a la baja

En 1999, el Coesida inició una primera campaña de prevención de VIH/sida e infecciones de transmisión sexual (ITS), que consistiría en dos etapas para educar y capacitar a la población en relación con el VIH/sida. La primera de éstas fue difundida en el término de un año en medios de información masiva, folletos, carteles y espectaculares.

En enero de 2000, el Coesida realizó una evaluación en la que entrevistó a responsables de 70 farmacias, de los cuales el 81 por ciento afirmó que las ventas de condones incrementaron durante el último año. Además, el 83.6 por ciento de los encuestados dijo conocer la campaña, de acuerdo a un informe solicitado a esa dependencia mediante la Ley de información.

No obstante los resultados de esta primera fase, que contó con el aval de la Secretaría de Salud Jalisco y el apoyo del sector empresarial,

el Coesida no pudo completar la segunda etapa de la campaña, planeada con una duración de 12 meses, con 22 promocionales para su transmisión en medios comerciales en 2001.

El inicio de la gestión de Vicente Fox “obstaculizó su difusión, al tener que cubrir una serie de normativas para su aprobación a nivel federal. La Secretaría de Gobernación sólo aprobó la primera etapa de la campaña denominada ‘Protégete’ y formada por cuatro spots de televisión y tres de radio”, señala el informe.

A eso añadirían las modificaciones a la Ley de Radio y Televisión, en 2002, la que redujo el tiempo oficial y que impidió “ratificar el convenio local con Radiodifusoras y Televisoras de Occidente, firmado en 1999”.

A partir de esa fecha las estrategias de prevención y difusión de esta dependencia estatal, entonces coordinada por Patricia Campos, fueron mínimas, pues “ante la injerencia del nivel federal para regular campañas locales, la difusión en medios de comunicación se ha visto limitada”.

Entre las estrategias puestas en marcha desde 2001, destacan el programa de mercadeo social de condones y las expendedoras de condones, con lo cual la población tiene acceso a este método a bajos precios, además de la implementación de algunas campañas de información y prevención, en conjunto con diversos organismos gubernamentales y civiles.

Según la información entregada a este semanario, hasta mayo de 2007 la dependencia repartió 941 mil 562 condones. El número de preservativos distribuidos en 2006 fue casi tres veces mayor a los regalados en 2001. En seis años el Coesida donó cuatro millones 950 mil 961 folletos con información preventiva.

Sergio Zúñiga Quiñones, secretario técnico del Coesida, señala que en 1999 el estado regis-



▲ Imagen de una campaña contra el sida de la ONG francesa AIDES. Foto: Archivo

tró el mayor número de casos de sida, con un promedio de 800 nuevas incidencias. Sin embargo, para el 2000 la dependencia apenas había distribuido cuatro mil preservativos.

En entrevista, Zúñiga Quiñones aceptó que en los últimos años no han sido canalizados muchos recursos a la prevención y falta hacer más campañas dirigidas a la población juvenil. Sin dar cifras oficiales, dijo que aumentó el uso de preservativos por parte de los jóvenes.

¿Han hecho algún estudio del impacto de las campañas?

El dato que nos hace tener un panorama más claro, tiene que ver con el número de casos: teníamos un promedio de 800 nuevos casos por año y en los últimos años ha bajado a un promedio de 200 por año. Uno de los retos es identificar nuevos casos, porque sabemos que por cada persona diagnosticada hay tres no registrados.

Si hay un descenso, pero estimar en qué grado han contribuido las estrategias de prevención, las campañas y proyectos de investigación civil de las instituciones gubernamentales y universidades, es difícil. Es un hecho que cuando toda la sociedad se compromete y empieza a

realizar actividades específicas, se obtienen resultados y disminuye el número de casos.

La gaceta dio a conocer en su edición 486 que en Jalisco, 73 por ciento de los jóvenes utiliza algún método anticonceptivo. A escala nacional, solo 61 por ciento usa estas alternativas, de acuerdo con datos de la Encuesta nacional de juventud 2005. El condón es el método más común, empleado por 83 por ciento de los encuestados.

Además, un estudio de Profeco menciona que 55 por ciento de los hombres y 48 por ciento de las mujeres no utiliza el condón cuando están con su pareja estable; 13 y 21 por ciento, respectivamente, cuando no hay riesgo de embarazo.

Psicólogas especialistas afirmaron que las campañas de prevención, estatales y federales, no han propiciado que los muchachos “carguen todos los días un preservativo y sobre todo, que lo usen en el momento que se requiere”.

Ante tales cifras, Zúñiga Quiñones responde que las estadísticas con respecto al uso de condón, varían entre el 40 y 95 por ciento, de acuerdo a la población a estudiar. Por ejemplo, el uso del preservativo entre las sexoservidoras es uniforme, gracias al trabajo realizado en las brigadas callejeras. “Los porcentajes no son los mismos entre poblaciones vulnerables, como

las trabajadoras sexuales, los hombres que tienen sexo con hombres, los heterosexuales o los jóvenes. Sí hubo un incremento en el uso del preservativo entre los jóvenes, pero también es cierto que faltan más campañas de prevención dirigidas hacia este grupo de la población”.

¿De qué depende que los muchachos utilicen o no condón?

Está demostrado que lo relacionado con el VIH/sida tiene que ver con varios factores: el económico, político, social, cultural, el estigma, la discriminación y el respeto a los derechos humanos.

La estrategia de prevención como el condón, es una más de las herramientas. Es importante que estas estrategias estén encaminadas hacia todos estos rubros. No podemos provocar un descenso en el número de casos si tenemos estas condiciones.

En la medida en que la sociedad asuma un compromiso común y corrijamos estos factores a la par, el uso del preservativo será mayor.

Más dinero, menos difusión

Los esfuerzos de difusión respecto a los métodos de protección sexual, el sida y las ITS, no han sido suficientes en Jalisco. Mientras que

Menos inversión mediática

De acuerdo con información proporcionada por Coesida, mediante la Ley de transparencia, de 2000 a 2006 recibieron del gobierno del estado un presupuesto de 92 millones 698 mil 462 pesos, de los cuales solo 10 por ciento fue canalizado a gastos para la prevención del sida y las ITS, que incluye la distribución de condones y folletos informativos (gráfica 1). El subsidio en ese periodo incrementó en 71 por ciento, en tanto que la inversión en campañas de difusión decreció 43 por ciento. Entre más dinero recibieron, menor fue el porcentaje de recursos invertidos en estrategias de información. Por ejemplo, en 2000 les entregaron ocho millones 673 mil 300 pesos, de los cuales invirtieron seis por ciento (cerca de un millón 400 mil pesos). El año pasado el presupuesto asignado ascendió a 14 millones 818 mil 741 pesos. El gasto en difusión llegó sólo al cinco por ciento, es decir, 805 mil 301 pesos. En contraparte, los casos nuevos acumulados de sida hasta junio del año pasado, fueron 792. De 2001 a 2005, el número de diagnosticados fueron siete veces más (722 por ciento), de acuerdo a información del Registro nacional de casos de sida, de la Secretaría de Salud y Asistencia (SSA). El porcentaje de casos nuevos en la entidad es mayor al registrado en todo el país. De 2001 a 2006 hubo 15 mil 128 casos acumulados en México. El incremento de 2001 a 2005 fue de 254 por ciento.

los recursos económicos destinados al gasto en difusión, información y publicaciones oficiales, disminuyeron en los últimos seis años, el número de casos nuevos de sida es siete veces mayor.

De acuerdo con información proporcionada por Coesida, mediante la Ley de transparencia, de 2000 a 2006, ésta recibió del gobierno del estado un presupuesto de 92 millones 698 mil 462 pesos, de los cuales solo 10 por ciento fue canalizado a gastos para la prevención del sida y las ITS, que incluye la distribución de condones y folletos informativos (gráfica 1).

El subsidio en ese periodo incrementó en 71 por ciento, en tanto que la inversión en campañas de difusión decreció 43 por ciento.

Entre más dinero recibieron, menor fue el porcentaje de recursos invertidos en estrategias de información. Por ejemplo, en 2000 les entregaron ocho millones 673 mil 300 pesos, de los cuales invirtieron seis por ciento (cerca de un millón 400 mil pesos). El año pasado el presupuesto asignado ascendió a 14 millones 818 mil 741 pesos. El gasto en difusión llegó sólo al cinco por ciento, es decir, 805 mil 301 pesos.

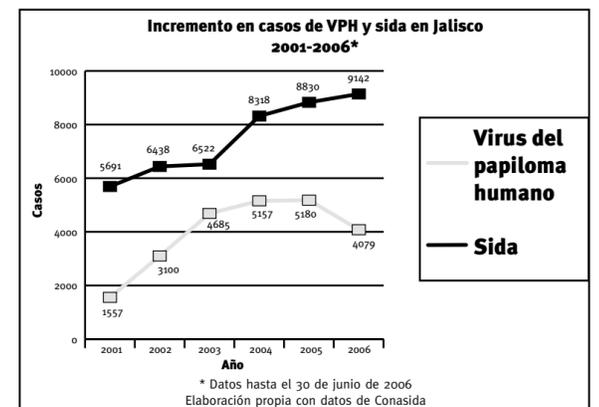
En contraparte, los casos nuevos acumulados de sida hasta junio del año pasado, fueron 792. De 2001 a 2005, el número de diagnosticados fueron siete veces más (722 por ciento), de acuerdo a información del Registro nacional de casos de sida, de la Secretaría de Salud y Asistencia (SSA).

El porcentaje de casos nuevos en la entidad es mayor al registrado en todo el país. De 2001 a 2006 hubo 15 mil 128 casos acumulados en México. El incremento de 2001 a 2005 fue de 254 por ciento.

No sólo el sida registró más incidencia de contagio. Las personas contagiadas por el virus del papiloma humano (VPH) –considerado como la causa principal de cáncer cérvicouterino en las mujeres–, aumentaron (gráfica 2).

En seis años la Dirección General de Epidemiología, de la SSA, contabilizó 23 mil 758 casos de papiloma en Jalisco. En 2004 y 2005, esta dependencia registró una tasa de 76 casos de esa enfermedad por cada cien mil habitantes. Hasta junio de 2006, el acumulado casi llegaba a los registrados en 2005: 4 mil 79.

Al igual que las estadísticas relacionadas a VIH/sida, el aumento en la incidencia de VPH en la entidad es mayor a la nacional. De 2001 a 2005 el incremento de casos en México fue de 80 por ciento. Jalisco tiene 21 por ciento del total de infectados por el virus del papiloma humano en todo el país. *



LA VOZ DEL INSTINTO

El siglo de las mujeres

Martha Isabel Parra
martha.parra@redudg.udg.mx

El XXI ha sido considerado como el siglo de las mujeres. Los últimos estudios sobre productividad recomiendan su promoción para la dirección empresarial, por ser las habilidades femeninas más rentables para los modernos sistemas productivos. Y en países como Noruega, el actual gobierno obliga a que haya por lo menos dos mujeres en todos los consejos de dirección. En España, la comisión de mercado y de valores recomienda más mujeres dentro de los consejos de administración. Entre los puestos directivos de las mismas cajas populares españolas, convertidas ya en las figuras financieras más fuertes de ese país y me atrevo a decir del mundo, predominan las mujeres.

Además, en la política a nivel mundial, en el arranque del siglo, hay once mujeres en la primera silla de su país, entre muchas otras con cargos de alto rango en los gobiernos, creando así un movimiento ya imparable. ¿Por qué no pensar que a México le podría suceder algo así? ¿Por qué no buscar, para el año 2012, la posibilidad de una elección de género? Si basados en las filosofías partidistas no hemos podido consolidar el México que buscamos, ¿no será ya hora de cambiar la estrategia y utilizar al partido político que sea como medio para lograr el fin? ¿No será el momento de apoyar a una mujer para que, a pesar del machismo que aún nos domina, llegue a la presidencia de México?

Sería con la esperanza puesta en la sensibilidad y en la calidez, en las habilidades, en las prácticas soluciones femeninas y en las puras ganas de conseguir lo que durante tantos años no se ha podido con los hombres a la cabeza. “Las mujeres tenemos que llegar al poder porque es justo y democrático. No porque seamos mejores...” Así lo dijo Rebeca Grynspan, exvicepresidenta y exministra de Estado, de Costa Rica. Y completa ese pensamiento evocando a la feminista Isabel del Villar: “La igualdad se probará cuando tantas mujeres incapaces lleguen al poder como hombres incapaces hemos tenido en él”. Sin embargo, en nuestras manos estará demostrar que somos auténticas y que nuestras ganas de llegar nacen de la desesperación por las grandísimas brechas entre ricos y pobres, por la inseguridad, la discriminación y la violencia contra las mujeres, por la facilidad con la que aún se nos anula de un plumazo en cualquier circunstancia. Por todo eso, hombres y mujeres: esta es la hora de la mujer. Este, es el siglo de la mujer. *

SOCIEDAD

Nuevo ombudsman llega entre dudas

Uno de los retos del nuevo presidente de la CEDHJ será evitar que utilicen a este organismo para golpeteos políticos. Pocos dan el calificativo de verdadero “defensor del pueblo” a Felipe Álvarez Cibrián

MARTHA EVA LOERA

Fruto de componendas entre políticos y diputados que “no alcanzan a ver más allá de sus propias narices”, fue el nombramiento de Felipe de Jesús Álvarez Cibrián como presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), afirmó Víctor Mario Ramos Cortés, profesor investigador del Departamento de Estudios e Investigaciones Jurídicas, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) y expresidente de la Academia Jalisciense de Derechos Humanos.

Álvarez Cibrián llega a la presidencia de dicho organismo, débil y cuestionado. “La forma en que se realizó su nombramiento fue muy lejana a la manera en que se debió haber hecho: de cara a la sociedad. Si para los otros nombramientos casi no se le tomó en cuenta, el de Álvarez Cibrián representa el punto más negro”.

Las declaraciones del académico fueron externadas a raíz de la designación de Felipe de Jesús Álvarez Cibrián como nuevo titular de la CEDHJ, a finales de junio.

El nuevo presidente de la comisión llegó a tomar protesta custodiado por guaruras, en momentos de zafarrancho en el Congreso. Uno de los peores escenarios vivido en materia de nombramiento de un dirigente de dicho organismo, porque no fueron escuchadas las propuestas de los otros candidatos.

Capacitarse a sí mismo y no utilizar a la comisión para el golpeteo político, son dos de los retos que enfrentará Felipe Álvarez Cibrián. “Quienes hemos trabajado por muchos años temas relacionados con los derechos humanos, poco conocíamos del nuevo presidente. Él más bien se ha movido en los ámbitos penalistas. No es lo mismo dedicarse al derecho penal que ser especialista en derechos humanos. En su currículo no hay datos que sustenten su experiencia en la materia”.

El investigador se negó a dar el título de *ombudsman* a Felipe Álvarez. “Ese término pertenece a una categoría que no se aplica estrictamente a nuestras realidades. En España se le conoce como defensor del pueblo. La



▲ Felipe Cibrián Álvarez, representante de los derechos humanos en Jalisco. Foto: Javier Hoyos

palabra en Europa remite a pequeñas oficinas con pocas personas, que cuentan con un presupuesto significativo. No son pequeños tribunales, ni necesitan de una alta burocracia, pero sí pueden contratar especialistas, realizar diagnósticos y elaborar propuestas”.

Las deudas con los jaliscienses

El nuevo presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos debe a los jaliscienses dos cosas: explicitar su currículo y su relación con personajes como Jorge Arana y Arturo Zamora (ambos priistas), así como con Felipe Pulido y Gustavo González (panistas), por los señalamientos que se le han hecho de incurrir en componendas. “Me parece que un presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, si quiere comenzar con el pie derecho, tiene que hablar de frente a la sociedad, ser transparente”.

Álvarez Cibrián, además, deberá rodearse de un equipo conocedor del tema, que lo ayude a desempeñar su función y que tenga la visión para vincularse más con la sociedad. La lejanía para con los ciudadanos es uno de las grandes carencias de este organismo. “No tenemos una comisión cuyo principal interlocutor sean los ciudadanos, sino los gobernantes, sobre todo aquellos que se consideran violadores de derechos humanos a partir de una queja. De esa manera no habrá organismo como éste que resista, ya que habría que poner a cada burócrata alguien que lo vigile, lo que implicaría que la institución contratara más personal”.

La existencia de las comisiones de derechos humanos sólo muestra (en términos generales), en lo que se refiere a la procuración y administración de justicia, que las instituciones no funcionan o lo hacen de manera inadecuada.

Sería buena opción para que los ciudadanos denunciaran los atropellos de las autoridades, pero no todas las personas quieren quejarse. La comisión debe trabajar con la sociedad civil, capacitándola y ayudando en su organización. Al mismo tiempo debe fortalecer el trabajo ordinario de los que laboran en la misma. *

ECONOMÍA

Reforma para los grandes

La reforma fiscal que pretende formalizar el presidente Felipe Calderón en México no ayudaría a incrementar la recaudación y no mejoraría la distribución de la riqueza. Los beneficiados serían las grandes empresas trasnacionales

JOSEFINA REAL

La propuesta de reforma fiscal elaborada por el gobierno de Felipe Calderón ha generado opiniones divididas. En los sectores político y empresarial, los encontronazos han sido evidentes. Ante los reflectores nacionales más de uno ha tenido que meter reversa en sus declaraciones, como ocurrió con el ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador y con algunos organismos cúpula, como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

En Jalisco, quienes mantienen su postura crítica a la propuesta de reforma fiscal son los académicos y los integrantes del Consejo Económico y Social para el Desarrollo y la Competitividad (Cesjal).

Para los especialistas en la materia del Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas (CUCEA), tal y como se encuentra hasta el cierre de este semanario, la iniciativa no ayudaría a incrementar la recaudación fiscal, no generaría equidad en la carga tributaria al no mejorar la distribución de la riqueza en términos de justicia social, y los beneficiados continuarían siendo las grandes empresas trasnacionales.

Jesús Arroyo Alejandro, rector del CUCEA, comentó en conferencia de prensa que de nada sirve recaudar más cuando los gobiernos despilfarran. "Existe en nuestro país la burocracia más cara del mundo, (los ingresos) de los representantes populares y de los funcionarios es mayor que el de sus homólogos de países con mayor nivel de desarrollo. La propuesta no simplifica el pago de impuestos. México sigue siendo caro y complicado porque resulta difícil determinar la base de la tributación y porque ni los bufetes de expertos se ponen de acuerdo".

Por su parte, los investigadores del CUCEA, Abelino Torres Montes de Oca y Javier Medina Ortega, aseguraron que la propuesta no mejora la distribución del gasto con criterios de justicia social. La prueba de ello es que el 82 por ciento del gasto se destina a la manutención del Estado, mientras el resto se invierte en infraestructura, pago de nómina y pensiones, educación, salud y desarrollo social.



▲ El secretario de Hacienda Agustín Cartens en un acto en la Ciudad de México. Foto: Milenio

ISR

La propuesta de reforma fiscal plantea gravar con un dos por ciento como pago de impuesto sobre la renta (ISR) a los depósitos bancarios mayores de 20 mil pesos.

La medida pretende, según las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), procurar que los comerciantes en la informalidad no evadan impuestos. Para las autoridades hacendarias, la mayoría de quienes hacen ese tipo de depósitos en efectivo son las miles y miles de personas en el comercio informal. Sin embargo, para los académicos del CUCEA, dicha iniciativa puede desincentivar el ahorro, incrementar el consumo y propiciar más trueque como medida de intercambio en lugar de utilizar el efectivo.

En la zona de Medrano (y la "falluca"), al oriente de Guadalajara, quien dijo llamarse Mario González, de entre 35 y 40 años de edad, vendedor ambulante, comentó que si él percibiera 20 mil pesos libres no estaría bajo las inclemencias del sol, "mal comiendo, averiguando dónde hacer mis necesidades. Aquí ni baños públicos hay. Vendo estos juguetitos en la calle porque tengo tres niños que mantener. ¡Ay señorito! Si después de pagar luz, agua, renta y darle de comer a mi familia me sobran 20 mil pesos como dice, para ir a depositarlos al banco, con gusto les doy a esos cabrones del gobierno

el dos por ciento. Pero vea mi ropa, tengo años que no me compro ni un par de calcetines. Quienes sí tienen 20 mil pesos libres para depositar son esos, mire, los de esas tiendas... ¡si viera sus camionetas!"

CETU

Otro ángulo de la reforma fiscal es el referente a la Contribución Empresarial a Tasa Única (CETU), tema que mantiene molesto a un grupo del sector privado: empresarios de la industria manufacturera y de la maquiladora de exportación.

A decir de los afectados, significaría que estas empresas estarían sujetas a una doble tributación y a un incremento en el pago de impuestos mayor del 400 por ciento. Según ellos, pagarían impuestos tanto en México como en el país donde está la matriz de las empresas, la mayoría en Estados Unidos.

El nuevo régimen impactaría a más de seis mil empresas que dan empleo a cerca de 2.4 millones de personas. La industria participa con el 65 por ciento de las exportaciones del país y el 85 por ciento de las exportaciones manufactureras.

El economista José Luis Sánchez de la Fuente, consejero miembro de la Comisión de Inspección y Vigilancia del Cesjal, consideró que las medidas como estas, lejos de favorecer, empeoran a México y a sus entidades federativas, cuyas disposiciones han

convertido la sana competencia en depredación. "Están compitiendo entre los estados a ver quién le da, quién le regala el terreno, imagínate, para una de esas grandes empresas. ¿Qué representa para ellos la inversión de dos millones en el terreno? No es nada. Sin embargo, el Estado dice: te regalo el terreno. ¡Por favor! La inversión para ellos en dólar no es nada, ¿por qué tenemos que regalarles?", comentó.

Reversa

En cuanto se dio a conocer la propuesta de reforma fiscal, algunos integrantes de organismos cúpula del CCE se opusieron. Después, esta postura cambió en un estudio dado a conocer por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), organismo que pertenece al CCE, el cual manifestó que el proyecto contribuiría a consolidar la estabilidad a largo plazo que requiere el país, ya que elevaría los ingresos tributarios mediante la ampliación de la base impositiva con un mecanismo más equitativo y eficiente que reduciría la evasión y la elusión.

En su momento, el CCE versó sus críticas en contra de la CETU. En su mensaje mensual, el CEESP ponderó las "principales ventajas" de la CETU y hasta retomó explicaciones y calificativos de la SHCP. Consideró que la CETU es "amigable", que favorecerá la creación de empleos, la inversión y la productividad, dado que se trata de "una contribución mínima general" que evitará las exenciones.

El presidente "legítimo", Andrés Manuel López Obrador, convocó públicamente en días pasados a los legisladores del Frente Amplio Progresista (FAP) integrado por PRD, PT y Convergencia "a que por ningún motivo aprueben" la propuesta de reforma fiscal del presidente Felipe Calderón. "Nada de negociaciones con la derecha, que lo deshumaniza todo".

Un día después, las fracciones del PRD, PT y Convergencia, en la Cámara de Diputados, rechazaron la orden de "cero negociación".

Posteriormente, en reuniones entre López Obrador y los legisladores del FAP, el primero tuvo que aceptar la libertad de los legisladores para discutir la reforma hacendaria. *

SOCIEDAD

Jalisco a la baja

JOSÉ DÍAZ BETANCOURT

Animados por los últimos indicadores que colocan a Jalisco “a media tabla” entre el conjunto de las entidades del país en cuanto a su esperanza de vida, educación y niveles socioeconómicos, la Universidad de Guadalajara y el gobierno del estado de Jalisco firmaron el pasado 10 de julio, un convenio para que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) elabore el documento de Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2008, en nuestro estado.

El IDH se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros, que son: la esperanza de vida al nacer, el conocimiento,

medido por la tasa de analfabetismo y la tasa de matrícula de educación básica y grados superiores, y el nivel económico, que se relaciona por el producto interno bruto (IPB) *per cápita*.

Uno de los parámetros colaterales que afectan al conjunto de las variables para conseguir el IDH es la migración, “porque cuando un estado o una región, como es el estado de Jalisco, es exportadora de personas, se reduce fundamentalmente el IDH”, recalzó el investigador del PNUD, Rodolfo de la Torre.

Según las mediciones, los jaliscienses ya perdieron el primer lugar como migrantes, pero los descendientes de los que ya emigraron a Estados Unidos forman el mayor grupo de los 11 millones de mexicanos y otros latinoamerica-

nos que radican y trabajan en el vecino país del norte. Jalisco –como entidad de origen– podría rebasar los dos millones de personas en EU.

En cuanto a remesas, Jalisco ocupa intermitentemente los primeros lugares de esta tabla, encabezada por Michoacán y Zacatecas.

Nueva ola migratoria

Además de las naciones americanas que tradicionalmente han sido expulsoras de migrantes a Estados Unidos y a México, se podrán agregar otras nuevas, pues forman parte de una tendencia que crecerá en el siglo que vivimos, aseguró en exclusiva para *La gaceta*, Thierry Lemaesquier, representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de la ONU. “Lo más probable es que la migración se incremente durante el siglo XXI, por los niveles de desigualdad que lamentablemente van aumentando, porque sabemos que la desigualdad es determinante, y no cabe la menor duda de que vamos a tener nuevos países participando en el fenómeno migratorio y niveles más altos de emigración”, dijo.

El representante comentó que lo que sucede con las naciones de Centroamérica obedece a varias etapas históricas de migración hacia los EU, por fenómenos como los conflictos internos o los desastres naturales; sin embargo, fundamentalmente es la brecha de desarrollo entre estas naciones y los Estados Unidos lo que motiva a los viajeros. Al presentar y comentar el informe del Índice de Desarrollo Humano para México 2006-2007, Lemaesquier previno que si es logrado un acuerdo de migración entre EU y México “podría generar mayores niveles de emigración de centroamericanos que, aprovechándose de eso, estarían haciendo tránsito por México con destino a EU”.

Por esto recomendó que los acuerdos de migración deben ser integrales e involucrar a todos los países que estén afectados, ya sea expulsores o receptores, y sin dejar de considerar los derechos de los migrantes aprobados a niveles internacionales, como la libertad y la dignidad de esos ciudadanos. Explicó que la política migratoria de México se mueve en dos sentidos: uno que intenta atender las necesidades de los mexicanos hacia EU, y otro que busca contener la inmigración centroamericana. “En México tenemos actitudes hacia los centroamericanos no tan diferentes a las que se ven en EU en torno a la migración mexicana”.

Cuando hay pronósticos de que se agregarán otras naciones a la migración, ya no se piensa tanto en la región centroamericana, dijo el representante, sino en otros escenarios, aunque la región local definitivamente irá al alza. “La presión irá subiendo, porque las brechas de desarrollo son el principal alentador. Salvo que ocurran cataclismos políticos inesperados en la región y se presenten otras condiciones, es la polarización del fenómeno migratorio lo que se ubicará en los próximos años, así como un incremento en los flujos, porque las condiciones de desigualdad y la diferencia del desarrollo lo animarán”. *

Apostillas del desarrollo en el estado

* **Jalisco es integrante del “selecto grupo” de nueve estados de la república que bajaron en su IDH. Perdió un lugar, lo rebasó Querétaro y quedó en el sitio 14.**

* **A pesar de que Jalisco es la cuarta economía del país, sus niveles en rubros separados son decepcionantes. Es el lugar 16 en educación; en ingreso, el 14, y en salud, el 10.**

* **Jalisco presenta un índice de profunda desigualdad. Guadalajara se puede comparar con Argentina, y Mezquitic con Guatemala, en cuanto a los IDH.**

* **La pobreza aumenta. En 65 municipios del estado, los pobres son más de la mitad de la población, y en cinco de ellos, son pobres dos de cada tres.**

* **Bolaños, Mezquitic y Chimaltitán están en el rubro de pobreza alimentaria.**

* **El 20 por ciento de los habitantes de Guadalajara vive en la pobreza y en Zapopan, la cuarta parte de sus pobladores son pobres.**

Fuente: doctor Enrique Valencia Lomelí. Centro de Investigación Observatorio Social, de la Universidad de Guadalajara.



POSGRADOS

Maestría en Administración de Negocios

Cierre de inscripciones 20 de julio de 2007

Coordinadora Mtra. Adela García Hernández
Teléfono 392 92 5 94 00 ext. 8331 e-mail adela@cuci.udg.mx

Maestría en Ciencia Política

Cierre de Inscripciones 20 de julio de 2007

Informes:
Mtro. Eduardo Hernández González Jefe del Departamento de Política y Sociedad e-mail eduardoh@cuci.udg.mx o con la Mtra. Paulina Martínez González
Tel. (01) 392 92 5 94 00 exts. 8330, 8313 y 8396.

Coordinación de Posgrado con el Mtro. Harold Dutton Treviño edificio “B” de la sede Ocotlán, Av. Universidad 1115, Col. Linda Vista
Tel. 392 92 5 94 00 ext. 8330

www.cuci.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

UNIVERSIDAD

Premio a la investigación social

El galardón, creado en 2000, busca que la población jalisciense conozca la labor científica que hace la Universidad, con la intención de impulsar un desarrollo sustentable que permita la elevación de la calidad de vida

ANAID TORRES

Mediante el Acuerdo Universitario para el Desarrollo Sustentable de Jalisco (Acude), la Universidad de Guadalajara convoca al premio Vinculación Universidad - Sociedad 2007. Este concurso tiene como objetivo reconocer a la comunidad universitaria por proyectos ejecutados en beneficio de la población jalisciense, que activen su progreso con programas basados en el conocimiento.

El jefe de la Unidad de vinculación, y parte del jurado de esta convocatoria, Arturo Verduzco, afirma que para la UdeG el trabajo de extensión es una tarea sustantiva. "Es la transferencia del conocimiento que nosotros generamos en las distintas disciplinas y estructuras académicas, y que generan los universitarios. Introducimos esto a una aplicación o impacto social, en acuerdo con diversas instituciones, ya sean públicas o privadas, ofreciendo servicios de diferente tipo".

Las categorías para participar son tres: vinculación con el sector productivo, público y social. "En el productivo buscamos que los investigadores de nuestra casa de estudios establezcan conve-

► Médico del Hospital Civil de Guadalajara aplica un ultrasonido.
Foto: Giorgio Viera

Busca más en la **web**

www.cvss.udg.mx

Participa

* Más información en los teléfonos: 3825 9292 3826 7945.

* La recepción de solicitudes será hasta el 14 de septiembre.

* Los nombres de los ganadores serán publicados en *La gaceta*, durante la primera quincena de octubre.



nios con industrias y empresas, asesorándolas para resolver sus problemas. Referente al público, junto con los organismos gubernamentales ideamos varios esquemas o la ejecución de programas concretos, mientras que el social atiende los reclamos de los ciudadanos organizados

que enfrentan dificultades en sus comunidades. Las soluciones son acompañadas con sugerencias".

Los resultados de cada plan tienen que ser evidentes y debieron ser realizados desde hace dos años, mínimo. Es obligación de los participantes ser miembros de la UdeG,

inscribiéndose de manera individual, en equipo o por institución.

En cada rubro entregarán 50 mil pesos al ganador. "Elaboraremos cuadernillos seleccionando algunas de las propuestas más interesantes que nos lleguen, en los que sean publicados de manera completa". *

UNIVERSIDAD

Instalan Consejo de vinculación

JUAN CARRILLO

El Consejo técnico de vinculación, de la Unidad de Vinculación y Difusión, de la Universidad de Guadalajara, quedó constituido el mes pasado con representantes de todos los centros universitarios, el Sistema de Educación Media Superior y la Universidad Virtual.

Acompañado de la coordinadora de la Coordinación de Vinculación y Servicio Social, Ana Rosa Castellanos, en representación del vicerrector de la UdeG, Gabriel Torres Espinosa, el jefe de la Unidad de

Vinculación y Difusión, Arturo Verduzco Godoy, señaló que la Universidad tiene la obligación de hacer esfuerzos encaminados a la formación integral y aportar al desarrollo.

"Desde la vinculación estamos empeñados en ser generadores de hábitos y prácticas que miremos como interlocutores a los diferentes sectores y grupos poblacionales que requieren del conocimiento que nosotros generamos y estamos en condiciones de generar, aplicándolo donde sea requerido".

Agregó frente a los representantes de

la Red Universitaria, que una tarea de primerísimo orden es la de transferir el capital intelectual, el cúmulo de conocimientos generados en la Universidad, para ser aplicados en los diferentes espacios, sectores y con diversos niveles de profundidad y alcance en nuestra sociedad.

Es por eso que "impulsar la cultura de la creación e invención, que permita el desarrollo de aparatos, diseños industriales, que posibiliten la resolución de problemas y elevar la calidad de vida de los ciudadanos, es un eje estratégico no solo para nuestra Universidad, sino para México".

Agregó que "nuestra Universidad tiene que continuar los esfuerzos para colocar a la vinculación como tarea sustantiva universitaria, tarea primera a la que este consejo tendrá que dedicar sus diferentes acciones".

Verduzco Godoy señaló que el Consejo técnico tiene bastantes retos que enfrentar, aunque cuenta para ello con el apoyo de las políticas institucionales y la estructura de la UdeG, "con pleno acompañamiento de la Coordinación de Vinculación y Servicio Social, la vicerrectoría ejecutiva y rectoría general, así como la plena comprensión de los centros universitarios y los sistemas de nuestra institución". *

Platos biodegradables para fiestas ecológicas

Desde hace algunos meses circulan en el mercado platos elaborados a base de maíz. A diferencia de los hechos con plástico o de otros materiales, pueden degradarse naturalmente en sólo unos meses

GALA AGUILAR

La apuesta por la conciencia ciudadana para cuidar al medio ambiente continúa. En un mundo globalizado que se manifiesta también en el exceso de consumo, ahora se pueden encontrar platos térmicos biodegradables de maíz, aunque también hay de papa y piedra caliza, que pueden desintegrarse en cuatro meses. Son producidos por la empresa estadounidense Earth-Shell y en nuestro país se distribuyen en 300 establecimientos por medio del Grupo Wal-Mart.

El primer producto que ya se puede comprar son platos de casi 23 centímetros y en paquete de 15 piezas, cuyo precio oscila los 23 pesos, un poco más caros que los platos de plástico, unicel o cartón.

A diferencia de los desechables convencionales, éstos son ecológicos, ya que no tardan en desintegrarse 500 o 600 años, sino unos cuantos meses. Según Salvador Mena, director de la División de Ciencias Agronómicas, del CUCBA, puede ser una buena opción para el medio ambiente, pues incluso existe la posibilidad de hacer composta con los mismos. "Es una propuesta interesante, de la que aún no se conoce mucho. Vale la pena por lo novedoso que es, y sobre todo para cuidar el medio ambiente".

El maíz, al ser rico en almidón, tiene nuevas utilidades. Ahí están los vasos y platos. Sin embargo, el especialista considera como uno de los inconvenientes por ahora la poca difusión que existe, la restricción en sus puntos de venta y, sobre todo, el precio. "Es un poco más caro. Pagas cinco y hasta 10 pesos más por cada paquete. Y es que la gente quizá primero sí quiera el producto, pero la gran mayoría buscará lo más barato, sobre todo a la hora de comprar muchos artículos, como ocurre para una fiesta".

En recorrido realizado por tres de estas tiendas, en dos no se encontró el producto, mientras que en la sucursal de plaza México, uno de los

► Aunque estos platos biodegradables son un poco más caros, los beneficios para la ecología no son despreciables.
Foto: Archivo.

Desechables cotizados

* En Estados Unidos se usan cerca de 113 mil millones de vasos, 39 mil millones de cubiertos y 29 mil millones de platos desechables al año, y la mitad son de plástico. Para las Olimpiadas de invierno en 1998 se hicieron un millón de platos desechables biodegradables de pulpa de manzana, almidón de papa o arroz.



miradas

empleados, que prefirió omitir su nombre, comentó que la demanda es poca, y muchas veces la gente se los lleva sin saber los ingredientes que contienen, sino "sólo porque los ven bonitos o diferentes".

En un sondeo realizado con 10 personas, nadie conocía el producto, aunque consideraron que es de gran beneficio. La mitad de ellos sí lo compraría, y el resto no, por razones económicas, pues se elevaría su presupuesto, sobre todo al comprar mayoreo. Aunque su compra pudiera ser baja al tener un mayor precio y, sobre todo, ante la falta de una campaña de difusión, aquí como en Estados Unidos pudiera ser útil, si se lograra un acuerdo para que el gobierno estatal compre el producto y lo distribuya en sus oficinas.

De hecho, la demanda excesiva de desechable que hay en el vecino país fue la principal razón para lan-

zar estos productos, aprovechando que Estados Unidos es líder en la producción de maíz, al contar con más de 100 millones de toneladas al año.

Salvador Mena, director de la División de Ciencias Agronómicas, del CUCBA, considera que por ahora en Jalisco no es viable que se produzcan estos artículos, porque la producción de maíz ha decaído. Y aunque el temporal de lluvias parece benévolo, para el especialista la apuesta de los gobiernos estatal y federal deberá ser invertir en tecnología y mejorar la distribución de los apoyos al sector. "Se requiere invertir en mejorar la maquinaria, las herramientas de trabajo y, sobre todo, que ese apoyo sea para los micro y medianos productores".

Ante este panorama, el especialista hace un llamado a la autoridad, pues en 10 años el efecto climático pudiera afectar también la produc-

ción del maíz, principalmente a los productores de la zona centro. Recomienda que sigan las investigaciones, pero no sólo por el gobierno o las universidades, sino también por las empresas, pues por su ubicación geográfica, México es uno de los países más sensibles a los efectos del calentamiento global.

El especialista mencionó que al año se producen aproximadamente 18 millones de toneladas en el país, de las que ocho millones son importadas. Jalisco es segundo productor nacional con tres millones de toneladas, y fue superado por Sinaloa, con cinco millones.

La entidad cuenta con 700 mil hectáreas dedicadas al cultivo de maíz, siendo los principales productores: Tlajomulco de Zúñiga, Ciudad Guzmán, La Barca y Zapopan, según la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable. *

Hallazgos relevantes en Las Joyas

DOCTOR RAMÓN CUEVAS GUZMÁN*

El descubrimiento y publicación de *Zea diploperennis*, en 1979, en una de las revistas más prestigiadas del mundo, como es *Science*, motivó que fuera considerado como uno de los descubrimientos más importantes para la agricultura en el siglo XX por las bondades que tiene la especie, como poseer el mismo número cromosómico del maíz cultivado, poder cruzarse libremente y producir descendencia fértil, ser perenne y resistente a varias de las enfermedades virósicas que atacan al maíz cultivado. Estas características de *Zea diploperennis*, las cuales podrían transmitirse al segundo o tercer cultivo más importante del mundo, le valieron que se considere como uno de los símbolos de la necesidad de conservar los recursos genéticos con fines utilitarios. Este descubrimiento ha venido acompañado de nuevas sorpresas científicas en la sierra de Manantlán. Se han descrito al menos 30 especies más de plantas vasculares y no menos de 10 especies de insectos, principalmente escarabajos, la mayoría de ellos endémicos en el occidente de México.

En esta ocasión nos remitiremos a hablar de un hallazgo sorprendente que hicimos en 1989, pues encontramos una especie de árbol a la que denominamos *Populus guzmanantlensis* Vázquez y Cuevas, hallazgo que fue publicado en la revista *Acta Botánica Mexicana*. El nombre de la especie hace alusión a Rafael Guzmán Mejía, descubridor de *Zea diploperennis* y primer director del Laboratorio natural Las Joyas, e importante gestor para que esta área fuera declarada reserva de la Biosfera.

El género *Populus*, al cual pertenecen los álamos, es de origen boreal y su distribución más suroccidental se encuentra en la república mexicana, país para el cual se han registrado nueve especies, incluyendo la descrita en la sierra de Manantlán, en 1989. La especie encontrada en Manantlán es una de las pocas que crecen en lugares cálidos. Se trata de un árbol majestuoso que alcanza los 45 metros de altura y cerca de 2 metros de diámetro, con copa densa y oblonga, de hojas grandes y acorazonadas, con pecíolos hasta de 10 centímetros de longitud. Sus flores masculinas y femeninas están en árboles separados, por lo cual se dice que la especie es dioica.

Los individuos de la especie casi siempre están ligados a corrientes de agua, de manera que sirven para dar estabilidad a los cauces, y se dice que forman parte de la vegetación riparia. Es una especie con potencial utilitario por las propiedades de la madera, atribuidas a este género. Además, el crecimiento rápido que presenta la especie de Manantlán, la hacen idónea para su cultivo con fines de producción de madera y de fibra para la industria papelera. También se le atribuyen propiedades medicinales a la corteza por parte de los lugareños, hecho que abre un espacio para investigar las sustancias que podrían estar presentes en dicha especie y que podrían tener algún principio activo como analgésico.

Es un árbol majestuoso, que por la belleza

de su follaje sería recomendado para ser cultivado como ornamental en espacios abiertos, en las zonas cálidas del Pacífico mexicano. En el Instituto de botánica del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, hay un individuo que fue llevado hace unos 17 años de Casimiro Castillo. Parece que se ha adaptado muy bien, pues en estos años ha alcanzado una altura de unos 15-20 metros.

Es importante remarcar que se trata de una especie endémica de los estados de Jalisco y Colima. No se conoce fuera de estas entidades. Pero además, sólo se ha registrado en unos pocos municipios, como Talpa de Allende, Autlán de Navarro, Casimiro Castillo, Tuxcacuesco y Cuautitlán, en Jalisco, y Minatitlán, en el estado de Colima. Los lugareños de estos municipios reconocen la especie como “álamo”, “alamillo”

y “algodoncillo”. Este último nombre hace referencia a la gran cantidad de pelos blancos que quedan al descubierto cuando los frutos abren para que se dispersen las semillas.

En la Norma Oficial Mexicana (NOM-059-SEMARNAT 2001 Protección Ambiental – especies nativas de México de Flora y Fauna silvestres – categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio – lista de especies en riesgo) *Populus guzmanantlensis* tiene la categoría de protección especial, lo cual le da certidumbre a su conservación, con la suerte de crecer en un área natural protegida.

*DIRECTOR DEL INSTITUTO MANANTLÁN.
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR.
RED DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIEN-

Desde el epicentro
de la información

Periodismo Social y Análisis

Audio y video digital / Podcast

Lagos de Moreno
Colotlán
Puerto Vallarta
Autlán
Ciudad Guzmán
Ocotlán

Leonardo Schwebel
Elsa Arenas
Sergio Bross

6 de la mañana
1 de la tarde
7 de la noche

UDG 104.3 fm.
CERCA DE TI EN UNA AMPLIA COBERTURA
www.radio.udg.mx

MEDIOS UDG NOTICIAS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen No. II/2006/436

H. Consejo General Universitario
Presente

A estas Comisiones conjuntas de Hacienda y Normatividad de este órgano máximo de gobierno, ha sido turnada por el Rector General una propuesta proveniente de la Coordinación General Administrativa en la que se plantea la creación de una empresa universitaria denominada **Operadora Auditorio Metropolitano**, conforme a la siguiente:

Justificación

Tomando en consideración que los recursos para las instituciones públicas de educación superior son insuficientes y su costo es cada vez mayor, el Gobierno de la República impulsa a las universidades para que busquen fuentes alternativas de financiamiento.

Congruente con lo anterior, en la reforma a la Ley Orgánica publicada el 15 de enero de 1994 se contempla como atribución para esta Casa de Estudios, en su artículo 6 fracción XIII, textualmente lo siguiente:

"Crear entidades y realizar programas generadores de recursos complementarios;"

En cumplimiento a dicha disposición este H. Consejo General Universitario ha creado diversas empresas universitarias que tienen como fin generar recursos para las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

En este sentido, la Universidad de Guadalajara desarrolló el Plan Maestro del Distrito Cultural, con una extensión de 173 hectáreas, a partir del Centro Cultural Universitario; se articulan los Centros Universitarios de Ciencias Económico-Administrativas, el futuro Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, la Preparatoria 10, la futura Escuela de Artes, los parques mediático y temático, áreas deportivas y residenciales, así como el Auditorio Metropolitano.

El Auditorio Metropolitano, será la síntesis, puesta al día, de los edificios de esta naturaleza que existen en las capitales del mundo.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

Página 1 de 7



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Auditorio Metropolitano, se encuentra estratégicamente ubicado en el horizonte de la zona metropolitana de Guadalajara, en la zona con mayor equipamiento, sobre el anillo periférico; una de las principales arterias de la ciudad y a la vez única vía regional en la que convergen las carreteras de la zona occidental del país.

El Auditorio Metropolitano, cuenta con las siguientes características generales: subsidiará espectáculos culturales, tiene una capacidad de hasta 11,150 espectadores, el último espectador estará a 66 metros del escenario, contará con 48 palcos con estacionamiento subterráneo y acceso directo, entre otras.

En razón de lo anterior, por la magnitud del proyecto, se considera necesario contar con una entidad que se encargue de la operación de dicho proyecto de acuerdo con los ordenamientos aplicables.

Por lo anterior expuesto, se propone la creación de la Operadora Auditorio Metropolitano como fuente complementaria de financiamiento para las actividades sustantivas de la Universidad de Guadalajara.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 1, 6 fracciones II y XIII, 28, 31 fracción V, 32, 35 fracciones I, II, III y X y 39 fracción VII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, así como 77, 78, 79, 84 fracciones II y IV, 86, 88 fracciones I y II, 93 y 98 fracción II del Estatuto General y 12 fracciones I inciso c) y VII del Reglamento Interno de la Administración General, tienen a bien proponer los siguientes puntos:

Resolutivos

PRIMERO. Se aprueba la creación de la empresa denominada Operadora Auditorio Metropolitano como una instancia integrante del Corporativo de Empresas Universitarias.

SEGUNDO. La empresa Operadora Auditorio Metropolitano tiene por objeto:

- Realizar actividades teatrales, festivales, eventos culturales y artísticos, espectáculos multidisciplinarios del ámbito artístico, etc.
- Promover, fomentar, patrocinar, coordinar, organizar y realizar festivales culturales y artísticos, recitales, audiciones, conferencias y convenciones a escala local, nacional e internacional.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

Página 2 de 7



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- Convocar y presidir las sesiones;
- Ejecutar los acuerdos y vigilar su cumplimiento;
- Contar con voto de calidad en caso de empate, y
- Las demás que le encomiende el Consejo de Administración.

DÉCIMO. Serán atribuciones del Secretario del Consejo de Administración, las siguientes:

- Sustituir las ausencias del Presidente y proponer al Consejo la designación de un secretario para la sesión;
- Levantar las actas de sesión;
- Normar lista de asistencia a las sesiones;
- Determinar si existe quórum para la sesión;
- Llevar el archivo del Consejo;
- Auxiliar al Presidente en el seguimiento de los acuerdos;
- Llevar el directorio de los integrantes del Consejo;
- Ser responsable de la entrega de citatorios a sesión;
- Encargarse de la correspondencia del Consejo y dar cuenta al Presidente, y
- Las demás que le encomiende el presidente o el Consejo de Administración.

DÉCIMO PRIMERO. La administración de la empresa Operadora Auditorio Metropolitano estará a cargo de un Director que será nombrado y removido por el Rector General a propuesta del Consejo de Administración Corporativo.

DÉCIMO SEGUNDO. Para ser Director de la empresa Operadora Auditorio Metropolitano se requiere:

- Contar con el grado de licenciatura, y/o ser de reconocida capacidad administrativa;
- Ser de reconocida honorabilidad, y
- Contar con experiencia en negocios.

DÉCIMO TERCERO. El director de la empresa Operadora Auditorio Metropolitano durará en su cargo el tiempo que determine el Director General Corporativo dentro del período de su gestión y su remoción será facultad del Rector General. El Consejo de Administración Corporativo podrá solicitar al Rector General la remoción del Director General Corporativo.

DÉCIMO CUARTO. El Director de la empresa Operadora Auditorio Metropolitano tiene las atribuciones siguientes:

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

Página 5 de 7



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- Administrar la empresa;
- Presentar al Director General Corporativo el Programa Operativo Anual de la empresa;
- Administrar los recursos financieros, humanos y materiales de la empresa;
- Rendir mensualmente al Director General Corporativo un informe del funcionamiento de la empresa, que incluya entre otros aspectos, la situación financiera de ésta;
- Promover las actividades de relaciones, promoción y venta de los productos o servicios de la empresa;
- Dirigir la empresa de conformidad con las políticas emitidas por el Consejo de Administración de la empresa y el Director General Corporativo;
- Implementar los sistemas administrativos que determine el Director General Corporativo;
- Rendir informes que solicite el Director General Corporativo, y
- Proponer todo aquello que contribuya al crecimiento de la empresa.

DÉCIMO QUINTO. La empresa Operadora Auditorio Metropolitano se sujetará a las políticas y lineamientos que en materia financiera y administrativa dicte el Consejo de Administración Corporativo.

DÉCIMO SEXTO. La contabilidad de la empresa se llevará de conformidad con las normas, lineamientos y políticas emitidas por las autoridades universitarias competentes.

DÉCIMO SÉPTIMO. Las cuentas bancarias deberán estar a nombre de la Universidad de Guadalajara y la liberación de los recursos deberá realizarse mediante firmas mancomunadas del Director de la empresa y el responsable del área administrativa de ésta, para el ejercicio de los recursos presupuestales de la empresa universitaria.

DÉCIMO OCTAVO. El director de la empresa tiene la obligación de retener las contribuciones correspondientes e ingresarlas en tiempo y forma a la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, para su entero en la declaración respectiva. El director de la empresa deberá ingresar, en tiempo y forma, a la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, las cantidades correspondientes a las obligaciones legales de carácter fiscal y laboral cuyo enteramiento marquen las leyes respecto a la empresa.

Si existe daño patrimonial por el incumplimiento de esta obligación el titular de la empresa cubrirá a la Universidad de Guadalajara en forma personal los daños y perjuicios causados, independientemente de las demás acciones que procedan.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

Página 6 de 7



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen No. II/2006/436

H. Consejo General Universitario
Presente

A estas Comisiones conjuntas de Hacienda y Normatividad de este órgano máximo de gobierno, ha sido turnada por el Rector General una propuesta proveniente de la Coordinación General Administrativa en la que se plantea la creación de una empresa universitaria denominada **Operadora Auditorio Metropolitano**, conforme a la siguiente:

Justificación

Tomando en consideración que los recursos para las instituciones públicas de educación superior son insuficientes y su costo es cada vez mayor, el Gobierno de la República impulsa a las universidades para que busquen fuentes alternativas de financiamiento.

Congruente con lo anterior, en la reforma a la Ley Orgánica publicada el 15 de enero de 1994 se contempla como atribución para esta Casa de Estudios, en su artículo 6 fracción XIII, textualmente lo siguiente:

"Crear entidades y realizar programas generadores de recursos complementarios;"

En cumplimiento a dicha disposición este H. Consejo General Universitario ha creado diversas empresas universitarias que tienen como fin generar recursos para las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

En este sentido, la Universidad de Guadalajara desarrolló el Plan Maestro del Distrito Cultural, con una extensión de 173 hectáreas, a partir del Centro Cultural Universitario; se articulan los Centros Universitarios de Ciencias Económico-Administrativas, el futuro Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, la Preparatoria 10, la futura Escuela de Artes, los parques mediático y temático, áreas deportivas y residenciales, así como el Auditorio Metropolitano.

El Auditorio Metropolitano, será la síntesis, puesta al día, de los edificios de esta naturaleza que existen en las capitales del mundo.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

Página 1 de 7



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Auditorio Metropolitano, se encuentra estratégicamente ubicado en el horizonte de la zona metropolitana de Guadalajara, en la zona con mayor equipamiento, sobre el anillo periférico; una de las principales arterias de la ciudad y a la vez única vía regional en la que convergen las carreteras de la zona occidental del país.

El Auditorio Metropolitano, cuenta con las siguientes características generales: subsidiará espectáculos culturales, tiene una capacidad de hasta 11,150 espectadores, el último espectador estará a 66 metros del escenario, contará con 48 palcos con estacionamiento subterráneo y acceso directo, entre otras.

En razón de lo anterior, por la magnitud del proyecto, se considera necesario contar con una entidad que se encargue de la operación de dicho proyecto de acuerdo con los ordenamientos aplicables.

Por lo anterior expuesto, se propone la creación de la Operadora Auditorio Metropolitano como fuente complementaria de financiamiento para las actividades sustantivas de la Universidad de Guadalajara.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 1, 6 fracciones II y XIII, 28, 31 fracción V, 32, 35 fracciones I, II, III y X y 39 fracción VII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, así como 77, 78, 79, 84 fracciones II y IV, 86, 88 fracciones I y II, 93 y 98 fracción II del Estatuto General y 12 fracciones I inciso c) y VII del Reglamento Interno de la Administración General, tienen a bien proponer los siguientes puntos:

Resolutivos

PRIMERO. Se aprueba la creación de la empresa denominada Operadora Auditorio Metropolitano como una instancia integrante del Corporativo de Empresas Universitarias.

SEGUNDO. La empresa Operadora Auditorio Metropolitano tiene por objeto:

- Realizar actividades teatrales, festivales, eventos culturales y artísticos, espectáculos multidisciplinarios del ámbito artístico, etc.
- Promover, fomentar, patrocinar, coordinar, organizar y realizar festivales culturales y artísticos, recitales, audiciones, conferencias y convenciones a escala local, nacional e internacional.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

Página 2 de 7



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- Convocar y presidir las sesiones;
- Ejecutar los acuerdos y vigilar su cumplimiento;
- Contar con voto de calidad en caso de empate, y
- Las demás que le encomiende el Consejo de Administración.

DÉCIMO. Serán atribuciones del Secretario del Consejo de Administración, las siguientes:

- Sustituir las ausencias del Presidente y proponer al Consejo la designación de un secretario para la sesión;
- Levantar las actas de sesión;
- Normar lista de asistencia a las sesiones;
- Determinar si existe quórum para la sesión;
- Llevar el archivo del Consejo;
- Auxiliar al Presidente en el seguimiento de los acuerdos;
- Llevar el directorio de los integrantes del Consejo;
- Ser responsable de la entrega de citatorios a sesión;
- Encargarse de la correspondencia del Consejo y dar cuenta al Presidente, y
- Las demás que le encomiende el presidente o el Consejo de Administración.

DÉCIMO PRIMERO. La administración de la empresa Operadora Auditorio Metropolitano estará a cargo de un Director que será nombrado y removido por el Rector General a propuesta del Consejo de Administración Corporativo.

DÉCIMO SEGUNDO. Para ser Director de la empresa Operadora Auditorio Metropolitano se requiere:

- Contar con el grado de licenciatura, y/o ser de reconocida capacidad administrativa;
- Ser de reconocida honorabilidad, y
- Contar con experiencia en negocios.

DÉCIMO TERCERO. El director de la empresa Operadora Auditorio Metropolitano durará en su cargo el tiempo que determine el Director General Corporativo dentro del período de su gestión y su remoción será facultad del Rector General. El Consejo de Administración Corporativo podrá solicitar al Rector General la remoción del Director General Corporativo.

DÉCIMO CUARTO. El Director de la empresa Operadora Auditorio Metropolitano tiene las atribuciones siguientes:

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

Página 5 de 7



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- Administrar la empresa;
- Presentar al Director General Corporativo el Programa Operativo Anual de la empresa;
- Administrar los recursos financieros, humanos y materiales de la empresa;
- Rendir mensualmente al Director General Corporativo un informe del funcionamiento de la empresa, que incluya entre otros aspectos, la situación financiera de ésta;
- Promover las actividades de relaciones, promoción y venta de los productos o servicios de la empresa;
- Dirigir la empresa de conformidad con las políticas emitidas por el Consejo de Administración de la empresa y el Director General Corporativo;
- Implementar los sistemas administrativos que determine el Director General Corporativo;
- Rendir informes que solicite el Director General Corporativo, y
- Proponer todo aquello que contribuya al crecimiento de la empresa.

DÉCIMO QUINTO. La empresa Operadora Auditorio Metropolitano se sujetará a las políticas y lineamientos que en materia financiera y administrativa dicte el Consejo de Administración Corporativo.

DÉCIMO SEXTO. La contabilidad de la empresa se llevará de conformidad con las normas, lineamientos y políticas emitidas por las autoridades universitarias competentes.

DÉCIMO SÉPTIMO. Las cuentas bancarias deberán estar a nombre de la Universidad de Guadalajara y la liberación de los recursos deberá realizarse mediante firmas mancomunadas del Director de la empresa y el responsable del área administrativa de ésta, para el ejercicio de los recursos presupuestales de la empresa universitaria.

DÉCIMO OCTAVO. El director de la empresa tiene la obligación de retener las contribuciones correspondientes e ingresarlas en tiempo y forma a la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, para su entero en la declaración respectiva. El director de la empresa deberá ingresar, en tiempo y forma, a la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, las cantidades correspondientes a las obligaciones legales de carácter fiscal y laboral cuyo enteramiento marquen las leyes respecto a la empresa.

Si existe daño patrimonial por el incumplimiento de esta obligación el titular de la empresa cubrirá a la Universidad de Guadalajara en forma personal los daños y perjuicios causados, independientemente de las demás acciones que procedan.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

Página 6 de 7



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- c) Difundir y promover la educación cultural y artística, mediante la inversión, organización y dirección de toda clase de espectáculos multidisciplinarios del ámbito artístico y cultural.
- d) Administrar de manera integral el inmueble que constituye el Auditorio Metropolitano. Sus recursos materiales, humanos y financieros.
- e) Y todo lo relacionado con la naturaleza del proyecto.

TERCERO. Los recursos materiales, humanos y financieros que adquiera la Operadora Auditorio Metropolitano, formarán parte de sus activos.

La Propiedad Intelectual, tanto de carácter industrial como de índole autoral como cualquier otra protegible jurídicamente, que se genere, produzca o entre en posesión de la Operadora Auditorio Metropolitano formará parte de los activos de esta empresa.

CUARTO. La Operadora Auditorio Metropolitano, contará con la siguiente estructura orgánica:

- I. Un Consejo de Administración;
- II. Un Director, y
- III. Las demás instancias que apruebe el Consejo de Administración Corporativo.

QUINTO. El Consejo de Administración de la empresa Operadora Auditorio Metropolitano se integrará de la siguiente manera:

- I. El Director General Corporativo, o quien éste designe;
- II. El Director de la empresa Operadora Auditorio Metropolitano, quien fungirá como Secretario y sólo tendrá derecho a voz;
- III. El titular de la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas;
- IV. El titular de la Dirección Corporativa de Estrategia de Negocios;
- V. El titular de la dependencia de la Administración General de la Universidad de Guadalajara relacionada con la naturaleza de la empresa;
- VI. El titular de un Centro Universitario relacionado con la naturaleza de la empresa;
- VII. Tres expertos en el área de negocios relacionados con la naturaleza de la empresa universitaria, y
- VIII. Los demás que el Rector General considere conveniente que participen.

El Rector General designará al Presidente del Consejo, así como a los consejeros a que se refieren las fracciones V, VI y VIII.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Página 3 de 7



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Consejo de Administración Corporativo designará a los tres expertos a que se refiere la fracción VII.

El cargo de consejero será honorífico.

SEXTO. El Consejo de Administración de la empresa Operadora Auditorio Metropolitano, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Proponer políticas de índole financiera y administrativa de la empresa;
- II. Observar las políticas y directrices emitidas por el Consejo de Administración Corporativo;
- III. Aprobar en primera instancia el Plan Operativo Anual de la empresa y el presupuesto correspondiente;
- IV. Identificar y proponer al Director las oportunidades de negocios para la empresa universitaria;
- V. Apoyar, fundamentalmente la gestión del Director de la empresa universitaria;
- VI. Promover la relación con empresarios del ramo que tengan conocimiento del mercado afín a la naturaleza de la empresa;
- VII. Evaluar en todos sus aspectos el funcionamiento de la empresa;
- VIII. Proponer a expertos que integren el Consejo de Administración de la empresa;
- IX. Proponer los perfiles de puestos de la empresa, y
- X. Proponer todo aquello que contribuya al desarrollo de la empresa.

SÉPTIMO. El Consejo de Administración de la empresa Operadora Auditorio Metropolitano se reunirá en sesión ordinaria trimestralmente, previa convocatoria de su Presidente y, en forma extraordinaria, cuando así lo determine el Presidente o las tres cuartas partes de los consejeros.

OCTAVO. El Consejo de Administración de la empresa Operadora Auditorio Metropolitano sesionará válidamente con la mayoría simple de sus integrantes, en primera convocatoria y en segunda convocatoria con los consejeros que asistan.

Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los consejeros presentes y, en caso de empate, el Presidente del Consejo de Administración tendrá voto de calidad.

NOVENO. Serán atribuciones del Presidente del Consejo de Administración, las siguientes:

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Página 4 de 7



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

DÉCIMO NOVENO. Las remuneraciones de cualquier naturaleza que pague la empresa se harán exclusivamente con cargo a los recursos que genere.

VIGÉSIMO. La empresa Operadora Auditorio Metropolitano se registrará de conformidad con las disposiciones establecidas en el reglamento del Corporativo de Empresas Universitarias la demás normatividad universitaria y los ordenamientos que correspondan por la naturaleza de la empresa.

VIGÉSIMO PRIMERO. Se faculta al Rector General para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 35 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE

"Plena y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco 13 de diciembre de 2006

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas.

Don Benito Juárez García"

Las Comisiones conjuntas de Hacienda y Normatividad

Lic. José Manuel Padilla López

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

Dr. Juan de Jesús Taylor Preclado

Lic. José Alfredo Peña Ramos

Lic. Adalberto Ortega Solís

Lic. Patricia Peña Retamozo Véliz

Mtro. Carlos Moyado Zapata

Lic. Carlos Corona Martín del Campo

C. Pedro Uriel López León

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

Página 7 de 7



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. II/2007/153

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
PRESENTE

A estas Comisiones conjuntas de Hacienda y Normalidad ha sido turnada por el Rector General una propuesta proveniente de la Coordinación General Administrativa en la que se plantea modificar los resolutiveos primero y décimo octavo del dictamen número II/2006/436, por el que se crea la Empresa Universitaria denominada "Operadora Auditorio Metropolitano", conforme a la siguiente:

JUSTIFICACIÓN:

I. El H. Consejo General Universitario, en sesión extraordinaria del 19 de Diciembre de 2006, mediante el dictamen número II/2006/436, aprobó la creación de la empresa universitaria denominada "Operadora Auditorio Metropolitano", el cual, en sus resolutiveos primero y décimo octavo, señalan expresamente lo siguiente:

"Primero. Se aprueba la creación de la empresa denominada Operadora Auditorio Metropolitano, como una instancia integrante del Corporativo de Empresas Universitarias."

"Décimo Octavo. El director de la empresa tiene la obligación de retener las contribuciones correspondientes e ingresarlas, en tiempo y forma, a la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, para su entero en la declaración respectiva. El director de la empresa deberá ingresar, en tiempo y forma, a la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, las cantidades correspondientes a las obligaciones legales de carácter fiscal y laboral cuyo enteramiento marquen las leyes respecto a la empresa.

Si existe daño patrimonial por el incumplimiento de esta obligación, el titular de la empresa cubrirá a la Universidad de Guadalajara en forma personal los daños y perjuicios causados, independientemente de las demás acciones que procedan."

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.
CONMUTADOR 3125-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

Página 1 de 4



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

II. De acuerdo con la propuesta de la Coordinación General Administrativa, se señala que con el objeto de transparentar administrativa y fiscalmente las actividades de la "Operadora Auditorio Metropolitano", es necesario obtener del Servicio de Administración Tributaria (SAT), un Registro Federal de Contribuyentes distinto al de la Universidad de Guadalajara, para acreditar el IVA que en su construcción, equipamiento y operación le trasladan directamente sus proveedores a la operadora, o en su caso solicitar su devolución.

III. La Universidad de Guadalajara se encuentra en la hipótesis que establece el segundo párrafo del artículo 16 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, que textualmente dice:

Artículo 16. La solicitud de inscripción en el registro federal de contribuyentes deberá presentarse ante la autoridad recaudadora correspondiente al domicilio fiscal del contribuyente.

(Se deroga segundo párrafo).

La Federación, las entidades federativas y los municipios así como los organismos descentralizados que no realicen actividades preponderantemente empresariales podrán inscribir, por separado, a las unidades administrativas que los integran y cumplir, en la misma forma, con sus demás obligaciones como retenedores o contribuyentes, siempre que dichos unidades obtengan previamente autorización de autoridades administradoras.

IV. Como se advierte en el dictamen de creación de la empresa señalada, no se establece de manera expresa el carácter de "unidad administrativa" de la misma, por lo que se considera necesario precisar, toda vez que para estar en condiciones de solicitar la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la empresa universitaria "Operadora Auditorio Metropolitano" por separado de la Universidad de Guadalajara, es necesario obtener la autorización de las autoridades administradoras, tal y como lo establece el segundo párrafo del artículo 16 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, por lo que se propone que el resolutiveo primero se modifique, para quedar como sigue:

"Primero. Se aprueba la creación de la Empresa Universitaria "Operadora Auditorio Metropolitano", como una Unidad Administrativa de la Universidad de Guadalajara, en los términos de lo previsto en el segundo párrafo del artículo 16 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación."

V. Ahora bien, de autorizarse lo anterior, esta Operadora será responsable, en forma separada de la Universidad de Guadalajara, de cumplir con las obligaciones fiscales y laborales como retenedora o contribuyente, por lo que es necesario modificar el resolutiveo décimo octavo anteriormente transcrito, para dejarlo en los siguientes términos:

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.
CONMUTADOR 3125-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

Página 2 de 4



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

"Décimo Octavo. Será obligación del director de la Operadora cumplir en tiempo y forma con las obligaciones fiscales y laborales que la Unidad Administrativa tenga como retenedor o contribuyente, así como realizar su entero, en la declaración respectiva, ante las autoridades fiscales.

Si existe daño patrimonial por el incumplimiento de estas obligaciones el titular de la operadora cubrirá a la Universidad de Guadalajara, en forma personal, los daños y perjuicios causados, independientemente de las demás acciones que procedan."

En atención a estas justificaciones, estas Comisiones Conjuntas de Hacienda y Normalidad, consideran que existen elementos suficientes para modificar el dictamen mencionado, y con fundamento en los artículos 1º; 5º, fracción III; 6º, fracciones II y XIII; 31, fracción V; 35, fracción X, y 39, fracción VII, de la Ley Orgánica; 84, fracción II; 86, fracción VI, y 98, fracción II, del Estatuto General; y artículo 12, fracciones I y VII, inciso b, del Reglamento Interno de la Administración General, se permiten proponer los siguientes puntos:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Se modifican los resolutiveos primero y décimo octavo del dictamen No. II/2006/436, aprobado por el Consejo General Universitario en sesión del 19 de Diciembre de 2006, para quedar como siguen:

"Primero. Se aprueba la creación de la Empresa Universitaria "Operadora Auditorio Metropolitano", como una Unidad Administrativa de la Universidad de Guadalajara, en los términos de lo previsto en el segundo párrafo del artículo 16 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación."

"Décimo Octavo. Será obligación del Director de la Operadora cumplir en tiempo y forma con las obligaciones fiscales y laborales que la Unidad Administrativa tenga como retenedor o contribuyente, así como realizar su entero, en la declaración respectiva, ante las autoridades fiscales.

Si existe daño patrimonial por el incumplimiento de estas obligaciones el titular de la operadora cubrirá a la Universidad de Guadalajara, en forma personal, los daños y perjuicios causados, independientemente de las demás acciones que procedan."

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.
CONMUTADOR 3125-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

Página 3 de 4



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Universitaria el dictamen No. II/2006/436 aprobado en la sesión del Consejo General Universitario el 19 de diciembre de 2006, así como el presente dictamen.

TERCERO. El presente dictamen entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación.

CUARTO. Se faculta al Rector General para que ejecute el presente Dictamen en los términos del artículo 35 fracción II de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 26 de Junio de 2007

Las Comisiones Conjuntas de Hacienda y Normalidad

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Presidente

HACIENDA

NORMATIVIDAD

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado.

Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado

Q.F.B. Ruth Padilla Muñoz

Mtro. Arturo Zamora Jiménez

L.C.P. Patricia Elena Retamozo Vega

Mtra. Alma Jessica Velásquez Gallardo

C. Carlos Corona Martín del Campo

C. Pedro Uriel López León

Lic. José Alfredo Refa Ramos
Secretaría de Actas y Acuerdos

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457
FAX. 3134-2278 Y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

Página 4 de 4



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- c) Difundir y promover la educación cultural y artística, mediante la inversión, organización y dirección de toda clase de espectáculos multidisciplinarios del ámbito artístico y cultural.
- d) Administrar de manera integral el inmueble que constituye el Auditorio Metropolitano. Sus recursos materiales, humanos y financieros.
- e) Y todo lo relacionado con la naturaleza del proyecto.

TERCERO. Los recursos materiales, humanos y financieros que adquiera la Operadora Auditorio Metropolitano, formarán parte de sus activos.

La Propiedad Intelectual, tanto de carácter industrial como de índole autoral como cualquier otra protegible jurídicamente, que se genere, produzca o entre en posesión de la Operadora Auditorio Metropolitano formará parte de los activos de esta empresa.

CUARTO. La Operadora Auditorio Metropolitano, contará con la siguiente estructura orgánica:

- I. Un Consejo de Administración;
- II. Un Director, y
- III. Las demás instancias que apruebe el Consejo de Administración Corporativo.

QUINTO. El Consejo de Administración de la empresa Operadora Auditorio Metropolitano se integrará de la siguiente manera:

- I. El Director General Corporativo, o quien éste designe;
- II. El Director de la empresa Operadora Auditorio Metropolitano, quien fungirá como Secretario y sólo tendrá derecho a voz;
- III. El titular de la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas;
- IV. El titular de la Dirección Corporativa de Estrategia de Negocios;
- V. El titular de la dependencia de la Administración General de la Universidad de Guadalajara relacionada con la naturaleza de la empresa;
- VI. El titular de un Centro Universitario relacionado con la naturaleza de la empresa;
- VII. Tres expertos en el área de negocios relacionados con la naturaleza de la empresa universitaria, y
- VIII. Los demás que el Rector General considere conveniente que participen.

El Rector General designará al Presidente del Consejo, así como a los consejeros a que se refieren las fracciones V, VI y VIII.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Consejo de Administración Corporativo designará a los tres expertos a que se refiere la fracción VII.

El cargo de consejero será honorífico.

SEXTO. El Consejo de Administración de la empresa Operadora Auditorio Metropolitano, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Proponer políticas de índole financiera y administrativa de la empresa;
- II. Observar las políticas y directrices emitidas por el Consejo de Administración Corporativo;
- III. Aprobar en primera instancia el Plan Operativo Anual de la empresa y el presupuesto correspondiente;
- IV. Identificar y proponer al Director las oportunidades de negocios para la empresa universitaria;
- V. Apoyar, fundamentalmente la gestión del Director de la empresa universitaria;
- VI. Promover la relación con empresarios del ramo que tengan conocimiento del mercado afín a la naturaleza de la empresa;
- VII. Evaluar en todos sus aspectos el funcionamiento de la empresa;
- VIII. Proponer a expertos que integren el Consejo de Administración de la empresa;
- IX. Proponer los perfiles de puestos de la empresa, y
- X. Proponer todo aquello que contribuya al desarrollo de la empresa.

SÉPTIMO. El Consejo de Administración de la empresa Operadora Auditorio Metropolitano se reunirá en sesión ordinaria trimestralmente, previa convocatoria de su Presidente y, en forma extraordinaria, cuando así lo determine el Presidente o las tres cuartas partes de los consejeros.

OCTAVO. El Consejo de Administración de la empresa Operadora Auditorio Metropolitano sesionará válidamente con la mayoría simple de sus integrantes, en primera convocatoria y en segunda convocatoria con los consejeros que asistan.

Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los consejeros presentes y, en caso de empate, el Presidente del Consejo de Administración tendrá voto de calidad.

NOVENO. Serán atribuciones del Presidente del Consejo de Administración, las siguientes:

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

DÉCIMO NOVENO. Las remuneraciones de cualquier naturaleza que pague la empresa se harán exclusivamente con cargo a los recursos que genere.

VIGÉSIMO. La empresa Operadora Auditorio Metropolitano se regirá de conformidad con las disposiciones establecidas en el reglamento del Corporativo de Empresas Universitarias la demás normatividad universitaria y los ordenamientos que correspondan por la naturaleza de la empresa.

VIGÉSIMO PRIMERO. Se faculta al Rector General para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 35 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE

"Plena y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco 13 de diciembre de 2006

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas.

Don Benito Juárez García"

Las Comisiones conjuntas de Hacienda y Normatividad

Lic. José Manuel Padilla López

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

Dr. Juan de Jesús Taylor Preclado

Lic. José Alfredo Peña Ramos

Lic. Adalberto Ortega Solís

Lic. Patricia Peña Retamozo Véliz

Mtro. Carlos Moyado Zapata

Lic. Carlos Corona Martín del Campo

C. Pedro Uriel López León

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. II/2007/153

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
PRESENTE

A estas Comisiones conjuntas de Hacienda y Normalidad ha sido turnada por el Rector General una propuesta proveniente de la Coordinación General Administrativa en la que se plantea modificar los resolutiveos primero y décimo octavo del dictamen número II/2006/436, por el que se crea la Empresa Universitaria denominada "Operadora Auditorio Metropolitano", conforme a la siguiente:

JUSTIFICACIÓN:

I. El H. Consejo General Universitario, en sesión extraordinaria del 19 de Diciembre de 2006, mediante el dictamen número II/2006/436, aprobó la creación de la empresa universitaria denominada "Operadora Auditorio Metropolitano", el cual, en sus resolutiveos primero y décimo octavo, señalan expresamente lo siguiente:

"Primero. Se aprueba la creación de la empresa denominada Operadora Auditorio Metropolitano, como una instancia integrante del Corporativo de Empresas Universitarias."

"Décimo Octavo. El director de la empresa tiene la obligación de retener las contribuciones correspondientes e ingresarlas, en tiempo y forma, a la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, para su entero en la declaración respectiva. El director de la empresa deberá ingresar, en tiempo y forma, a la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, las cantidades correspondientes a las obligaciones legales de carácter fiscal y laboral cuyo enteramiento marquen las leyes respecto a la empresa.

Si existe daño patrimonial por el incumplimiento de esta obligación, el titular de la empresa cubrirá a la Universidad de Guadalajara en forma personal los daños y perjuicios causados, independientemente de las demás acciones que procedan."

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.
CONMUTADOR 3125-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

Página 1 de 4



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

II. De acuerdo con la propuesta de la Coordinación General Administrativa, se señala que con el objeto de transparentar administrativa y fiscalmente las actividades de la "Operadora Auditorio Metropolitano", es necesario obtener del Servicio de Administración Tributaria (SAT), un Registro Federal de Contribuyentes distinto al de la Universidad de Guadalajara, para acreditar el IVA que en su construcción, equipamiento y operación le trasladan directamente sus proveedores a la operadora, o en su caso solicitar su devolución.

III. La Universidad de Guadalajara se encuentra en la hipótesis que establece el segundo párrafo del artículo 16 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, que textualmente dice:

Artículo 16. La solicitud de inscripción en el registro federal de contribuyentes deberá presentarse ante la autoridad recaudadora correspondiente al domicilio fiscal del contribuyente.

(Se deroga segundo párrafo).

La Federación, las entidades federativas y los municipios así como los organismos descentralizados que no realicen actividades preponderantemente empresariales podrán inscribir, por separado, a las unidades administrativas que los integran y cumplir, en la misma forma, con sus demás obligaciones como retenedores o contribuyentes, siempre que dichos unidades obtengan previamente autorización de autoridades administradoras.

IV. Como se advierte en el dictamen de creación de la empresa señalada, no se establece de manera expresa el carácter de "unidad administrativa" de la misma, por lo que se considera necesario precisar, toda vez que para estar en condiciones de solicitar la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la empresa universitaria "Operadora Auditorio Metropolitano" por separado de la Universidad de Guadalajara, es necesario obtener la autorización de las autoridades administradoras, tal y como lo establece el segundo párrafo del artículo 16 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, por lo que se propone que el resolutiveo primero se modifique, para quedar como sigue:

"Primero. Se aprueba la creación de la Empresa Universitaria "Operadora Auditorio Metropolitano", como una Unidad Administrativa de la Universidad de Guadalajara, en los términos de lo previsto en el segundo párrafo del artículo 16 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación."

V. Ahora bien, de autorizarse lo anterior, esta Operadora será responsable, en forma separada de la Universidad de Guadalajara, de cumplir con las obligaciones fiscales y laborales como retenedora o contribuyente, por lo que es necesario modificar el resolutiveo décimo octavo anteriormente transcrito, para dejarlo en los siguientes términos:

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.
CONMUTADOR 3125-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

Página 2 de 4



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

"Décimo Octavo. Será obligación del director de la Operadora cumplir en tiempo y forma con las obligaciones fiscales y laborales que la Unidad Administrativa tenga como retenedor o contribuyente, así como realizar su entero, en la declaración respectiva, ante las autoridades fiscales.

Si existe daño patrimonial por el incumplimiento de estas obligaciones el titular de la operadora cubrirá a la Universidad de Guadalajara, en forma personal, los daños y perjuicios causados, independientemente de las demás acciones que procedan."

En atención a estas justificaciones, estas Comisiones Conjuntas de Hacienda y Normalidad, consideran que existen elementos suficientes para modificar el dictamen mencionado, y con fundamento en los artículos 1º; 5º, fracción III; 6º, fracciones II y XIII; 31, fracción V; 35, fracción X, y 39, fracción VII, de la Ley Orgánica; 84, fracción II; 86, fracción VI, y 98, fracción II, del Estatuto General; y artículo 12, fracciones I y VII, inciso b, del Reglamento Interno de la Administración General, se permiten proponer los siguientes puntos:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Se modifican los resolutiveos primero y décimo octavo del dictamen No. II/2006/436, aprobado por el Consejo General Universitario en sesión del 19 de Diciembre de 2006, para quedar como siguen:

"Primero. Se aprueba la creación de la Empresa Universitaria "Operadora Auditorio Metropolitano", como una Unidad Administrativa de la Universidad de Guadalajara, en los términos de lo previsto en el segundo párrafo del artículo 16 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación."

"Décimo Octavo. Será obligación del Director de la Operadora cumplir en tiempo y forma con las obligaciones fiscales y laborales que la Unidad Administrativa tenga como retenedor o contribuyente, así como realizar su entero, en la declaración respectiva, ante las autoridades fiscales.

Si existe daño patrimonial por el incumplimiento de estas obligaciones el titular de la operadora cubrirá a la Universidad de Guadalajara, en forma personal, los daños y perjuicios causados, independientemente de las demás acciones que procedan."

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.
CONMUTADOR 3125-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

Página 3 de 4



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Universitaria el dictamen No. II/2006/436 aprobado en la sesión del Consejo General Universitario el 19 de diciembre de 2006, así como el presente dictamen.

TERCERO. El presente dictamen entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación.

CUARTO. Se faculta al Rector General para que ejecute el presente Dictamen en los términos del artículo 35 fracción II de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 26 de Junio de 2007

Las Comisiones Conjuntas de Hacienda y Normalidad

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Presidente

HACIENDA

NORMATIVIDAD

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado.

Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado

Q.F.B. Ruth Padilla Muñoz

Mtro. Arturo Zamora Jiménez

L.C.P. Patricia Elena Retamozo Vega

Mtra. Alma Jessica Velásquez Gallardo

C. Carlos Corona Martín del Campo

C. Pedro Uriel López León

Lic. José Alfredo Refa Ramos
Secretaría de Actas y Acuerdos

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457
FAX. 3134-2278 Y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

Página 4 de 4

Judaísmo, cristianismo e islam se caen solos



Luis González de Alba

Una relectura del Génesis, libro sagrado de judíos, cristianos y musulmanes, no hace sino convencer de que no participa la razón en los fundamentos de éstas, las tres grandes religiones monoteístas, y que son peores que el politeísmo creado por la mayoría de los pueblos.

Por qué no ser cristiano. Sé que el gran Bertrand Russell tiene un libro de título parecido. No lo he leído, pero si es libro la argumentación es extensa.

La aquí expuesta es breve: porque la teoría de la salvación es innecesaria. Veamos.

El cristiano cree en Cristo como salvador, por eso lo llama el Salvador. Salvó al hombre del pecado. ¿De cuál pecado? Del original, cometido por la primera pareja humana, Adán y Eva. Dejemos de lado el hecho, aceptado hasta por el papa Juan Pablo II, de que no hubo una primera pareja humana y somos parte de un largo proceso evolutivo, como todos los animales.

Supongamos que la evolución es el camino para la acción de Dios. ¿Cuál fue el pecado? La desobediencia.

¿Y la penalidad? La condena a penar por toda la eternidad sin Paraíso. De ahí que Dios (Jehová o Yahvé o Eloím) envíe a su propio hijo a redimir ése y todos los pecados posteriores.

Imaginemos un padre que pone a prueba a sus dos hijos pequeños:

—Hijos, saldré un momento. Aquí tenéis (Dios siempre habla en “vosotros”) golosinas para comer de ellas, sólo de este plato de galletitas no comeréis.

Dicho lo cual se esconde. La prohibición atrae la atención de los niños y antes que nada dan un mordisco a una galleta prohibida. El padre aparece:

—Que os he pillao, granujas—Y luego de montar en cólera desbocada... ¡les corta las manos!, castigo menor a la condena eterna. Ese padre sería, en estos tiempos, detenido y justamente encarcelado por la policía. En los tiempos en que fue escrito el relato, eran los israelitas un pueblo de rústicos pastores y el padre tenía derecho de vida y muerte sobre los hijos. Por eso crearon un dios a su imagen y semejanza.

El pecado original se reduce, pues, a una desobediencia leve que sólo es mayor porque el ofendido, Dios, es inmenso. Bien, pues qué Dios tan tiquismiquis.

Los demás pecados, los que cometemos a diario, han quedado también redimidos por la sangre del Redentor... Pero ¿no es una idea monstruosa que el sufrimiento y la sangre sean necesarios para aplacar a Dios, el creador de las estrellas, del tiempo y del espacio? Bien que Huitzilopochtli pida sangre para saciarse, pero ¿el Creador es igual?

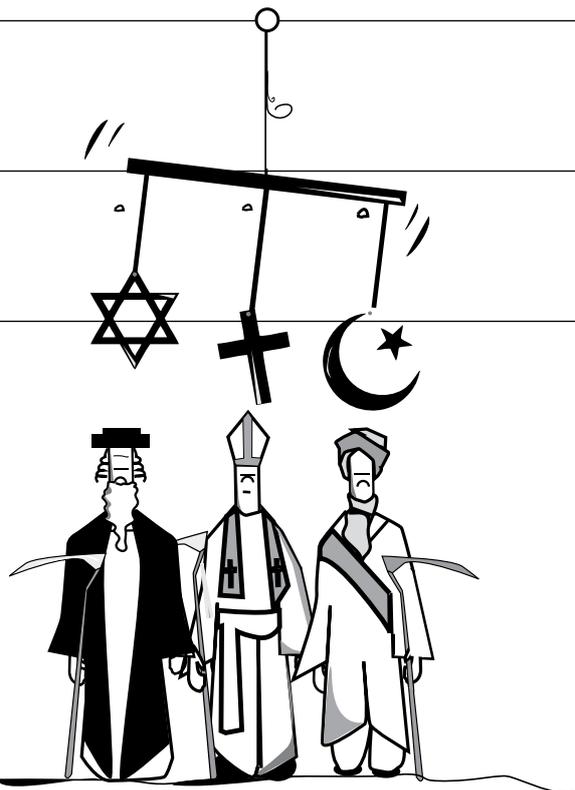
La idea de pagar con sangre una ofensa es propia de todos los pueblos antiguos. Hoy es aberrante. Nos estremece la ley que condena al ladrón a perder una mano, a la adúltera a morir apedreada y al hereje a morir en la hoguera. Pero no son sino expresiones de mandatos bíblicos tomados al pie de la letra.

De las sectas cristianas, es peor la católica porque, luego de proponer que ciertas palabras del sacerdote convierten el pan en el cuerpo de Cristo... todavía se lo comen, en abierta expresión de canibalismo.

En tiempos antiguos, el canibalismo casi siempre tomó formas rituales, no fue sólo alimento del cuerpo, sino del espíritu: comían el corazón del guerrero enemigo para adquirir su valor. Que se siga haciendo a estas alturas es muestra de que el desarrollo social y científico deja oasis de sórdidas tinieblas.

La católica es, también, la más llena de contradicciones internas, no sólo por esos jirones de antiguos rituales, sino porque venera imágenes, prohibidas a todo lo largo y ancho de la Biblia, y ha levantado un Estado secular paralelo al eclesiástico, lo cual aumenta con mucho su peligrosidad.

Por qué no ser judío. Porque crearon, como todos los pueblos, un dios, si bien único, también a imagen y semejanza del hombre: colérico, iracundo, vengativo, provocador, rencoroso, igual o peor que Zeus y su corte olímpica de pequeñas intrigas. Quien lo dude lea Jueces 20. Israel entra en guerra civil contra la tribu de Benjamín. Una y otra vez pelean. Luego lloran ante Jehová y lo consultan diciendo: “¿Volveremos a pelear contra los hijos de Benjamín nuestros hermanos?”



Y Jehová les respondió: Subid contra ellos.”

¿No repugna a la razón que ese atizador de rencores, con más inquina que los peleoneros israelitas de hace cuatro mil años, sea el Todopoderoso creador de las galaxias y del tiempo?

Por qué no ser musulmán. Porque tomaron completa toda esta implacable idea de la divinidad y la elevaron al cubo en la última edición de la voluntad divina, el Corán, dictado por el arcángel Gabriel a Mahoma. *

Por qué no ser musulmán. Porque tomaron completa toda esta implacable idea de la divinidad y la elevaron al cubo en la última edición de la voluntad divina, el Corán, dictado por el arcángel Gabriel a Mahoma. *

Por qué no ser musulmán. Porque tomaron completa toda esta implacable idea de la divinidad y la elevaron al cubo en la última edición de la voluntad divina, el Corán, dictado por el arcángel Gabriel a Mahoma. *

CUENTAS CLARAS

El CUCEI obtiene recursos adicionales

DIRECCIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIONES

Adicional al presupuesto ordinario de operación anual del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI), de la UdeG, en 2007 el plantel obtuvo diversos apoyos que servirán para mejorar tanto las instalaciones como la educación.

El rector del CUCEI, Víctor González Álvarez, destacó que al año esta dependencia recibe en promedio 20 millones de pesos, cantidad que no aumenta desde 2001.

No obstante, el centro universitario logró conseguir recursos que ascienden a 18 millones de pesos. Una parte fue aportación de los estudiantes. Adicional a esto, los investigadores consiguieron cinco millones a través de los programas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Detalló que dichas sumas han sido y serán empleadas en gastos de operación, proyectos de investigación,

equipamiento de aulas y áreas de cómputo, la mejora y funcionamiento de laboratorios, así como para algunos servicios prestados a la comunidad universitaria.

“Estamos por recibir 15 nuevas aulas de cómputo en dos edificios”. Las mencionadas instalaciones fueron hechos con una aportación de los gobiernos estatal y federal.

González Álvarez agregó que para este año ejercerán otros 18 y medio millones de pesos, con los que el CUCEI fue beneficiado a través del Programa integral de fortalecimiento institucional (PIFI 3.3), de la Secretaría de Educación Pública. Tal suma servirá para equipar laboratorios de este centro.

Explicó que existen tres y medio millones de pesos pendientes del Fondo de aportaciones múltiples de 2006, que permitirán modificar y renovar laboratorios del área de ingenierías. “Además, nos acaban de aprobar ocho millones de pesos para construir un nuevo edi-

ficio para los laboratorios de ciencias básicas. Esperamos poderlos ejercer este año”.

El rector del CUCEI destacó que estas cantidades representan una responsabilidad, porque implica ejercerlas de manera adecuada, pero que también es el reflejo del trabajo de profesores e investigadores, que buscan fortalecer la calidad educativa. “Como son fondos de concurso, esto significa el reconocimiento a un trabajo multidisciplinario de mucha gente, que sabe plasmar las necesidades con las oportunidades de desarrollo”.

Comentó que el CUCEI enfrenta un rezago en materia de infraestructura física, ya que ésta data de 1940. No obstante que algunos edificios tienen valor histórico, no son funcionales para satisfacer las necesidades de acceso a la tecnología, aspecto que implica una continua renovación de espacios, lo que requiere de mucha inversión. González Álvarez asumió el compromiso del Rector general de la UdeG, de transparentar el manejo de los recursos. *

congresos

IX Congreso de orientación educativa

"El desempeño del orientador ante los nuevos retos educativos".

Dirigido a estudiantes, profesores y público en general. Del 30 de julio al 1 de agosto.

Más información en los teléfonos 3826 6142, 3826 3642.

XIII Encuentro interinstitucional y VI Internacional de trabajo social, creatividad y dolor

Dirigido a profesores, estudiantes y público en general. Del 4 al 6 de octubre, en el CUCSH.

Informes e inscripciones en el teléfono 3613 9489, extensión 177 o en el correo electrónico: trabajosocialycreatividad@hotmail.com.

Seminario Internacional de Verano

En su cuarta edición el Seminario Internacional de Verano se realiza bajo la temática general de Cambio climático, Bioética y Legislación. La inauguración del seminario es el día de hoy lunes 16 de julio a cargo del rector de centro Roberto Castelán Rueda. Para mayor información está disponible la dirección electrónica: www.lagos.udg.mx

convocatoria

Valoración cardiovascular

Se extiende una invitación a los jóvenes entre 25 y 40 años, para realizarse un examen cardiovascular de forma gratuita. El propósito es captar posibles candidatos para participar en un protocolo de investigación para pacientes jóvenes con hipertensión arterial sistémica.

Interesados contactar cita en los teléfonos 3617 3499, 1058 5200, extensión 3657, de 9:00 a 13:00 horas. Los estudios serán realizados en el CUCS.

CURSOS

Curso de actualización: ambientes virtuales

El curso básico será del 16 al 20 de julio. Tratará acerca del empleo de herramientas para recursos y actividades básicas.

Curso avanzado, del 23 al 27 de julio. Horarios: 10:00 a 12:00 o 16:00 a 18:00.

Informes e inscripciones en el teléfono 3770 3300, extensiones 5459, 5490 y en el correo ucled@ucea.udg.mx. Cupo limitado.

Descentralización y desarrollo sostenible en los países andinos

Del 16 al 20 de julio, de 10:00 a 13:00 horas, en la sala de seminarios, modulo K-303, CUCEA. La presentación estará a cargo del doctor Manuel de la Fuente Patiño.

Informes en los teléfonos 3770 3404, 3770 3300, extensión 5235.

Interesados concretar cita en los teléfonos 36 17 34 99, 10 58 52 00, de 9:00 a 13:00 horas. Los estudios serán realizados en el CUCS.

diplomados

Departamento de Imagen y Sonido, CUAAD

Oferta académica: diplomados en cine, análisis cinematográfico, locución, periodismo, diseño y animación, además del curso-taller en cine, televisión y video. Informes en los teléfonos 3658 4700, 3698 6613, así como en la página electrónica www.dis.udg.mx. Inscripciones abiertas.

doctorados

Doctorado en ciencias biosistemáticas, ecología y manejo de recursos naturales y agrícolas

Modalidad: presencial y escolarizada, en el CUCBA, CUCosta y CUCSur, donde trabajarán temas como agricultura, ecología y desarrollo sustentable. Inicio de cursos: 27 de agosto.

Informes y requisitos en el teléfono 01 (33) 37 77 11 50, extensiones 3278, 3190 o en los correos electrónicos: diegonz@cucba.udg.mx y lguzman@cucba.udg.mx.

Cooperación y bienestar social

Aplicación de examen y entrega de documentos, del 16 de julio al 24 de septiembre, clases presenciales y tutorías de enero a agosto de 2008.

Mayores informes en el teléfono 013 392 92594 00, extensión 8394 o en el correo electrónico: tanyam@cuci.udg.mx. Invita CUCiénega.

maestrías

Maestría en ciencias en nutrición animal

El periodo de solicitudes e inscripción está abierto.

Informes en el teléfono (378) 78 280 33, extensión 6931 o en la página: www.cualtos.udg.mx.

Invita CUALtos.

talleres

Talleres en pro del desarrollo integral del adolescente "Adolescentes 2007"

Dirigido a adolescentes y con opción de turno: matutina o vespertina. 18 de julio, de 10:00 a 14:00 o de 16:00 a 20:00 horas, en las instalaciones del CUCS.

Informes e inscripciones en el teléfono 33 42 02 62 o en el correo electrónico: consejociuadolescente@hotmail.com. Limitado a 30 adolescentes por turno.

Viernes de ciencia

Viernes 27 de julio. "Remolinos en el océano vistos por satélite", tema impartido por el M. en C. Raúl C. Cruz Gómez, 19:00 horas, salón de eventos múltiples, IAM. Informes en el teléfono 3615 9829. Entrada libre.

Ciénega

Comunidad para el desarrollo



En coordinación con la
Universidad de Oviedo España

CONVOCAN

Cooperación y Bienestar Social

Mayores informes en la Coordinación de Posgrado con el Maestro Harold Dutton Treviño edificio "B" de la sede Ocotlán, avenida Universidad 1115 colonia Linda Vista teléfono 392 92 5 94 00 ext. 8330 Departamento de Comunicación y Psicología Con: Lic. Araceli Sánchez González ó MTF Tanya Méndez Luévano Tel: (013) 392 92594 00 ext: 8394 e-mail: tanyam@cuci.udg.mx

www.cuci.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

pizarrón

Los medios favorecen a los medios

Según sus intereses, los medios masivos de comunicación pueden ser progubernistas o socavar la imagen de algún actor político. Las televisoras asustan o seducen, todo depende de cuánto pague el cliente

JOSEFINA REAL

Las televisoras en México son actores con más poder que en el pasado. En tal sentido, su margen de libertad de expresión creció, “pero no necesariamente ese margen de libertad se traduce en productos informativos con mayor calidad y de mayor responsabilidad frente a la sociedad”, aseveró el director de Estudios de la Cultura, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), Pablo Arredondo.

“Creo con toda sinceridad, que los medios tienen más poder para defender sus propios intereses, para defender las agendas públicas que en lo particular les interesan, más que las agendas públicas que tienen que ver con otros sectores o grupos”.

Los ejemplos al respecto son varios: la actitud de las televisoras frente a la iniciativa para modificar la Ley de Radio y Televisión (Ley Televisa); el debate en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en torno al mismo tema, lo relacionado a la pederastia en el país, que involucra a personajes políticos y de la iglesia católica, entre otros.

Para el académico, no hay diferencias en las ofertas informativas entre las empresas televisoras más poderosas en el país: TV Azteca y Televisa. Lo que cambia son los estilos de los conductores: TV Azteca es más sensacionalista, sin que haya una considerable variación informativa entre las dos.

Diversos estudios demuestran que en el pasado reciente las televisoras se comportaban de manera oficialista, a favor del gobierno. Hoy “son oficialistas según su interés propio. Cuando hay políticas públicas o posturas del gobierno que les convienen, son oficialistas y cuando no, son capaces de contraponerse. Un caso clarísimo es la actitud que toma TV Azteca frente al gobierno del Distrito Federal. Si quieren socavar la imagen de algunos políticos que no les convienen, les pegan duro”.

Los empresarios de las televisoras defienden sus intereses y si les conviene son progubernistas, sin importar el color del partido.

—¿El comportamiento de Televisa y TV Azteca es el mismo en la localidad?

Creo que en términos locales, las cosas son peores, porque nuestra televisión local es muy mala informativamente hablando, es muy pobre. Considero que es más pobre en el caso de TV Azteca, mientras que Televisa es una televisoras con muchos sesgos, poco plural y con una capacidad de asustar o seducir a ciertos actores políticos.

Un caso en que se combinó la seducción y el

miedo, fue la entrega de más de 67 millones de pesos por parte del gobierno del estado de Jalisco a Televisa para la realización del foro Espacio 2007. 67 millones o jugosos presupuestos publicitarios institucionales para que Televisa esté contenta.

—¿No quedó en riesgo la libertad de expresión de la televisoras?

Aquí se confunde la libertad de expresión con el negocio. De una u otra manera, siempre ha existido la idea de que si tú me pagas, yo me porto bien contigo. Desafortunadamente, esa es parte de una cultura nacional que no hemos podido superar. *

En los comicios presidenciales del 2 julio de 2006, alrededor de 80 por ciento de los más de 324 millones de dólares que los políticos gastaron en esa contienda, fueron a los bolsillos de los medios electrónicos. 79 por ciento de los mexicanos se informan a través de la televisión, siete de cada 10 televidentes ven canales de Televisa, mientras dos de cada 10 sintonizan a los del emporio TV Azteca. Entre dos y tres horas diarias, niños mexicanos están frente al televisor.

Fuente: Instituto Nacional del Consumidor, Profeco e InterPress Service.

<p>TERRITORIO REPORTAJE Sábado 5 PM Canal 4 Viernes 8:30 PM Canal 2</p>	<p>MÁS QUE NOTICIAS Sábado 8 PM Canal 4 Lunes 5 PM Canal 2</p>
<p>MUNDO CARACOL Sábado 11:30 AM Canal 4 Domingos 10 AM Canal 2</p>	<p>TIERRA DE MAGIA Domingo 3:30 PM Canal 4 Viernes 8 PM Canal 2</p>
<p>ESFERAS Domingo 9 PM Canal 4 Miércoles 8 PM Canal 2</p>	<p>OZMA Miércoles 6:30 PM Canal 4 DURANTE LOS JUEGOS PANAMERICANOS NUEVO HORARIO: Lunes 11:30 de la noche Canal 2</p>
<p>LA GACETA Lunes - Miércoles - Viernes dentro de GDL Noticias Edición Matutina / Canal 4 GDL Tu Estación</p>	<p>LA VAGONETA Viernes 7:30 PM Canal 4 DURANTE LOS JUEGOS PANAMERICANOS NUEVO HORARIO: Viernes 12 de la noche Canal 2</p>
<p>FACETAS, REtrato Universitario Sábados dentro de GDL Noticias Edición Matutina / Canal 4 GDL Tu Estación</p>	

Ejercicio en las alturas: ¿LOS METROS IMPORTAN?

La prohibición de la FIFA para efectuar partidos en ciudades con más de dos mil 500 metros de altura no tiene fundamentos, ya que se ha comprobado que son otros (por ejemplo el calor) los elementos que pueden perjudicar a deportistas

Laura Sepúlveda Velázquez

Practicar alguna actividad física de alto rendimiento con una temperatura superior a los 40 grados centígrados puede resultar más peligroso que hacerlo a más de tres mil metros de altura sobre el nivel del mar, por lo que desde este punto de vista, es exagerada la medida de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), de prohibir la realización de partidos oficiales en esas condiciones.

Dicha determinación fue modificada en diversas ocasiones, ya que en un inicio se hablaba de impedir partidos o competencias a más de dos mil 500 metros, lo que afectaba a ciudades como Santa Fe, Colombia (2,640); Toluca, Estado de México (2,680); Quito, Ecuador (2,800) y Asunción, Paraguay (2,857).

Después el margen fue ampliado a tres mil metros, lo que impacta a ciudades como Cuzco, Perú (3,370) y La Paz, Bolivia (3,600). Este último país mostró con mayor énfasis su inconformidad con esta medida, en voz de su presidente, Evo Morales, quien incluso jugó un partido a cinco mil metros de altura para demostrar que esas condiciones no provocaban efectos negativos en la salud,



además de visitar al presidente de la FIFA, Joseph Blatter, hace un par de semanas, para darle a conocer las repercusiones económicas y sociales que esto acarrearía a los países afectados.

Ahora la moneda está en el aire y el presidente del organismo internacional comentó que la capital boliviana (La Paz) podría quedar exenta de la prohibición de jugar partidos internacionales a más de tres mil metros sobre el nivel del mar, pero la decisión final quedará

en manos de las selecciones rivales de Bolivia.

La resolución deberá ser tomada antes de septiembre, cuando comiencen las eliminatorias para el Mundial de Sudáfrica 2010.

El egresado de la licenciatura de cultura física y deportes, de la UdeG, José Enrique Galaviz Dávila, expresa que los argumentos de este organismo internacional no tienen mucha justificación, ya que existen otros factores que pueden poner en peligro la vida o la integridad de un

deportista, como las condiciones extremas de calor, que afectan más el rendimiento de un atleta.

“Existen casos en Estados Unidos en los que jugadores de fútbol americano en pretemporada han perdido la vida por esa situación. En lo referente a la altura no hay ningún caso comprobado científicamente en el que un atleta de alto rendimiento haya perdido la vida por hacer ejercicio en esas condiciones, aunque sí tendrá que hacer algunas adaptaciones a su entrenamiento para poder

aclimatarse. Afecta más el calor o que jueguen como en Chiapas o Torreón, a 40 grados centígrados, con la intensidad que tiene un equipo de fútbol de primera división. Eso no se ha considerado”.

Para Galaviz Dávila sería conveniente que los países afectados por esta decisión enviaran a un especialista del deporte a que dé una explicación científica de las ventajas y desventajas de la práctica deportiva en esa altura, y a partir de ahí fuera tomada una decisión concreta, pero con fundamento, para evitar cualquier polémica y especulación que afecte los intereses económicos de un país.

La cuestión física

Practicar deporte a más de dos mil 500 metros sobre el nivel del mar tiene diversos efectos en el organismo, que deben ser analizados desde varios ángulos, como el fisiológico, ya que en la atmósfera existen dos tipos de gases: el oxígeno y el nitrógeno, y a mayor altura el primero es menor. “Cuando un organismo comienza a subir, hay menos oxígeno, y un futbolista o deportista depende de éste para el metabolismo de su ejercicio. El metabolismo son todas aquellas reacciones químicas generadas en el organismo para producir energía, y para eso requiere oxígeno. Una persona que a nivel del mar tenga una actividad de 30 minutos en carrera continua, si sube a dos mil 500 metros, le costará más trabajo, porque la atmósfera tiene menos oxígeno”.

El hecho de que exista menos oxígeno implica que deberán hacerse una serie de adaptaciones fisiológicas en el organismo para aumentar la capacidad vital, la frecuencia respiratoria, porque es mayor la demanda de oxígeno y, por lo tanto, el cuerpo realiza un mayor esfuerzo.

A este fenómeno se le conoce como “mal agudo de montaña”, cuyos síntomas son: dolor de cabeza, mareo, fatiga, respiración entrecortada, pérdida del apetito, problemas de sueño y malestar general. “Estos síntomas se presentan a más de dos

mil 500 metros sobre el nivel del mar. Más allá de esta altura aparece una serie de síntomas diferentes, que llegan a tener una repercusión en la actividad física, por lo cual los jugadores o atletas pueden enfrentar problemas de salud”.

La adaptación del organismo a estas condiciones debe ser a nivel pulmonar y sanguíneo, ya que aumenta la cantidad de glóbulos rojos. Estos son los que transportan el oxígeno a través de la sangre, y al ser más la cantidad de ellos, hay una mayor captación de oxígeno. Esta adecuación la logran quienes viven en dicha altura. “Por eso algunos boxeadores o equipos de fútbol hacen trabajos de montaña, para tener estos beneficios fisiológicos, lo que les ayuda a conseguir un mejor rendimiento en sus competencias”, expresó Galaviz Dávila.

Explicó que entre dos mil 500 y tres mil 500 metros de altura aumenta la capacidad pulmonar de las personas y su frecuencia respiratoria, es decir, se preparan para cuando requieran efectuar un ejercicio mayor.

La clasificación de la altura

La altura es clasificada en tres zonas: de dos mil 500 a tres mil 650 la consideran alta; de tres mil 700 a cinco mil 500, muy alta, y extremadamente alta arriba de los cinco mil 500 metros.

“Alturas de mil 500 a dos mil 500, como en Monterrey, Guadalajara y la ciudad de México, disminuyen la visión nocturna, las funciones cerebrales son más complejas. La capacidad aeróbica desciende moderadamente a dos mil 000 metros. El consumo de oxígeno baja de siete a 10 por ciento. El consumo máximo de oxígeno aumenta o mejora de acuerdo a la capacidad de entrenamiento que haya tenido un deportista. El periodo de adaptación promedio es de siete a 10 días”.

Añadió que los atletas que entrenan a nivel del mar y tienen una competencia a mayor altura, deben saber que les faltará el suficiente oxígeno. Esta situación es menos difícil “para los deportistas acostumbrados a la altura”. *

► Inauguración de los Juegos Olímpicos de México 68.
Foto: Archivo



Olimpiada de récords

Los Juegos Olímpicos de México, en 1968, marcaron un parteaguas importante con relación a la altura y la ventaja y desventaja que esto conlleva para varias disciplinas, ya que en algunas se pruebas rompieron marcas y después de dicha justa muchos esquemas de entrenamiento fueron modificados por los entrenadores.

“Los fisiólogos tuvieron que modificar sus teorías de adaptación para las diferentes alturas. A partir de ahí, los equipos o deportistas viajaron con anticipación al lugar donde serían los juegos, para acostumbrar al organismo. Esta adaptación lleva entre 12 y 15 días”.

Galaviz Dávila explicó que en cuanto a resultados fue notorio que en las pruebas de velocidad, saltos y lanzamientos hubo nuevas marcas. Existen varias explicaciones. “Una es desde el punto de vista físico, que indica que cualquier objeto tiene una fuerza de atracción de 9.8 metros sobre segundos al cuadrado. Esto quiere decir que si tú lanzas una moneda al aire, la misma tiene una velocidad de aceleración de caída de 9.8 metros sobre segundos al cuadrado. Esa fuerza de atracción, en la medida que subes, disminuye. Eso explica que la ciudad de México, que tiene dos mil 400 metros sobre el nivel del mar, haya permitido que Bob

Beamon rompiera, el récord de longitud de 8 8.90 metros”.

Otra explicación es la presión atmosférica o densidad del aire, que a mayor altura, menor presión, y por lo tanto un organismo es más ligero.

Antes de esos juegos no habían logrado bajar de los 10 segundos en la prueba de 100 metros.

Dichos juegos marcaron una nueva era en el uso de la tecnología, ya que en esa edición utilizaron los arrancadores, las salidas y las llegadas, lo que vino a dar una mayor precisión. “Posteriormente, el Comité Olímpico Internacional estableció que después de los dos mil 500 metros no se homologarían los récords en esas pruebas, porque tendrían una ventaja, ya que la fuerza de atracción y la presión atmosférica de un organismo no es la misma a nivel del mar que a otra altura, y un cuerpo se hace más rápido”.

El especialista en cultura física precisó que existen disciplinas que se ven más afectadas con la altura, como las pruebas de fondo y medio fondo, el maratón, 10 mil y cinco mil metros. “Las pruebas beneficiadas son las de velocidad de 100 y 200 metros, así como los saltos y los lanzamientos, porque la bala, disco o jabalina pesa menos por la fuerza de la gravedad”. *

talento U



En el 2010 las fronteras se van a abrir para la movilidad de profesionistas. Nuestro compromiso es que los ingenieros sean capaces y competitivos



ANAID TORRES LUGO

Las letras y números pequeños relacionados con la química, en la escuela representaban para muchos un terror, pero sin ellos nuestra civilización sería distinta a como es hoy. Víctor González Álvarez lo sabe bien. Las fórmulas han sido parte de su vida. No solo es rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI), sino que también forma parte del Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos (IMIQ), quienes decidieron otorgarle el reconocimiento como "Ingeniero químico del año 2007".

Este galardón lo otorgan por proyectos e investigaciones que fomentan el desarrollo tecnológico y científico.

—¿Cuáles son los proyectos más recientes en los que ha trabajado fuera del CUCEI?

—Tengo un programa que ha sido apoyado durante tres años por la Unión Europea, relacionado con el mejoramiento de las plantas tratadoras de agua contaminante y lo aplicamos en un grupo institucional extranjero de investigación y educación superior. Participé en la realización de un libro. La editorial es alemana. Lo recibiremos próximamente. Es una compilación de trabajos en el área de procesos químicos y biológicos, y la mayoría de los colaboradores son mexicanos. Llevaron a la práctica esquemas matemáticos y sofisticados, aplicados al tratamiento de linazas para ayudar a cumplir con la norma ecológica de aguas residuales.

—¿Cómo se integró al IMIQ?

—Esta institución tiene dos secciones: profesional y estudiantil. Yo me inscribí en 1977, cuando era estudiante y daban la oportunidad de pertenecer a otras asociaciones químicas fuera del país. La ventaja es que asisto a sus convenciones con precios reducidos, promociones de empleo, adquiero boletines informativos y revistas científicas, entre otros aspectos. El contacto con colegas es invaluable. Las críticas son aceptables.

—¿Cuál debe ser el compromiso del ingeniero?

—Los países desarrollados son así por su avance científico y tecnológico. En esos puntos, los ingenieros resuelven problemas de índole política o social. Debemos mejorar su capacidad, ya que existe fuerte presión del extranjero. En el 2010 las fronteras se van a abrir para la movilidad de profesionistas. Nuestro compromiso es que sean capaces y competitivos. También es un compromiso de los gobiernos, que prometen aumentar la inversión para investigación

y no lo hacen.

En cuanto a su rectoría, anhela que el Departamento de Ingeniería Química esté a la vanguardia, con la maestría y doctorado reconocidos por el Programa nacional de posgrados. La nueva currícula académica requiere el manejo de energías alternas y desarrollo sustentable. Por supuesto que un tópico básico es la vinculación con empresas.

—¿Qué resultados han obtenido de la colaboración con empresas?

—Hay planes de investigación financiados por compañías, así como consultorías. Lo más importante es que existan prácticas profesionales. Nuestros estudiantes necesitan conectarse con las áreas donde desarrollarán su

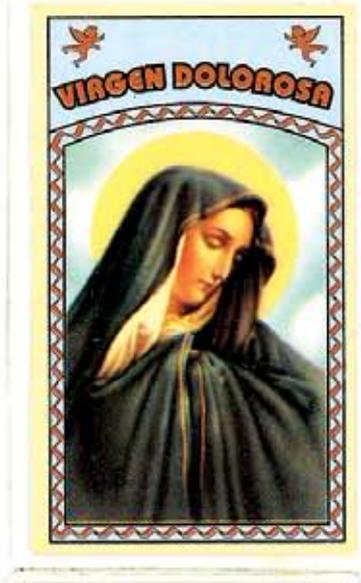
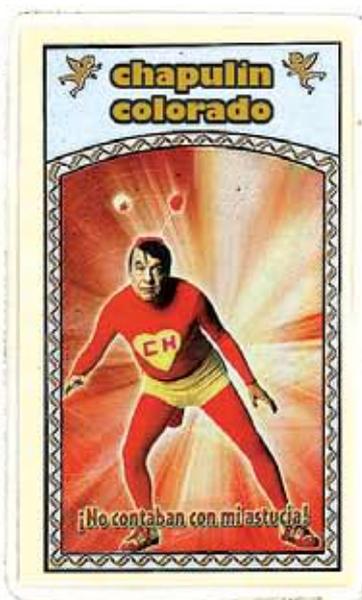
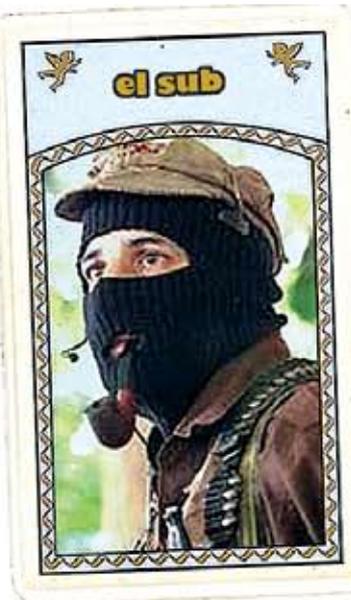
profesión. Para eso firmamos convenios con cámaras y asociaciones. En el proceso de modificación de planes de estudio queremos introducir la obligatoriedad de estas prácticas, es decir, el desarrollo del alumno. *



VÍCTOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ

◀ Foto: Francisco Quirarte

Primera persona * Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Es miembro de la Academia de Ciencias, así como de la Academia de Ingeniería. El Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos, AC, al que pertenece desde hace 30 años, tiene como objetivo participar en las decisiones nacionales relacionadas con la ingeniería, para reforzar esta profesión en beneficio de la sociedad.

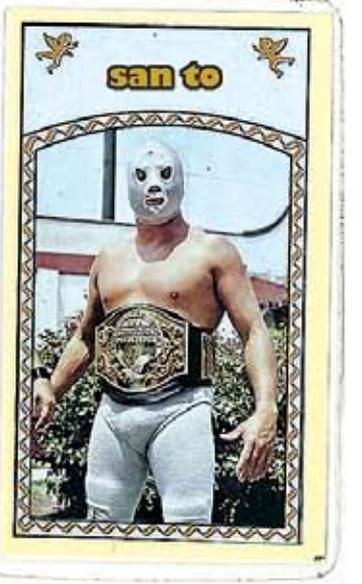
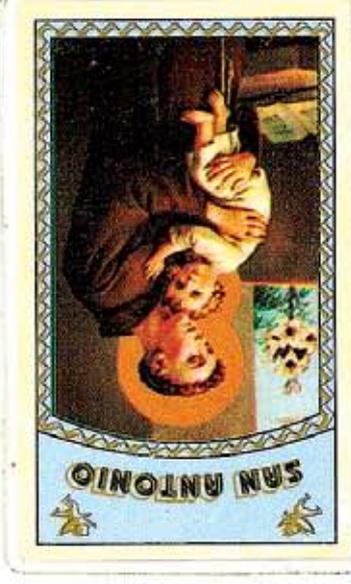
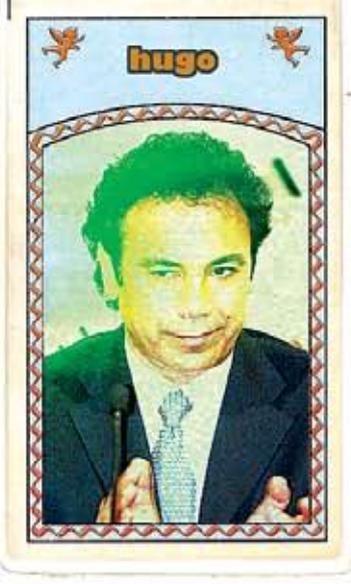
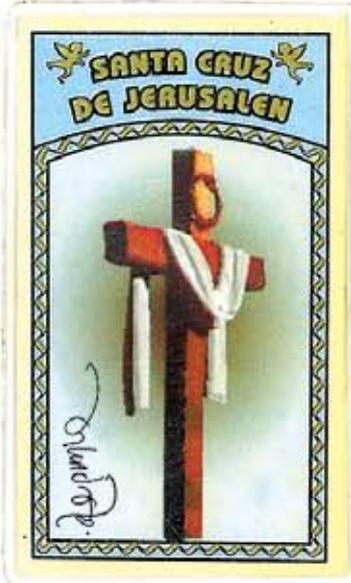
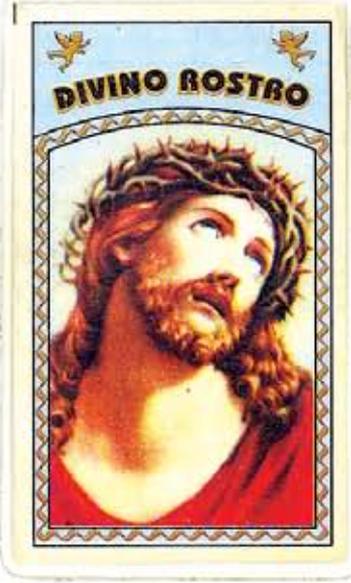


o2 cultura

IMAGINERÍA MEXICANA

páginas 4-5
"Maravilla"
en entredicho pág. 3
Antonio Ramírez,
muralista págs. 6-7

Suplemento cultural núm.60
o2cultura@redbdg.udg.mx
Lunes 16 de julio de 2007



Publicación

Tedium vitae: revista de libros

LUIS LAMAS

En apoyo a la cultura, *Tedium vitae*, revista de libros de Guadalajara, desde el año 2003 ha sido una revista de literatura, ensayo e ideas, con el objetivo de unir culturas y tender puentes entre el pensamiento global y las expresiones artísticas jaliscienses.

Conscientes de la necesidad de contar en nuestro estado con una publicación literaria para unir las expresiones artísticas locales con las publicaciones y ediciones del resto del mundo, *Tedium vitae* ha nacido con la firme convicción de poner en comunicación a escritores de la localidad con artículos originales e inéditos, así como textos traducidos de revistas literarias influyentes en el espectro mundial, tales como: *The Atlantic monthly*, *The New York review of books* o *The London review of books*, logrando con ello un interesante intercambio de puntos de vista y visiones de la realidad, provocando avances en el desarrollo cultural y de investigación.

Tedium Vitae comenzó con ediciones anuales y un tiraje de 10 mil revistas en su primera edición, con artículos tales como "Sacerdotes y muchachos", "Jesucristo intergaláctico" y "Los siete pecados del profesor tapatío", entre otros. Dieron paso a la segunda y tercera edición, en donde se trataron temas que iban desde la filosofía hasta un ensayo sobre Bugs Bunny y Los Simpsons, ambas con un tiraje de cinco mil ejemplares.

Actualmente, bajo la dirección de Alberto García Ruvalcaba, y con el propósito de reducir las entregas anuales a trimestrales, en su cuarta edición, *Tedium vitae* presenta ensayos sobre el Pato Donald (J. Hoberman), Jürgen Habermas (Alan Ryan), Joseph Conrad (Alejandro Rozado), Jorge Luis Borges (Burruchaga), la historia social de la masturbación (Barbara Taylor) y la policía mexicana (Guillermo Zepeda Lecuona), entre otros temas.

La revista se puede adquirir en las librerías Gandhi, ITESO, Siglo XXI y Hospicio Cabañas, así como en el MAZ, la Sogem, en La selva café y en puestos de periódicos de Guadalajara. La publicación literaria cuenta con un portal en internet: www.tediumvitae.com, además de un correo para contacto: revista@tediumvitae.com. *

GALA AGUILAR

Con su folclor natural, de mañana o al mediodía, siempre atiborrado de gente. Una variedad de artículos ya conocidos, la clientela habitual, algunos nuevos visitantes. Y otros, los invitados para organizar un foro.

¿Qué tanto sabes de sexualidad?, se le pregunta a un joven de 15 años, que no quiso dar su nombre. ¿Cuáles son las principales enfermedades de transmisión sexual? La que más le preocupa, a él y a otros, es el sida.

Esa y otras informaciones son proporcionadas en el Tianguis cultural, mediante un programa piloto que inició hace mes y medio en la Coordinación de brigadas multidisciplinarias. Se llaman Charlas ciudadanas. El nombre pudiera cambiarse, no así su objetivo, indica Sergio Mogollón, encargado de esa área. "Surge por la misma necesidad que nos expresaron los jóvenes de tener información complementaria a la que reciben en la escuela. Nosotros hacemos esto no sólo para ellos, sino para la comunidad en general".

Las jornadas son una serie de pláticas con profesores que hablan a los asistentes "al tú por tú", pero, siendo conocedores del tema, les brindan información detallada. En las conferencias hay bromas, risas, algunos que se sonrojan; al final, todos saben más e incluso pueden aprender a cuidarse.

Las primeras sesiones fueron sobre las enfermedades de transmisión sexual, los métodos anticonceptivos y los embarazos no deseados. Son cuatro o cinco horas de charla que inician a partir de las nueve de la mañana. Además de los académicos, también participan algunas organizaciones.

El Tianguis cultural fue elegido como sede para estas pláticas, por tener una gran afluencia de personas. Bajo seis toldos, que cubren 200 sillas, se han reunido cerca de 150 personas, en población flotante. Un buen número, si se considera la todavía escasa difusión.

¿Qué te parece esta actividad? Responde Imelda López, una joven de 17 años, estudiante de la preparatoria 1: "Pues bien, porque nos dicen o nos reafirman lo que vemos en la escuela". ¿Para qué te sirve esa información? "Para cuidarme, para planear mejor las cosas". ¿Tienes alguna amiga que esté embarazada sin haberlo planeado? "Uy, sí; muchas. Es de lo más común y les cambia la vida totalmente: unas se casan, otras ya no estudian y otras son madres solteras".

Las pláticas tratan un poco de



▲ Imagen del popular tianguis sabatino.
Foto: Archivo

Brigadas en el Tianguis Cultural

Las Charlas Ciudadanas abordan temas como sexualidad, desempleo y drogadicción

servicios

todo. En ocasiones, las conferencias son apoyadas con dinámicas, talleres, ilustraciones, carteles y, para llegar a todos, también con el sonido que hay en el tianguis. Además de la sexualidad, también han abordado el tema de la violencia intrafamiliar; en la siguiente edición se presentará el *Manual ciudadano*. "Es muy necesario que los jóvenes sepan cómo ser un buen ciudadano, sin que ello signifique que se dejen de respetar sus derechos, al contrario. También les hablamos de ello".

Comunidad indígena en agosto

Aprovechando la diversidad cultural de este tianguis, a partir de agosto podría contarse con puestos dedicados a la comunidad indígena, para exponer y vender sus artículos, además de mostrar sus rituales y danzas.

Por su parte, Antonio Robles, presidente de la Asociación Civil del Tianguis cultural, consideró que la propuesta de la Universidad de Guadalajara de presentar información en este espacio es buena y completa. "Charlas ciudadanas es un gran proyecto que debe ser escuchado por el mayor número posible de personas. Nosotros, en el Tianguis cultu-

ral, contamos con un espacio al que llamamos centro de información, concebido con la idea de presentar conferencias, foros de información y debates con temas de interés para la sociedad, pero principalmente para los jóvenes, tales como sexualidad, drogadicción, desempleo, ecología y derechos humanos".

Aunque la mayoría de los visitantes son jóvenes, también hay muchos adultos que gustan de comprar artículos -en ocasiones casi únicos y artísticos- para su casa u oficina. Tal es el caso de Alberto González, quien acude cada 15 días y considera importante que se dicten estas ponencias.

Algunos de los comerciantes apoyan el proyecto. Incluso, les parece atractiva la presentación de comunidades indígenas con muestras artísticas y cuando no está confirmado quiénes inaugurarán este espacio, la actividad está incluida dentro de la Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas.

Mientras se cristaliza esta participación, las Charlas ciudadanas continúan como una extensión del diálogo universitario con la comunidad, con la misma información presentada anteriormente en la Rambla Cataluña, en la calle Escorza. *

MARTHA EVA LOERA

Mayores responsabilidades, pocos beneficios económicos y obstáculos al trabajo arqueológico es lo que podría traer la declaración de Chichén Itzá como Maravilla del mundo. Los grandes favorecidos serán las empresas transnacionales, afirmó Eric Orlando Cach Avendaño, arqueólogo por la Universidad Veracruzana y profesor investigador adscrito al Departamento de Humanidades, Artes y Culturas Extranjeras, del Centro Universitario de los Lagos (CULagos).

En Yucatán son los corporativos extranjeros los que administran la Riviera Maya y la mayor parte del aforo turístico a los sitios arqueológicos. Los beneficios monetarios salen del país. Lo que ganan los hoteles de empresas españolas o estadounidenses, nunca llegará a manos mexicanas. “Lo único que queda es lo que desembolsan los turistas cuando compran refrescos o chucherías, es decir, los centavitos y la obligación para México de seguir cuidando este patrimonio histórico”, indicó el también maestro en antropología social por El Colegio de Michoacán.

Lugares como Chichén Itzá tienen una gran afluencia de visitantes que pagan cuotas por entrar, pero insuficientes para mantener el sitio arqueológico. Conservarlo es costoso. Hacen falta más recursos, los cuales sufragará el gobierno. Este los toma de los impuestos que pagan los mexicanos.

Hay que considerar que el dinero percibido por entradas puede no ser destinado para el sitio arqueológico. “Generalmente los recursos van a parar a México. Allí deciden qué cantidad destinar a cada proyecto”, dijo Carlos Santos, arqueólogo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Pocas esperanzas para los pobres

Algunas poblaciones locales mestizas e indígenas es probable que tampoco vean mejorada su economía gracias al título nobiliario que adquirió Chichén Itzá, aseveró Orlando Cach.

En la península de Yucatán hay hoteles de gran lujo y los precios de diversos productos son más altos que en países de primer mundo, sin embargo, no han logrado mejorar la situación de comunidades mayas y mestizas que viven en la más absoluta pobreza. La gente suele trabajar por un bajo salario. “Aunque es un paliativo a la pobreza de la región emplearse como intendente en un hotel, no es una solución”.

A los mayas podría no quedarles ni siquiera la ganancia de entrar a Chichén Itzá cuando lo deseen. Muchos no tienen dinero para pagar la cuota exigida y admirar las obras que construyeron sus antepasados.

Sólo quieren billetes

Como un *reality show* en el que no gana el mejor, sino el que logra convencer a la gente para que hable por teléfono, calificó Carlos Santos al concurso que organizó el empresario suizo Bernard Weber para designar a los monumentos ganadores.

El certamen para escoger las Siete maravillas del mundo moderno no se basó en una propuesta que tome en cuenta la historia, la situación social y los contextos nacionales donde se ubican estos monumentos. La visión es pura mercadotecnia, agregó Orlando Cach.

Imagen del Castillo, el monumento por el que Chichén Itzá fue nombrada nueva maravilla del mundo.
Foto: Archivo



BLOC DE NOTAS

Los organizadores pretenden repetir la experiencia, ahora al seleccionar a las siete maravillas de la naturaleza. Las nominaciones continuarán hasta el 8 de agosto de 2008. Luego obtendrán una lista con 21 candidatos, de los cuales el mundo podrá elegir a su favorito.



Maravilla de la mercadotecnia

Chichén Itzá es ahora una maravilla del mundo, según el empresario suizo Bernard Weber. Los “beneficios” para la zona son poco halagüeños

Es curioso que México, país con un patrimonio prehispánico tan rico, no haya tenido más que un candidato a ser nominado maravilla del mundo. “Todo parece indicar que los criterios de selección están pensados por país, para hacer una radiografía de cómo se comporta el turismo en cada uno, y saber a quién se le podría vender un *tour* a uno de estos lugares. El concurso es un experimento del mercado capitalista. No hay preocupación de investigar contextos”.

Como consecuencia hay discordancias de estilos, culturas y épocas. Existen monumentos del siglo XIX que están compitiendo con algunos de centurias anteriores. Así la Estatua de la libertad (regalada por Francia a Estados Unidos en el siglo XIX), compete con Chichén Itzá (construida en el lapso de los siglos VII a XII).

Tampoco la forma de selección: pedir al público que vote por su mejor candidato a ser maravilla del mundo es lo óptimo. “Los medios de comunicación en esta trama fungieron como portavoces del negocio nada más”, como sucedió en México con las dos televisoras nacionales.

El académico aseveró que en México prevalece una cultura futbolera. Es evidente que los mexicanos no votaron por la Alhambra, cuya arquitectura, como la de Chichén Itzá, habla de la elevación del espíritu humano.

Muchos no tienen los elementos suficientes para hacer ese tipo de análisis.

Daños al sitio

Cualquier lugar arqueológico abierto al público está expuesto a sufrir daños de parte de los turistas. “Todo visitante quiere tocar, sentir, llevarse un pedacito del lugar. Esto no sería grave si alguien toca un muro, pero hablar de cinco mil personas, son palabras mayores. Hay quienes rayan, pintan, tocan, arrancan pedazos de piedra o muro para llevárselos como recuerdo, suben por donde no deben, destruyen”, dijo Carlos Santos.

La demanda de servicios aumentará. Es probable que haya empresas que quieran construir nuevos hoteles y balnearios en la zona, lo que implica impactos negativos a la ecología y destrucción del patrimonio, continuó Orlando Cach. “Algunas personas quieren comportarse como Indiana Jones y subir a todas las estructuras. Esto contribuye al deterioro de éstas”.

Los encargados del lugar pugnarán para que les entreguen un mayor presupuesto para trabajar, a raíz de la declaración de Chichén Itzá como maravilla del mundo. Lo que no saben es si habrá más dinero para investigación, comentó el arqueólogo. *

patrimonio

Somos un país de estampitas. La paradoja es que estos símbolos se contraponen: son ideales de *glamour*, de revuelta, de éxito deportivo o de fantasía... todos buscan explicar una realidad brutal o una ignominia histórica

ADRIANA NAVARRO

Hay imágenes que nos influyen, impresionan o fascinan. La cruz, la muerte, el fuego, la espiral, el jardín del Paraíso o el abismo, son algunos de los símbolos que al verlos nos sentimos en contacto con algo desconocido, y generalmente nos asombra descubrir similitudes entre esas imágenes (de las que no teníamos un conocimiento previo) y los temas de nuestros sueños.

El impacto que nos produce constatar dichas semejanzas es muy poderoso, decía el psicólogo suizo Carl Gustav Jung (*El hombre y sus símbolos*). Sentimos que la imagen nos muestra lo divino, nos trasciende y nos presenta líneas indicadoras que señalan un camino, sin obligarnos a seguirlo.

Jung indica que las imágenes simbólicas son elaboradas en el inconsciente por medio de sueños que van conformando arquetipos (prototipos), formas de pensar, gestos entendidos universalmente que se establecieron mucho antes de que el hombre desarrollara una conciencia reflexiva, y causados, sin duda, por experiencias de la vida.

Estas imágenes son representadas de manera gráfica, para que la colectividad las tenga presentes. Después estos arquetipos crean mitos, religiones y filosofías que constituyen una especie de terapia mental de las angustias y sufrimientos de la humanidad en general: hambre, pestes, guerras, vejez y muerte.

Uno de los arquetipos más remotos se refiere a la idea de destrucción y restauración, fácilmente asimilable a los ciclos vegetativos que contemplamos desde la aparición del hombre. El inconsciente tuvo la necesidad de crear algo, un ser que de alguna manera restaurara la naturaleza destruida. Así crea héroes y la figura de un redentor. Este mito heroico-universal siempre se refiere a un ser tremendamente poderoso (dios-hombre) que vence al mal, encarnado en seres fantásticos y monstruosos (dragones, serpientes, sirenas...) y nos libera de la destrucción y de la muerte.

En torno al héroe ha creado una inmensa gama de repeticiones rituales de veneración, así como otro tipo de ritos para combatir a

Dioses y demonios de la mitología mexicana

costumbres

los seres causantes de los males y la destrucción.

Este arquetipo tan lejano fue transmitido a través del tiempo y luego cristianizado, de modo que Apolo, dios de la suma belleza y de la luz salvadora, quedó transformado en Cristo redentor, que dominando las fuerzas del mal y los pecados capitales (dragones, basiliscos y serpientes) logra salvar de la destrucción y de la muerte a sus fieles (palomas).

Así, el inconsciente colectivo es como un gran mar en el que el tiempo no existe y donde se encierran los mitos, leyendas, cuentos, metáforas, parábolas, la historia... manifestaciones llenas de estos personajes universales, colectivos que perduran y viven a través de los años, indicó en sus estudios Carl G. Jung.

Santos, vírgenes y narcos

En el mundo habitado, en todas las circunstancias han florecido las imágenes colectivas que encierran la misma historia de forma variable y que nos dejan con la sugestión de que nos queda algo por experimentar, eso que nunca podrá ser sabido o contado. Las historias de las imágenes cambian de acuerdo a la zona geográfica, a la necesidad social, al tiempo y la situación.

Víctor Ramos, profesor investigador del Departamento de Estudios e Investigaciones Jurídicas, de la Universidad de Guadalajara, explicó que tanto los símbolos políticos como religiosos tienen tres características: 1) recrear la identidad de un pueblo, 2) construir y mantener el poder, y 3) proyectarse fuera de su propio círculo.

“Los símbolos no son cosas dadas naturales.

ARGENTINA

El caso Maradona

Los ídolos deportivos, sociales o musicales, también son tratados como dioses en la tierra, ya que la gente deposita en éstos el elemento de lo sagrado. Tal es el ejemplo de Maradona, quien hasta tiene su “iglesia” (en Rosario, Argentina), que cuenta con 60 mil adeptos en todo el mundo.

Maradona es como la iglesia católica, explicó su biógrafo oficial, Daniel Arucci. El llamado *Pibe de oro* no alberga la más mínima duda de su grandeza: se la cree. La característica que comparten los héroes a lo largo de la historia, sea de la mitología griega, o más cerca-

nos como Napoleón o Mandela, es tener una inmensa fe en sí mismos. No albergan las dudas que afligen a los mortales comunes. “No reflexionan, creen en su poder por completo”.

Maradona es el genio que logró ascender desde un origen humilde, que cautiva a las multitudes de un país pobre y consigue que cierren los ojos a sus carencias físicas y morales. Un drogadicto que no necesita que le insistan para opinar sobre cualquier tema, cuando el triunfo de su vida ocurrió hace más de 20 años, cuando llevó a la Argentina a ganar la Copa del mundo de México 86.



todos los hechos o ha servido para la opresión, la guerra o la destrucción de la naturaleza. “Los latinos, africanos, asiáticos y todos aquellos pueblos en los que la racionalidad occidental europea hizo su aparición tardíamente o no apareció, están expresando su propia racionalidad, que para otros pueblos sería un pensamiento mágico”, indicó.

Momentos determinados

Las imágenes colectivas surgen en momentos de una necesidad social determinada.

“Jesús Malverde surgió en el Pacífico mexicano cuando inició la persecución llamada Cándor contra el narcotráfico en Sonora y Baja California. Ellos necesitaban protección, por lo que tomaron la vida de Malverde, un marginado que robaba a los ricos y lo daba a los pobres, para dar sentido a su identidad”, aseguró Ramos.

Mientras que la virgen de Zapopan surge cuando las pestes atentaban contra los indígenas, fueron los mestizos y criollos los que la usaron como símbolo para combatir la adversidad que representaban las enfermedades, la naturaleza y los propios hombres.

El “Chupacabras” aparece en un momento de crisis de legitimidad del gobierno (entre la salida de Carlos Salinas de Gortari y la entrada de Ernesto Zedillo), para encauzar la atención hacia un símbolo de lo desconocido y que atentaba contra la estabilidad social. “Cada vez que no sabemos qué pasó, decimos que fue el Chupacabras”, declaró el investigador, y dijo que los medios de información juegan un papel importante en la manera de reconfigurar y perpetuar el símbolo.

Los símbolos cambian

Los símbolos colectivos mutan de acuerdo a las necesidades sociales. Se reciclan, porque son un eje con muchas posibilidades de cambio, declaró el investigador Víctor Ramos.

La virgen de Guadalupe reaparece en 1931, pero hay momentos en la historia en que toma diversos significados: en 1955 el país necesitaba eliminar la idea de las clases sociales. Así, un obrero y patrón tomaron a la virgen de Guadalupe como símbolo de la reconciliación para el desarrollo de México. “Los símbolos se utilizan, reutilizan, toman diversos significados y son centro de controversia, porque puedes tener interpretaciones diversas, pero de lo que se trata es de que tu visión o tu lectura se apareje a la otra”.

Perpetuar la imagen e imprimirla

Estar frente a una imagen de un santo significa una posibilidad de que cumplirá deseos y hará milagros. “La imagen de la virgen de Guadalupe se supone que fue pintada por un milagro y aunque esté reproducida, la consideran sagrada. Así funciona como un teléfono para que la gente se comunique con su santo”, explicó Rodolfo Morán Quiroz, psicólogo y profesor investigador de la Universidad de Guadalajara.

Dijo que la religión es la materialización de la solidaridad de las creencias de un grupo. Así el tótem o ídolo es construido de forma tridimensional para sentirse identificados. Los creyentes asisten al lugar donde se encuentra la imagen y piden juntos, ya que el dios oye mejor cuando rezan en comunidad y por determinada causa.

También los santos cambian de vocación y se adaptan a la gente. Antes quien protegía a los viajeros de autos, ahora auxilia a los pilotos de avión, indicó Morán. *

Son construcciones de la sociedad, a partir de la interrelación de los diferentes grupos sociales. Por supuesto tienen una carga de poder y de interés”, aseguró.

Un símbolo característico de los mexicanos es “Jesús Malverde”, el patrono de los narcos, emblema antiinstitucional, protector de aquello fuera de la norma, y tiene una connotación religiosa, porque protege bondadosamente a los que están contra las leyes jurídicas.

Otro símbolo excelso para nuestro pueblo es

la virgen de Guadalupe, que representa la unidad nacional y que los obispos utilizan para que la gente se identifique con sus ideas y perspectivas. “La nación para ellos antes que azteca o mestiza es guadalupana”, declaró el investigador.

De esta manera, nuestras propias referencias como sociedad son el eje fundamental para que surjan las imágenes colectivas.

El pensamiento mágico y la creación de imágenes se activan cuando hay una crisis de la razón, es decir, cuando la razón no logra explicar

Los arquetipos colectivos

* Recrean la identidad.

* Construyen y mantienen el poder.

* Se proyectan afuera de su propio círculo.

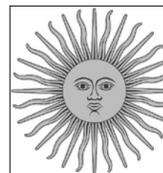
SÍMBOLOS NACIONALES



RELIGIOSO
Virgen de Guadalupe



PSEUDORRELIGIOSO
Jesús Malverde



NATURAL
El Sol



PATRIO
El águila devorando una serpiente



POLÍTICO
Zapata



INSTITUCIONAL
La Lotería Nacional



CINEMATOGRAFICO
Pedro Infante



ARTÍSTICO
Frida Kahlo



DEPORTIVO
Hugo Sánchez

Luz y tinieblas

en el Congreso

El mural del maestro Antonio Ramírez generó discusiones contrastantes, sólo unos días después de concluido

patrimonio



▲ Detalle del mural Luz y tinieblas en nuestro andar, dentro del Congreso del Estado.
Foto: José María Martínez

► El autor de la obra, Antonio Ramírez, frente al fresco.
Foto: José María Martínez

◀ Vestíbulo del recinto legislativo.
Foto: Giorgio Viera



LA GACETA

Los diputados del Estado tienen nuevos compañeros: un jaguar con piel de rostros, una multitud caminante con capuchas y sombreros, un niño sentado sobre el muslo de una figura de cara oscura y máscara de metal, figuras humanas que se transfiguran en puños alzados, un arquero con un ojo enorme y unos hombres que se doblegan ante él.

El mural *Luz y tinieblas en nuestro andar*, realizado por el maestro Antonio Ramírez, en el vestíbulo del Congreso del Estado, causó discusiones contrastantes en las semanas pasadas, a partir de lo que el diputado José Luis Íñiguez Gámez dijo sobre la obra: "Es una ofensa para Clemente Orozco que se tenga un mural tan feo en un edificio tan importante". Y que: "Está mal hecho, porque los jaliscienses no se sienten identificados".

Dijo que sometería al mural a las críticas de "especialistas" para tener la posibilidad de volver a teñir las paredes de blanco.

La comunidad artística de la localidad y

del ámbito nacional calificaron como estúpidas las declaraciones del presidente del comisionado de cultura. El más enfático fue el propio creador: "No podemos aceptar que la gente que está en el poder pretenda orillar-nos a expresarnos solamente a su gusto y necesidad. El arte para existir debe ser libre. La conclusión que saco de esto es que mi visión del mundo, expresada en el mural, es crítica, y esa visión con respecto al poder está allí plasmada... y eso es precisamente lo que el diputado Íñiguez y quienes piensan como él quisieran borrar. Por fortuna, soy uno entre muchos que tomamos en serio nuestro trabajo artístico y no estamos dispuestos a dejarnos atropellar en nuestros derechos".

El fresco fue realizado en cinco meses. Tuvo un costo de 2.5 millones de pesos. Tiene una vida útil de 700 años y una superficie de 180 metros cuadrados. Fue aprobado por la legislatura pasada, por una comisión que incluyó la participación del director de Artes Visuales de la Secretaría de Cultura de Jalisco.

Plasma "las luchas contra el poder en sus diversas manifestaciones". La fecha de la inauguración oficial aún no está dicha. *

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Vicerrectoría Ejecutiva
Coordinación General de Tecnologías de la Información

UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y SOPORTE A USUARIOS
CURSOS

COREL DRAW del 16 de julio al 3 de agosto de 16:00 a 18:00 hrs.	ADMINISTRACION DE UNIX del 16 de julio al 3 de agosto de 18:00 a 21:00 hrs.
WINDOWS SERVER del 23 de julio al 3 de agosto de 8:00 a 10:00 hrs.	ESTADISTICAS CON EXCEL del 23 de julio al 3 de agosto de 10:00 a 12:00 hrs.
JAVA AVANZADO del 23 de julio al 3 de agosto de 18:00 a 20:00 hrs.	CAMPEON del 23 de julio al 3 de agosto de 16:00 a 18:00 hrs.
EXCEL AVANZADO el 14 Y 21 de julio de 16:00 a 18:00 hrs.	LENGUAJE HTML del 23 al 27 de julio de 8:00 a 10:00 hrs.

** DESCUENTOS A UNIVERSITARIOS **
PROGRAMACIÓN SUJETA A CAMBIOS

INFORMES:
Av. Juárez No 978 Edif. Administrativo
Tels: 31-34-22-18 (directo)
31-34-22-22 Ext. 2317

www.cgti.udg.mx
email: cursos@staff.udg.mx

TV ABIERTA
Universidad de Guadalajara

Miércoles 6:30 PM Canal 4
GDL Tu Estación
DURANTE LOS JUEGOS PANAMERICANOS NUEVO HORARIO:
Lunes 11:30 de la noche Canal 2
Tele Visión Tapatía

Viernes 7:30 PM Canal 4
GDL Tu Estación
DURANTE LOS JUEGOS PANAMERICANOS NUEVO HORARIO:
Viernes 12 de la noche Canal 2
Tele Visión Tapatía

COZMA
Vanguardia
MEDIOS UDG

OBITUARIO

La comunidad del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías lamenta el sensible fallecimiento de nuestro compañero el **doctor Sergio Arturo Zambrano Villa**, acaecido el 28 de junio de 2007. Descanse en paz.

La comunidad del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías lamenta el sensible fallecimiento del distinguido universitario y maestro emérito **Luis Castillo Jiménez**, acaecido el 10 de julio de 2007. Descanse en paz.

Las Brigadas Multidisciplinarias de la Unidad de Servicio Social se une a la pena que embarga a nuestra compañera **María Eugenia Pérez Estrella**, por el sensible fallecimiento de su pequeño hijo, **Rodrigo Alonso Canela Pérez**. Descanse en paz.

La publicación de los obituarios está sujeta al espacio disponible en cada edición. Si se desea la publicación de una esquela, esta tiene un costo. Más informes en el correo: grico@redudg.udg.mx

megapixel

Foto: José María Martínez



Instrucciones para el sudoku

Completar todas las casillas colocando números del uno al nueve, teniendo en cuenta que no pueden coincidir dos números iguales en la misma fila o en la misma columna.

SUDOKU

1	2		4			9		
		1				8		
	4		5		1	3		
8	1	2						
		4		7				
				1	6	2		
9	8		1	7				
	4			5				
5		7			9	8		

SOLUCIÓN SODUKO ANTERIOR

5	2	6	7	9	4	8	1	3
7	1	8	5	2	3	9	4	6
9	4	3	6	8	1	7	5	2
1	3	4	8	7	5	2	6	9
6	5	7	9	4	2	1	3	8
8	9	2	1	3	6	4	7	5
3	8	5	4	1	9	6	2	7
2	7	1	3	6	8	5	9	4
4	6	9	2	5	7	3	8	1

GASETA FUGAZ

POR ARDURO SUAVES

- ☉ el calentamiento global y el enfriamiento de una ranchería
- ☉ un experimento con células madre valió célula
- ☉ se renta departamento de imagen y sonido
- ☉ ¿no habrá manera de que se acabe ya el mundo para que no se lleven a cabo los panamericanos?
- ☉ temblor en la radio... no se encontró el epicentro
- ☉ la enajenación es el crimen perfecto
- ☉ ¿en qué lugar quedó la mujer maravilla?
- ☉ disidente, un grupo subvencionado
- ☉ ¿cuándo el ska progresivo?
- ☉ duro de matar y blando de resucitar
- ☉ las abandonadas salas de arte
- ☉ cuentos para reprimidos
- ☉ aluvina, aluvinator

HORA CERO

CHARLES BUKOWSKI

Cómo ser un gran escritor

(última parte)

mas
 el exilio
 la derrota
 la traición
 toda esa basura.
 quedáte con la cerveza
 la cerveza es continua sangre.
 una amante continua.
 agarra una buena máquina de escribir
 y mientras los pasos van y vienen
 más allá de tu ventana
 dale duro a esa cosa
 dale duro.
 haz de eso una pelea de peso pesado.
 haz como el toro en la primer embestida.
 y recuerda a los perros viejos,
 que pelearon tan bien:
 Hemingway, Celine, Dostoievsky,
 Hamsun.
 si crees que no se volvieron locos
 en habitaciones minúsculas
 como te está pasando a ti ahora,
 sin mujeres
 sin comida
 sin esperanza...
 entonces no estás listo
 toma más cerveza.
 hay tiempo.
 y si no hay
 está bien
 igual.

CRÓNICAS

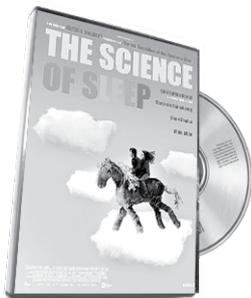
por OSVALDO



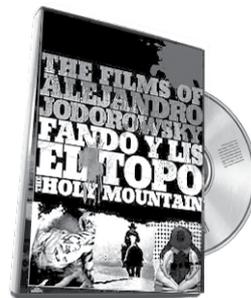
Lúdica

**DVD****PEQUEÑA MISS SUNSHINE**

Ganadora de dos óscares en las categorías de mejor guión original y mejor actor de reparto (Alan Arkin). Los Hoover son una familia peculiar que emprende un viaje en una furgoneta.

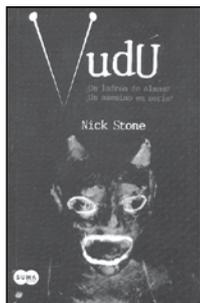
**DVD****LA CIENCIA DEL SUEÑO**

Dirigida y escrita por Michel Gondry y estelarizada por Gael García Bernal y Charlotte Gainsbourg. La búsqueda del amor puede traer resultados sorprendentes.

**DVD****THE FILMS OF ALEJANDRO JODOROWSKY**

Paquete integrado por las películas *Fando y Lis*, *El topo*, y *La montaña sagrada*. Contiene las bandas sonoras y un documental sobre el director.

CATALEJO

LIBROS NOVELA**VUDÚ**

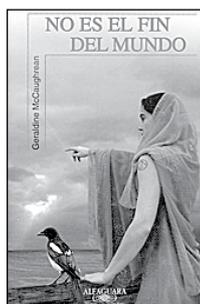
AUTOR: Nick Stone.
EDITORIAL: Suma de letras.

Max Mingus es un expolicía y expresidiario viudo y sin trabajo. Cualquier oferta será buena para él, ya que no tiene nada que perder. Mingus acepta viajar a Haití en búsqueda del pequeño Charlie Carver, a quien secuestraron meses atrás y nadie ha podido localizar.

Conforme avanza la investigación el protagonista se enfrentará a cultos y ritos inquietantes que lo conducirán por un camino oscuro.

Parte del texto relata: “Si usted acepta el trabajo, tiene que saber que es peligroso. O mejor dicho muy peligroso. ¿Hasta que punto?, pregunta Max. Para sus predecesores las cosas no resultaron demasiado buenas”.

Nick Stone es un escritor de origen haitiano, educado en Inglaterra. Durante una larga estancia en el Caribe surgió la idea de escribir esta novela. *

LIBROS NOVELA**NO ES EL FIN DEL MUNDO**

AUTOR: Geraldine McCaughrean.
EDITORIAL: Alfaguara.

En los tiempos del diluvio universal un hombre y su familia creen seguir los designios de Yahvé al embarcarse en un arca, con lo que dejan a su suerte a muchas personas que les piden ayuda para no perecer. Su viaje a la salvación se convertirá en un infierno.

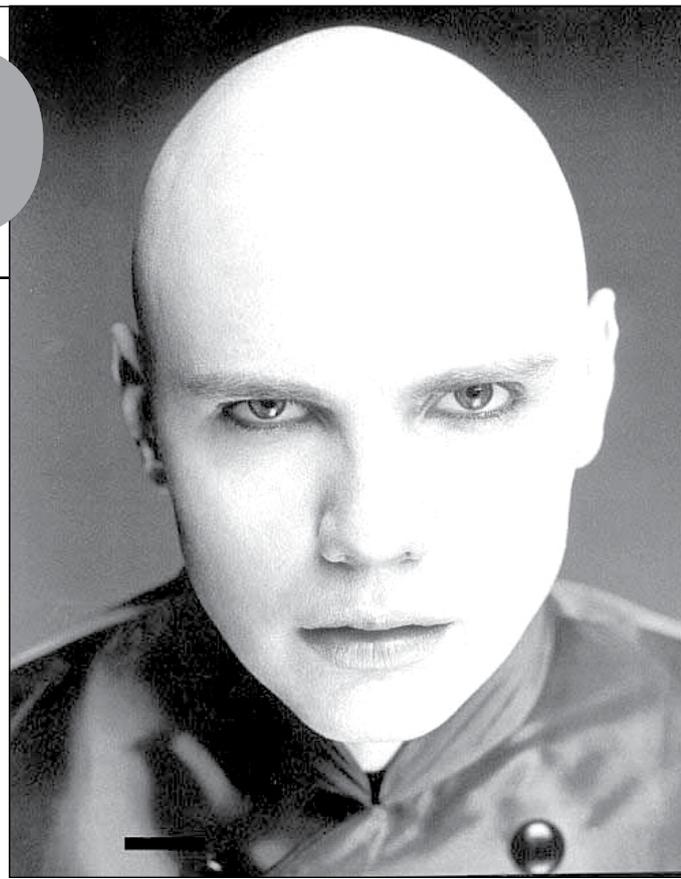
En esta novela, Geraldine McCaughrean recrea con inusual realismo, crudeza y acierto, las vicisitudes de quienes sobrevivieron al diluvio.

La autora es reconocida por su trabajo en la literatura infantil y juvenil. Ha escrito más de 130 libros, traducidos a más de 20 idiomas.

Con sus trabajos ha obtenido importantes galardones, como el Carnegie Medal, Guardián, IKRA y el Whitbread en tres ocasiones, la última con esta novela. *



THE SMASHING PUMPKINS
ZEITGEIST
REPRISE / WEA
2007



Regresa Smashing

Zeitgeist, nueva entrega del grupo orquestado por Billy Corgan. ¿Hasta dónde podrá llegar la banda sin los integrantes originales? El nuevo material recuerda los viejos acordes, pero más atrevidos

ÉDGAR CORONA

Billy Corgan confirma el alias de líder de The Smashing Pumpkins con la aparición del disco *Zeitgeist*. Desde el primer momento en que se especuló sobre la reunión del grupo, las posibilidades de que intervinieran D'arcy Wretzky (bajo) y James Iha (guitarra) se vislumbraban remotas, por las serias desavenencias que existen entre ellos. El único miembro original que decidió participar con Corgan es el baterista Jimmy Chamberlin. Como novedad se integran a la agrupación Ginger Reyes (bajo) y Jeff Schroeder (guitarra).

Zeitgeist fue estrenado a nivel mundial el 10 de julio. Cuenta con la producción en algunos de los temas de Roy Thomas Baker (Queen, Guns N' Roses, The who) y Ferry Date. El diseño de la portada estuvo a cargo de Shepard Fairey, reconocido artista gráfico

que ha realizado trabajos para DJ Shadow, Black Eyed Peas e Interpol.

Un total de 12 temas componen esta placa, de la cual desprendieron como primer sencillo la canción “Tarántula” y cuyo video ya circula en diversos programas de televisión y páginas en internet.

En general *Zeitgeist* ofrece una serie de composiciones que recuerdan algunos de sus trabajos anteriores, pero que no demeritan, sino que van creciendo y se escuchan con atrevimiento. Algo que sólo la experiencia y la casta pueden dar. Sobresalen “Doomsday clock” (utilizada en el *soundtrack* de *Transformers*), “Bleeding the orchid” y “That’s the way”.

¿Hasta dónde puede llegar en esta ocasión The Smashing Pumpkins? Para bien o para mal, eso lo dirá el tiempo, sus seguidores y por supuesto la estabilidad que consiga Billy Corgan, que es en realidad quien tiene la última palabra. *

DANZA

Rito, un tributo a los cuatro elementos. Anzar, Danza Contemporánea. Todos los miércoles de julio, 20:30 horas. Teatro Experimental de Jalisco.

FOTOGRAFÍA

Cartografía visual, exposición de Óscar Guzmán. Casa Escorza. Hasta el 18 de agosto. Entrada libre. www.cultura.udg.mx.

La gaceta

ARTES

Curso Creación del espacio escénico a partir de un sueño. Impartido por Carolina Jiménez. Del 30 de julio al 3 de agosto. Teatro Diana. Informes en www.cultura.udg.mx.

PINTURA

Historias de Cronopios y famas. Exposición colectiva. Centro Cultural Casa Vallarta. Hasta el 30 de julio. Entrada libre.



Canciones íntimas

NO TE LO PIERDAS

Tributo a Led Zeppelin. Participan Sabo Romo (excaifán), José Fors (Cuca), Hugo Rodríguez (Azul Violeta), Alejandro Otaola (Santa Sabina), entre otros. Sábado 28 de julio, 21:00 horas. Teatro Estudio Cavaret.

Regresa Slava's Snow Show con una corta temporada. 1 y 2 de agosto, 20:00. 3 de agosto, 16:30 horas. Teatro Diana. Boletos en sistema ticketmáster.

LA TRIVIA

La gaceta regala 4 boletos sencillos para el concierto de Iraida Noriega en Teatro Diana. Sólo tienes que comunicarte el martes 17 de julio al teléfono 31 34 22 00, extensión 2614, de las 12:00 a las 13:00 horas.

RADIO

Red Radio Universidad de Guadalajara 104.3 de FM www.radio.udg.mx

Puerto Vallarta 104.3 de FM, XHUGP www.radio.pv.udg.mx

CUCiénega 107.9 de FM, XHUG www.cienega.udg.mx

CUSur 94.3 de FM, XHUGG

Autlán 102.3 de FM, XHAUT www.cucsur.udg.mx

CULagos 104.7 de FM, XHUGL

CUNorte 104.7 de FM, XHUGC

Regresan al escenario del Teatro Diana el carisma, talento y sensibilidad de Iraida Noriega. La cantante, quien es reconocida por poseer una voz privilegiada dentro del jazz en México, ha preparado para esta ocasión temas que contienen matices delicados e íntimos, los cuales serán presentados en el espectáculo Canciones del lado oscuro.

Composiciones de Fito Páez, Elton John, Luis Alberto Spinetta, así como de los grupos Mecano y Kansas, serán escuchadas con bases y elementos extraídos del jazz. Iraida Noriega estará acompañada por el trío integrado por los músicos Nicolás Santella (piano), Israel Cupich (contrabajo) y Luis Mario Ribera (batería), quienes se encargarán de crear un puente sonoro que abarcará también el rock y el pop.

A principios de este año la cantante logró una noche memorable y una buena respuesta de parte del público tapatío en la presentación del disco Así era antes, ahora, trabajo que incluyó boleros con el acompañamiento de una big band.

Un elemento que ha caracterizado a Iraida Noriega es su constante inquietud por experimentar con diferentes corrientes y estilos musicales que convergen con el jazz.

Seguramente Canciones del lado oscuro se convertirá en una sesión cálida y provocativa. *

ÉDGAR CORONA

IRAIDA NORIEGA
CANCIONES DEL LADO OSCURO
TEATRO DIANA
19 DE JULIO, 21:00 HORAS
BOLETOS DE 80 A 200 PESOS
SISTEMA TICKETMÁSTER Y
TAQUILLAS DEL TEATRO



TeatroEstudio CAVARET

Viernes 20 de julio, 21:00 hrs.



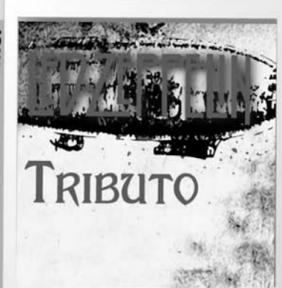
Under Clubb FC Kahuna
preventa: \$120.00
mismo día: \$150.00



Mexicanto
presentando su nuevo disco
de: \$250.00
a: \$350.00

Sábado 21 de julio, 21:00 hrs.

Sábado 28 de julio, 21:00 hrs.



Led-Zeppelin
Tributo con bandas mexicanas
preventa: \$140.00
mismo día: \$180.00



All That Remains
preventa: \$200.00
mismo día: \$250.00

Domingo 29 de julio, 17:30 hrs.

Boletos en taquilla del Teatro y en:
ticketmaster www.ticketmaster.com.mx 3818 3800 Calle 2
cultura UDG www.culturaudg.com http://cavaret.culturaudg.com
Av. Parres Arias esquina Periférico frente a Belenes [33] 36 15 49 80 ext. 2826, 2870



Color y tradición

El Ballet Folclórico de la Universidad de Guadalajara regresa a casa. El cuerpo de bailarines dirigido por Carlos Ochoa volverá con su zapateado y todo el colorido y la tradición de las fiestas de México, al Teatro Degollado, recinto que considera su hogar. Las presentaciones iniciarán el 22 de julio, a las 12:30 y continuarán todos los domingos de agosto de 2007, a esa misma hora.

Así como el programa es redondeado con las coreografías de Quetzales y Fandango, con lo que se completa un espectáculo de dos horas aproximadamente. Los boletos van de 80 a 250 pesos y pueden ser adquiridos en Casa Vallarta y mediante el sistema ticketmáster. *

MÚSICA

Ciclo UnderClub

La fiesta underground será en Teatro Estudio Cavaret este 20 de julio, a las 21:00 horas, con la presentación del dueto británico FC/Kahuna. El proyecto integrado por Daniel Ormondroyd y Jon Novell lo caracteriza un sonido que mezcla el techno con el house.

Machine says yes es el nombre de su producción más exitosa. Algunos de sus sencillos han sido utilizados para musicalizar series de televisión como Six feet under. Para dar inicio estarán DJ Cheto y Toño Ulloa en una fiesta electrónica que se tornará intensa.

El costo de los boletos es de 120 pesos en preventa y 150 el día del concierto. Podrán ser adquiridos en taquillas y sistema ticketmáster. *

TEATRO

LOCO AMOR, con la participación de La Nada Teatro. 19, 20, 26 y 27 de julio, 20:30 horas. Teatro Experimental de Jalisco. Boletos 100 pesos general y estudiantes, 70.
TEJE MI CORAZÓN. Dirige Dolores Tapia. Sábados, 20:30; domingos, 18:00 horas. Teatro Experimental de Jalisco. Hasta el 5 de agosto.
NAUFRAGOS. Dirección de Sergio Suárez. Todos los miércoles de julio, 20:30 horas. Centro Cultural Jaime Torres Bodet. Boletos 70 pesos general; estudiantes, 40.
DIOS LOS CREA Y EL DIABLO... grupo de teatro La Salamandra. Todos los jueves de julio. 20:30 horas. Centro Cultural Jaime Torres Bodet. Boletos 70 pesos general; estudiantes, 40.

CINE

MI DESEO EN TU PIEL, director Pernille Fischer Christensen. Del 16 al 19 de julio. Funciones 16:00, 18:00 y 20:00 horas. Cineforo.

ARTES

CURSOS. Iniciación a las artes plásticas y Educación vial. Museo de las Artes. Dirigidos a niños de 7 a 12 años. Informes en el teléfono 31 34 22 22, extensión 1683.
IV SALÓN DE LA ESTAMPA, Centro de Arte Moderno de Guadalajara. Hasta el 31 de julio. Teléfono 38 17 47 83.

MÚSICA

HOMENAJE A ASTOR PIAZZOLLA. Participan Elizabeth Pérez, Isaac Ramírez y Andrés Sarre. 19 de julio, 20:30 horas. Paraninfo Enrique Díaz de León. Boletos 120 pesos general; estudiantes, maestros y personas de la tercera edad con credencial, 80 pesos. Informes en el 36 15 87 25.

PINTURA

DE PROFUNDIS EL ESPACIO INTERIOR, exposición de Santiago Carbonell. Museo de las Artes de la Universidad de Guadalajara. Hasta el 19 de agosto. Entrada libre.
CUENTOS PARA DEPRIMIDOS, exposición de Humberto "Brujo" López Trejo. Centro Cultural Casa Vallarta. Hasta el 30 de julio. Entrada libre. www.cultura.udg.mx.

TeatroDiana cultura UDG

Julio 19 / 21:00 hrs.

IRAIDA NORIEGA
JAZZ TRÍO

Julio 20 / 20:30 hrs.

"y ahora...te sigo"
Martin Valverde

Julio 21 / 20:30 hrs.

GIPSY KINGS
TOUR FLAMENCO 2007

A partir de Agosto 01
Corta temporada

Slava's SNOWSHOW
De nuevo en Guadalajara
La tormenta de nieve que ha revolucionado a más de 25 países

Sept. 06 / 20:30 hrs.

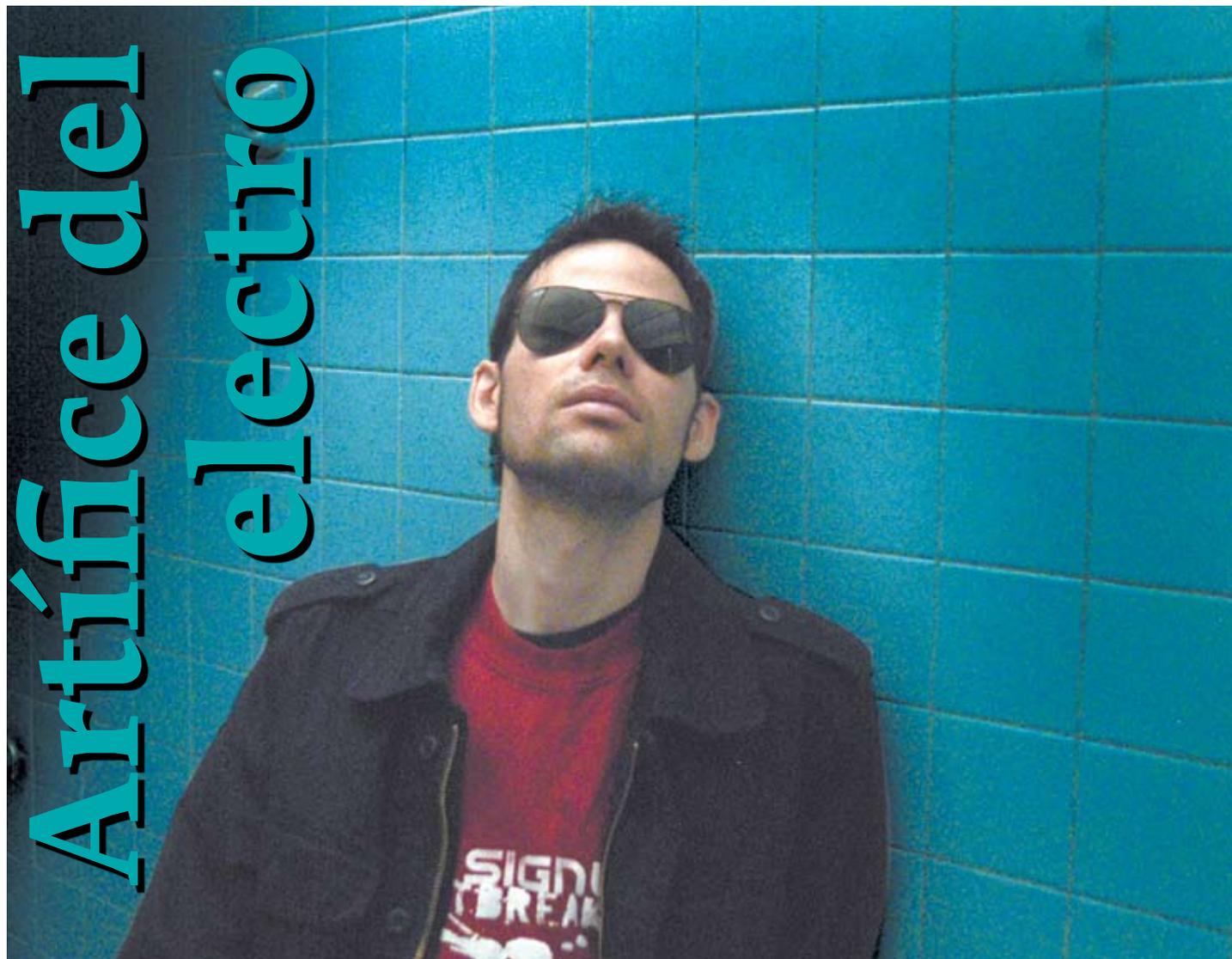
GET BACK!
BEATLEMANIA™

Sept. 07 / 20:30 hrs.

Niños Cantores de Viena

Boletos en ticketmaster.com.mx 3818-3800
Informes al 3614.7072 www.teatrodiana.com

la vida misma



▲ Foto: Giorgio Viera

Helder Camberos

por EDGAR CORONA

A sus 31 años de edad, Helder Camberos ha hecho de la música electrónica un estilo de vida. Su primer sintetizador fue un obsequio de su padre, el reconocido y ya desaparecido arquitecto Jorge Camberos Garibi. Los proyectos musicales con los que comenzó fueron Aeon, Optical Frequency y Proactiv. En 2003 creó el sello independiente Advanced Synergy, que ha editado a grupos orientados hacia el subgénero futureclash. *Isis Signum* es su propuesta más sólida; recientemente produjo el sencillo "Communication". Próximamente lanzará un nuevo disco titulado *Electrosensual* y participará en el DarkTech Fest, en la ciudad de México.

| isis signum

Es un sueño logrado. En realidad no pensé que fuera a tener la relevancia que ha adquirido, ya que inicialmente todo empezó como un experimento en el que las voces de Jennifer Parkin y Sara Nox han sido fundamentales. Cuando surgió *Isis Signum* se encontraba muy fuerte el "electroclash", pero había algo en esta corriente que no me convenía y era esa repetición de sonidos de los ochenta. Yo quería hacer algo con tendencia futurista, así es como nace el concepto denominado "futureclash". En el primer material de *Isis Signum* quedan representadas las bases de este estilo.

| communication

Es un trabajo musical que considero representado por una balada romántica. En la letra se aborda la importancia de estar en comunión con la pareja, de establecerse en una "misma frecuencia". Hay momentos en que alguien te pide que lo escuches y no te das cuenta, se te va la vida por la cotidianidad y por todos los pendientes que tienes.

| advanced

El sello cumplió cuatro años en abril, la verdad es que a veces parecen diez o quince. Siempre busco ir más arriba, si llego a un piso y veo que hay más escaleras intento seguir subiendo. Ha sido difícil mantenerse, sobre todo en esta ciudad. A mí me gustan los retos y no me gusta darme por vencido. Hay público que se ha interesado en la propuesta del sello y este puede ir creciendo.

| música

Es mi espina dorsal. Es el centro de mi vida. No puedo estar en silencio, siempre tengo que estar escuchando alguna canción o melodía. Es como la sangre que necesita el cuerpo.

| europa

Como negocio fui a varias partes de Italia y España, contacté con varios sellos y entrevisté a algunas personas. En vivo tuve dos presentaciones, una en Milán, junto a Sara Nox y otra en la ciudad de Rostock, Alemania, en un festival de *dj's* de industrial que se llama Night Factory. Los comentarios fueron buenos, aunque el público europeo es más seco. En general, me sentí bastante bien.

| dm |

Gracias a Depeche Mode tuve la inquietud de algún día poder hacer música. Desde que tenía 12 años compraba sus casetes o el vinilo, en aquellas épocas. Era el motor que me indicaba que quería hacer algo como ellos, fue mi primera influencia. Los respeté mucho hasta el álbum *Ultra*, que para mí fue el último buen disco que ellos editaron. Hasta allí innovaron y sorprendieron.

| padre

A él le debo lo que soy. Él decía que hay arquitectos plásticos que se dedican a realizar obras para acrecentar su ego y lucirse; otros, comerciales, que hacen las cosas con la finalidad de que sólo les paguen. Pero insistía en que desgraciadamente se estaba acabando el arquitecto pasional, el que hace las cosas por vocación y para las personas. Él construyó espacios tanto habitacionales como recreativos para la comunidad y esa parte es la que yo tomo en cuenta.